

# Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Segunda Época

TOMO LI



# ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE NICARAGUA

## *Junta Directiva*

Dr. Jaime Incer Barquero	<b>Presidente</b>
Dr. Aldo Díaz Lacayo	<b>Vice-Presidente</b>
Lic. Orient Bolívar Juárez R.	<b>Secretario General</b>
Lic. Roberto Cajina	<b>Vice-Secretario</b>
Dr. Ricardo Wheelock R.	<b>Tesorero</b>
Dr. Jorge Eduardo Arellano	<b>Primer Vocal</b>
Dr. Germán Romero Vargas	<b>Segundo Vocal</b>
Dra. Mercedes Mauleón	<b>Tercer Vocal</b>
MSc. Ligia Madrigal	<b>Cuarto Vocal</b>

## *Miembros de Número*

Dr. Emilio Alvarez Montalván	Dr. Aldo Díaz Lacayo
Dr. Jaime Incer Barquero	Dr. Ricardo Wheelock Román
Lic. Orient Bolívar Juárez	Lic. Ligia Madrigal Mendieta
Lic. Hamlet Danilo García	Dra. Mercedes Mauleón Isla
Dr. Jorge Eduardo Arellano	Lic. Roberto José Cajina Leiva
Dr. Germán Romero Vargas	Lic. Antonio Esgueva Gómez.
Lic. Ignacio Briones Torres	Dr. Oscar - René Vargas
Arq. Jaime Serrano Mena	MSc. Frances Kinloch Tijerino
Padre Alvaro Argüello, S.J.	MSc. Lily Soto Vásquez
Dr. Alejandro Bolaños Geyer	MSc. Dora Maria Téllez
Dr. Héctor Mena Guerrero	Lic. Norman Caldera Cardenal
Dr. Alejandro Serrano Caldera	

## *Miembros Correspondientes*

Dr. Chéster Zelaya Goodman  
(Costa Rica)

Dr. Charles Lee Stansifer  
(Kansas E.U.A.)

Dr. Carlos Meléndez Chaverry  
(Costa Rica)

Dr. Patrick Samuel Werner  
(Michigan, E.U.A.)

Dr. John W. Beckham  
(Chicago, E.U.A.)

Dr. Andrés Pérez Baltodano  
(Ontario, Canadá)

Dr. Sergio A. Zeledón B.  
(Miami Fl., E.U.A.)

Dr. Alberto Yalí Román  
(Alemania)

Dr. Antonio Acosta  
(Sevilla, España)

Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo  
(El Salvador)

Dr. Paul C. Clark  
(Alabama, E.U.A)

## *Miembros Honorarios*

Dr. Felipe Rodríguez Serrano

Dr. Edgardo Buitrago

Dr. Alejandro Montiel Argüello

Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

Ing. Cristóbal Rugama Núñez

Dr. César Sáenz

Dr. Eduardo Zepeda Henríquez

Ing. Claudio Gutiérrez Huete

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Hollmann

Sr. Luciano Cuadra

Dr. Alvaro Lacayo

Dr. Francisco Aguirre

Lic. Esteban Duque Estrada

# ÍNDICE



vii

## Presentación

### I. Ensayos e investigaciones

- Jorge Eduardo Arellano / Nuestros caciques paradigmáticos ..... 3
- Ligia Madrigal / Oro, infierno y sacrificio: el volcán Masaya ..... 11
- Alejandro Montiel Argüello /El primer Chamorro de Nicaragua ..... 25
- Edgar Zúñiga / Obispos de la diócesis de León, Nicaragua (1921-1946) ..... 29
- Aldo Díaz Lacayo / Sandino: microbiografía política ..... 51

### II. Documentos

#### a) *Epoca colonial*

- Carlos Molina Argüello/La hazaña de Rafaela Herrera ..... 63

#### b) *Siglo XIX*

- Una carta olvidada del vencedor de San Jacinto ..... 69

#### c) *Siglo XX*

- Jorge Eduardo Arellano / Una carta inédita de Augusto C. Sandino ..... 73

### III. Fuentes

- Orient Bolívar Juárez / Los archivos en Nicaragua: realidad y perspectiva ..... 79

### IV. Reseñas de libros

- *Nicaragua y su historia*, de Marco A. Cardenal Tellería ..... 90
- *Nicaragua colonial*, de Alejandro Montiel Argüello ..... 94

- <i>Nicaragua / Historia y familias: 1821-1853,</i> de Esteban Duque Estrada .....	94
- <i>Granada, la desgranada,,</i> de René Sandino Argüello .....	97
- <i>Serán cenizas,</i> de Angela R. de Barquero .....	99
- <i>Matagalpa y sus gentes,</i> de Eddy Kühl .....	102
- <i>El sabio Debayle,</i> de Jorge Eduardo Arellano .....	104
- <i>La restauración conservadora y la gesta</i> <i>de Benjamín Zeledón,</i> de Gregorio Selser .....	107

## V. Notas

- Franklin Parker / Los sucesores de Squier: Viajeros por Nicaragua durante la década de 1851-1860 .....	115
- Jorge Eduardo Arellano / <i>Dos obituarios</i> .....	137
- Miembros de la AGHN desde su fundación hasta nuestros días .....	143

# PRESENTACIÓN



No sin cierta complacencia intelectual, ofrecemos una nueva entrega de nuestra *Revista*: la sexta de su segunda época, iniciada en 1988 bajo los auspicios del doctor Emilio Álvarez Montalván, entonces Canciller de la República y Presidente de nuestra corporación. Esta entrega, siguiendo la numeración de los tomos de la primera época (1936-1979), corresponde al 51 y aparece en septiembre —el mes patrio— del 2001.

Como de costumbre, publica trabajos inéditos de sus miembros. Nos referimos a su sección *Ensayos e investigaciones*, integrada por una nueva lectura del encuentro entre nuestro cacique paradigmático —el *güegüe* Nicaragua— y el conquistador Gil González Dávila; por una interpretación de la incidencia del volcán Masaya en la mentalidad medieval de los españoles del siglo XVI y en la mítica de nuestros aborígenes; por una corrección a la genealogía de una familia criolla del XVIII, un recuento de las administraciones de los dos primeros preladados de la diócesis de León, Nicaragua, en el XX y por una sintética semblanza del héroe nacional Augusto C. Sandino (1895-1934).

En la sección de *Documentos*, presenta piezas desconocidas que retratan cabalmente la personalidad de los tres principales actores bélicos que han surgido en nuestro país ante fenómenos externos: la invasión inglesa de 1762, el filibusterismo esclavista de 1856 y la ocupación militar del U.S.M.C. (*United States Marine Corps*) de 1927-1932.

Si la sección de *Fuentes* se limita a reproducir una exposición de nuestro secretario General sobre los Archivos de Nicaragua y su actual problemática, en la *Reseñas de libros* se comentan ocho obras de aparición reciente. A saber: un acucioso trabajo de referencia sobre nuestra historia (1502-1936) de Marco A. Cardenal, una amplia investigación sobre la época de la dominación española de Alejandro Montiel Argüello, otra, sistemática —acerca de nuestras familias fundacionales— de Esteban Duque Estrada Sacasa; un homenaje a la ciudad de Granada de René Sandino Argüello, unas memorias familiares de Angela R. de Robleto, un rescate monográfico de Matagalpa, elaborado por Eddy Kühl, una biografía del sabio Luis H. Debayle que facturó el suscrito y una crónica pormenorizada de la Restauración Conservadora (1910-1916) y la gesta de Benjamín Zeledón (1879-1912).

Finalmente, en la sección de *Notas* incluimos la traducción de un resumen panorámico de los viajeros europeos y norteamericanos que visitaron Nicaragua entre 1851 y 1860, un par de obituarios (uno sobre Luciano Cuadra, el otro sobre Lolita Soriano, ambos vinculados a nuestro quehacer y fallecidos este mes) y la lista completa de los miembros de nuestra Academia desde su fundación hasta hoy.

JORGE EDUARDO ARELLANO  
Director

**I**  
**ENSAYOS**  
**E**  
**INVESTIGACIONES**





El cultivo del cacao en Nicaragua.  
(Dibujo de Girolamo Benzoni, 1543)

## NUESTROS CACIQUES PARADIGMÁTICOS

Por Jorge Eduardo Arellano

*"Al cacique Nicaragua, cuando se le presentan las extrañas gentes del otro lado del mar, le interesa contrastar su mundo con el otro: pregunta, filosofa, dialoga. El cacique Diriangén no piensa más que en sacar a los extranjeros; sorpresivamente los ataca. De las dos fuentes nace un pueblo. A este pueblo se le conoce universalmente por dos figuras: Rubén Darío y Augusto César Sandino".*

Pablo Antonio Cuadra

UNA actitud fundamental define la naturaleza del ser nicaragüense. Ni la agresión, ni la huida, sino la defensa. Ante la realidad impuesta por los imponderables históricos, ante las circunstancias que ha enfrentado colectivamente, el "nica" —ese ente distintivo y esa personalidad forjada a lo largo de casi cinco siglos— no recurre a la lanza, ni pone pies en polvorosa: utiliza el escudo. Es decir, se defiende. Y se crece siempre en esa defensa.

Toda su existencia secular, todo su destino como pueblo, lo ha marcado una constante: ir siempre a la defensiva. "Parecemos agresivos —ha señalado en su *Mitología nicaragüense* Eduardo Zepeda-Henríquez— y, en realidad, lo que hacemos es derrochar defensa propia". Tampoco huimos en forma definitiva. Si lo hacemos es ante la inminencia aplastante de una catástrofe natural o política, pero sin cortar el cordón umbilical con la Tierra Prometida, sin quemar las naves de la identidad.

Y en esa defensa, este principio consubstancial de su psicología, que tuvo su conformación definitiva en el personaje colonial y popular, viejo pícaro e igualitario del Güegüense, surgió luminosamente en el istmo de Rivas. Y en otro viejo, un verdadero hombre de pensamiento, representativo de la más avanzada cultura aborígen establecida en nuestro antiguo territorio: la Náhua o Niquirina.

Nos referimos al cacique que daría su nombre al país, jefe poderoso de esta región, ligado a otro: su vecino Diriangén, capitán de los Mangues o Chorotegas, elegido por el Consejo de Ancianos o Monexico que integraban los más viejos y sabios de cada población o tribu. Ambos resistieron a la extraña presencia prepotente, ambos rechazaron las fuerzas que pretendían dominarlos quedando derrotados —a causa de la superioridad tecnológica de los invasores— pero no vencidos. Ambos, pues, constituyen los paradigmas de nuestra más ancestral defensa.

De Nicaragua se sabe que era sacerdote. Por tanto, había recibido la transmisión de ritos y costumbres, al igual que una formación cosmogónica. Seguramente, también debió pintar los jeroglíficos de los “libros” que, doblados como acordeón, no eran “lengua ni escritura”, pero sí comprendidos por los indígenas. Así lo indica Gonzalo Fernández de Oviedo, el primer cronista del Nuevo Mundo que confirma la alianza de ambos caciques, basado en una carta que le envió el capitán peninsular Gil González Dávila. No hubo, por tanto, dos actitudes contrapuestas, sino una sola —la resistencia estratégica— a través de tácticas diferentes: la racional de Nicaragua y la guerrera de Diriangén.

Cuando el conquistador González Dávila llegó a sus dominios, el cacique Nicaragua —Nicarao lo llaman algunos historiadores— acumulaba un gran poder, sustentado en el monopolio del *cacao* y era *güegüe*, o viejo, respetable. Vivía en el pueblo de Quahcapolca, donde intercambiaba regalos con el amenazante extranjero —veinticinco mil pesos en oro de baja calidad a cambio de ropas y otras cosas de Castilla— y aceptó “bautizarse” junto a 9.016 de los suyos con el fin inmediato de conocerlo a fondo.

## Los hechos

Esto sucedió el 5 de abril de 1523. Doce días más tarde, el conquistador estaba a seis leguas al Norte cuando llegó a encontrarle Diriangén, precedido de quinientos hombres cargando pavos, diez con banderas y veinte mujeres con patenas de oro (¿no le habría avisado Nicaragua que a los visitantes les seducía ese metal?) y provistas de hachas también de oro. Luego, anunciado por cinco hombres que tocaron trompetas, se acercó al capitán de la hueste “cristiana” para examinar su fuerza y, de

acuerdo con la tradición de su raza, darle tres días de tregua. Así, derramando la primera sangre indígena, expulsó a los invasores de su tierra.

En su retirada, el jefe de los conquistadores pasó por Quahcapolca. Allí los indios del cacique Nicaragua, ocultos, los esperaban armados. González Dávila lo suponía. Por eso formó un ordenado escuadrón con sus sesenta hombres sanos, colocando dentro a los enfermos y heridos, y a los indios que le cargaban las provisiones y el oro, y en cada ángulo un montado con su arma de fuego. Ya en el pueblo, unos indios gritaron a quienes portaban las cargas que las soltasen o se la llevarsen; en respuesta, el guerrero español mandó a sus ballesteros atravesar a dichos indios, lo que hicieron en el acto. En eso salió una numerosa cantidad de indios armados y la refriega, bajo banderas tendidas, duró desde las once de la mañana hasta caer la tarde. Entonces los indios solicitaron la paz y González Dávila se las concedió.

Tres de los principales del pueblo del cacique Nicaragua se disculparon, afirmando que ni el cacique (cuyos rastros posteriores se ignoran) ni los suyos habían sido responsables de aquello, sino la gente de otro cacique que se hallaba en el pueblo. Pero González Dávila les contradijo diciéndoles que en la pelea había reconocido a varios de los que antes le habían recibido pacíficamente. "*A lo cual* —informó claramente a su sacra cesárea magestad Carlos V, desde Santo Domingo, Isla Española, el 6 de marzo de 1524— *no tuvieron qué responderme*". Sin embargo, según Fernández de Oviedo, algunos le dijeron —antes de su partida: "TEBA, TEBA, XUJA": "Está bien, vete en buena hora" y "TOYA, YOYA", muchas veces, que quiere decir: "Anda, corre". "Toya" funciona como adverbio del imperativo verbo *toyana* que expresa la idea de rapidez). Es decir, una especie de "go home" —excúsenos la locución inglesa— que equivaldría a: "De acuerdo, pero lárgate rápido, muy rápido". Le instaban, en pocas palabras, a marcharse. Evidentemente, ambos caciques —Nicaragua y Diriangén— combatieron aliados, en acciones combinadas.

### Nuestra lectura

Diriangén, guerrero por antonomasia, se aproxima a los seres mitológicos —con barbas, caballos y armas de fuego— que ha aparecido por

el Sur, ofreciéndoles regalos en una esplendorosa embajada marcial —recordemos los pendones o banderas— y acepta el requerimiento del bautizo, pero solicita tres días para resolverse. (Francisco López de Gómara afirma que ese plazo fue para consultar con sus mujeres y sacerdotes). En realidad, conforme a la tradición guerrera indígena, Diriangén le otorga una tregua al adversario. Y a los tres días ataca por sorpresa. La trampa ha comenzado.

Nicaragua, en cambio, revela una diferente: no instintivamente guerrera, sino racional. Como el Chorotega, el Nahuatl —que pertenecía a un pueblo de vocación expansiva y dominadora— confronta al extraño que le exige convertirse a una religión desconocida —el cristianismo— y someterse a una vasallaje político: la remota autoridad de un rey ultramarino; de lo contrario, sería reducido, con su pueblo, a la fuerza. No sin prudencia, el jefe de los Nicaraguas acepta escuchar a González Dávila para cuestionar sus argumentos y luego, a los pocos días, intentar entraparlo con sus fuerzas y las de Diriangén. Si éste resultó, guardando las distancias, “espartano”, aquél demostró ser “ateniense”, si aplicamos a la resistencia de nuestros caciques categorías occidentales.

La anterior resistencia es referida por los cronistas de Indias y los propios capitanes peninsulares: Gil González Dávila y Andrés de Cereceda, tesorero de la expedición, en testimonio suministrado al autor de la *Décadas del Nuevo Mundo* (*De Novo Orbe Decadas*) Pedro Mártir de Anglería. Entre los primeros, López de Gómara sobresale por haber dejado una frase memorable sobre la significación del cacique Nicaragua: “*Y nunca indio alguno, a lo que alcanzo, habló como él a nuestros españoles*”. Y así fue: recurrió al diálogo, al raciocinio y a sus concepciones cosmogónicas para medir la capacidad de su adversario e indagar sus ideas y objetivos. Las preguntas del indígena impugnaron las propuestas del español. Sustentadas en una arraigada curiosidad o tradición filosófica de los nahuatl, y en una comprensión nata de la trascendencia, algunas de ellas expresan las ideas primordiales o límites del conocimiento: la creación y consumación del mundo.

### **Las preguntas impugnadoras**

Le interrogó del diluvio y del destino de las almas, acerca de ciertos dogmas cristianos y de algunos principios morales reñidos con sus

costumbres —el arte de hacer la guerra y las danzas hasta caer “hechos cueros borrachos”— y, sobre todo, le hizo un decisivo planteamiento final. He aquí un resumen de ellas traducidas por los cronistas: *¿Sabéis de un cataclismo que anegó la tierra con todos sus hombres, con todos sus animales, como lo han contado nuestros padres, como lo han referido nuestros antepasados? ¿Habrá otro? ¿Se volteará la tierra boca arriba? ¿Terminará el género humano? Y las almas que salen del cuerpo, ¿a dónde van? ¿Cuándo cesará de alumbrar el sol? ¿Cuándo cesará de alumbrar la luna? ¿Y cuántas son las estrellas? ¿Cómo se mueven? ¿Y a qué distancia están? ¿Por qué los vientos soplan? ¿Por qué hace frío y calor? ¿Por qué el día y la noche se dan?*”.

Y continuaba Nicaragua su interrogatorio: *“¿Podemos comer, beber, jugar, cantar, engendrar, ejercitarnos en las armas? ¿Nos pondremos a hilar con los husos y las ruecas de ellas? ¿Mueren vuestro Papa y vuestro Rey? ¿Puede Jesús ser dios y hombre, y su madre virgen pariendo? ¿Y para qué tan pocos hombres quieren tanto oro?*”.

He ahí la pregunta clave con la que el cacique terminó de cuestionar el “requerimiento” de los conquistadores o fórmula teocéntrica que les permitía —o justificaba legalmente— la esclavización de los indios y el despojo de sus bienes. Se ignora qué le contestó González Dávila, contador de la Isla Española y originario de Avila. Lo que sabemos es que no pudo resolver todo ese *corpus* de interrogantes, de acuerdo con Mártir de Anglería. Dice el cronista del Papa: “Aunque Gil tenía buen ingenio y era aficionado a manejar libros en romance..., no había alcanzado tanta instrucción que pudiera dar a todo esto otra respuesta sino que la Providencia se reservaba en su pecho el conocimiento de aquellas cosas”. Y a continuación reitera: “Sobre otras muchas cosas respondió Gil, explicando la mayor parte según sus alcances y *dejando lo demás al divino saber*”. (El subrayado es nuestro).

### **PAC y sus acotaciones**

Francisco López de Gómara, comentando las “Preguntas de Nicaragua”, añade que éste “tuvo grandes pláticas con Gil González y los religiosos”; hecho que en 1972 le mereció a Pablo Antonio Cuadra estas líneas: *“A través del cuestionario del Cacique, la agudeza y sabiduría*

*aparecen muy compendiadas ya que los cronistas, aunque admirando al cacique-filósofo, no nos copian sus pláticas, sus réplicas y contra-réplicas, sino la lista escueta de algunas de sus preguntas. En ella se advierte, sin embargo, una extraordinaria inquietud por conocer y saber, y una curiosidad científica por hallar respuesta a los grandes problemas del hombre de su tiempo y de su relación con el universo y la naturaleza".*

A PAC, que en los años noventa reelaboró poéticamente la figura de Nicaragua en *El Nicán Náuat*, le debemos otra acotación datada de 1965, al señalar que nuestro cacique tenía un conjunto de mitos elaborados por la antiquísima cultura náhuatl, o sea, respuestas ya formuladas con las cuales podía quedar satisfecha una mentalidad primitiva. Pero él, con inquietud crítica, buscaba "conocer la causa de todas las cosas": esa feliz meta del alma contemplativa o filosófica que cantó el poeta latino Virgilio en su "Elogio de la vida del campo", geórgica en la que plantea preguntas dignas de un significativo e interesante paralelo. Y continúa: *"Aprovechar la llegada de una gente que le parecía avanzada en cultura y en ciencia para buscar la respuesta a una serie de importantes o fundamentales interrogaciones, es buena prueba de que, quien esto hacía, encaraba la vida con actitud filosófica y que, seguramente, se había planteado con los suyos y con frecuencia problemas como los que abordan sus preguntas acerca del origen y causa del universo, la naturaleza del mundo cósmico, y el destino del Hombre, o sobre el problema del espacio vertical —concepción cosmogónica que no entendió Gil González— o sobre los atributos de la Humanidad".*

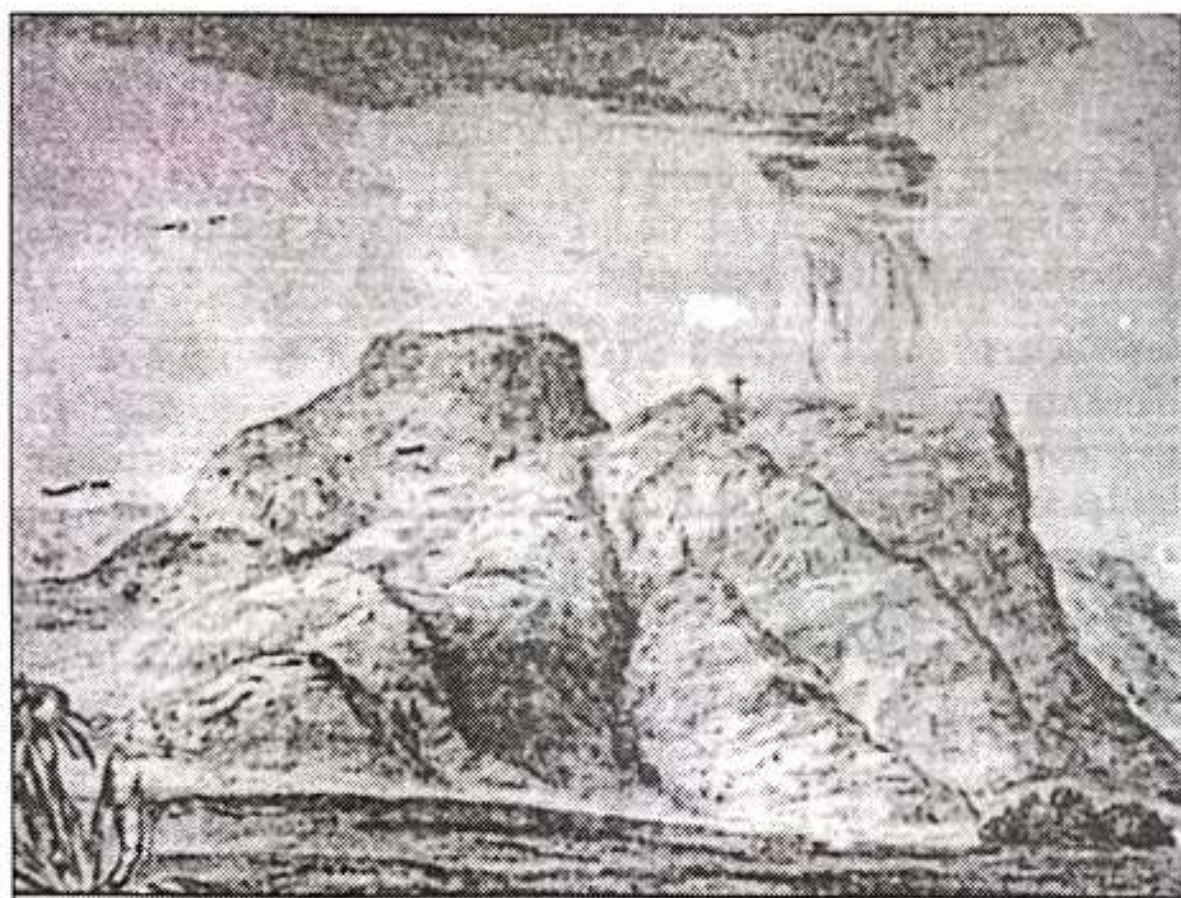
En fin, nuestra tierra fue el único escenario en el continente americano de un encuentro de dimensión filosófica durante la conquista. Nicaragua sabía que tendría que ir a la guerra. Pero antes, prudentemente, aceptó escuchar al "otro" e intentó comprenderlo, dando un ejemplo y una lección. Un ejemplo de apertura inteligente —que PAC subraya como muy "nica"— y una lección de racional defensa. Prefirió la reflexión antes que la directa acción bélica, pero digna y orgullosa, de Diriangén. Por algo el cronista Antonio de Herrera llama a éste "*cacique guerrero y valiente*". Y López de Gómara define a Nicaragua "*agudo y sabio en sus ritos y antigüedades*". Por algo los dos conforman el más antiguo sustrato de la nacionalidad nicaraguense y de la esencia de nuestro

pueblo; pueblo que, citando a Rubén Darío, "*cuando no va en Rocinante hacia el heroísmo, va en Clavileño hacia el ensueño*".

Y por algo ese pueblo nos dio, como sostiene PAC, dos excelencias paradigmáticas: el mismo Darío y Sandino.







Volcán Masaya (lado Norte) en 1529  
(Dibujo de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés)

## ORO, INFIERNO Y SACRIFICIO: EL VOLCÁN MASAYA

*Por Msc Ligia Madrigal Mendieta\*\**

ES conocida la admiración de los conquistadores frente al producto de algunas manifestaciones culturales de las sociedades indígenas. Un ejemplo de esto fue cuando observaron el sistema político indígena donde se asombraron con aquella forma de gobierno construida por individuos en "taparrabos".

Para valorar todo el paisaje y la circunstancia nueva que observaban, los conquistadores utilizaron, por cierto, sus propios códigos y símbolos que eran parte de su trama cultural.

En este trabajo de investigación se enfocan los escritos de los cronistas tratando de examinar toda versión elaborada por los españoles, así como las implicaciones intelectuales que representó el descubrimiento de sociedades nunca antes vistas. Lo interesante de esto es analizar los conceptos y los elementos del discurso español tocante al examen que realizaron de las sociedades americanas.

Cuando se examinan las circunstancias de la conquista americana advertimos que además de las actitudes de abierto rechazo que los indígenas opusieron, es posible identificar en los informes y crónicas que elaboraron el argumento de una cultura que observó con sus propios juicios al comportamiento de la sociedad indígena.

En torno a esto discurren ciertas cuestiones que es necesario responder tales como: ¿Cuáles fueron los criterios básicos que expresaron

---

\*\* Miembro Academia Geografía e Historia de Nicaragua.  
Catedrática e Investigadora Dpto. De Historia. UNAN Managua.

los cronistas españoles al observar a la sociedad indígena? ¿Cuáles eran los argumentos de la Corona española al aplicar una política de “españolización”? ¿Cómo se expresaron los códigos de comportamiento colectivo español en el escenario americano?

El problema de investigación respectivo radica en el hecho que no hay argumentos que expliquen con la suficiente veracidad a qué circunstancias se debió la actitud de los españoles ante la situación que presentaba la sociedad con su cultura indígena.

Los abundantes estudios que se han realizado han apuntado hacia el enfoque de un “choque de cultura” o hacia un “genocidio cultural” sin llegar a explicar a qué circunstancias o factores se debió esto. La naturaleza del código cultural que comportaban los españoles planteó una situación contradictoria ante el conocimiento de las culturas indígenas.

Metodológicamente el análisis que se elabora en esta investigación es natural de la historia cultural, lo que induce a examinar los textos y la naturaleza de los argumentos que elaboran los españoles para calificar a las sociedades indígenas. Se propone examinar, por tanto, el discurso de las crónicas españolas donde se encuentra un llamativo ejemplo como la experiencia de estos en el volcán Masaya que calificaron como una mina de oro, como representación del infierno, y como un lugar de sacrificios humanos. Utilizando valoraciones y juicios culturales que predeterminaban el imaginario colectivo de los recién llegados.

El examen realizado por los invasores implicó calificativos poco edificantes, juicios dominados por una marcada actitud negativa hacia las creencias religiosas indígenas y otros detalles destacables de la cultura nativa. Y en el volcán se repitió la historia tantas veces vista en otros parajes de la tierra de Nicaragua.

Los españoles blandieron sus códigos simbólicos y con ellos acometieron la empresa de conquistar también el volcán, esperando con ello el cumplimiento de sus tan ansiadas mitologías, y sus aspiraciones económicas, cuando esto no resultó; procedieron a valorarlo desde otra de sus dimensiones simbólicas y le reconocieron como el lugar de diabólicas presentaciones. Esta investigación examina las circunstancias propias del imaginario colectivo que dominaron en la misma.

La hipótesis planteada para el desarrollo del trabajo es la siguiente: Los criterios con los cuales los conquistadores y cronistas españoles describieron la situación de la cultura y sociedad indígenas crearon una profunda divergencia en la elaboración y la aplicación de la política indiana para los territorios americanos. Esos criterios se revelan en los textos de los cronistas y reportes oficiales así como en los argumentos del estudio y el debate que se generaron acerca de la naturaleza de estas sociedades y su cultura.

### **El mito subsiste**

El origen de muchas sociedades está asentado en mitos como formas explicativas que sustituyen a los argumentos certeros de la evolución histórica. Los aztecas, los mayas, los romanos, los chibchas y muchos otros establecen el origen de sus antepasados en las explicaciones míticas que le brindan la oportunidad de afianzarse a su pasado para reforzar su identidad colectiva.

Pero, cuando el mito persiste como un argumento importante que explica no sólo el origen de esos pueblos sino que alcanza la suficiente validez para ocupar gran parte del imaginario colectivo de esa sociedad, es cuando el mismo se ha transformado en el mecanismo generador de actos colectivos y voluntades individuales.

En el siglo XVI el mito ocupaba un lugar central en el recinto mental de la sociedad, pues a través de este se ha llegado a explicar la naturaleza y disposición de aquellos territorios que aun no conoce y ha cifrado en la posible existencia de esos mitos las aspiraciones colectivas.

El mito era ya no la respuesta para explicar el origen de la sociedad sino también el argumento que podía contener muchas respuestas a las necesidades materiales de la sociedad, tan escasa de tierras, habilidades manuales o técnicas o cualquier otro mecanismo que le permitiera ascender socialmente.

Aquellas míticas tierras eran lugares donde la riqueza se encontraba con facilidad como respondiendo a las aspiraciones de tantos individuos carentes de posibilidades económicas en un mundo feudal que distribuía la tierra de manera poco equitativa.

De manera que el mito se convirtió en el símbolo colectivo por excelencia hacia donde se dirigieron todos los esfuerzos de la sociedad para conquistar el oro, las piedras preciosas y todo tipo de riquezas que por otro medio habría sido imposible.

Era la expresión aun primitiva de una sociedad que no tenía dominio de su espacio natural y cuyas respuestas satisfactorias estaban dadas solamente por la religión, que, a fin de cuentas sancionaba la forma tan poco equitativa de la riqueza.

De manera que el único recurso válido era el mito, argumento simbólico que conquistó el espíritu de cientos de personas para conquistar el mundo; así, Ponce de León moriría buscando "la fuente de la Eterna Juventud", y tantas empresas que se llevarían a cabo buscando "El Dorado", jardín encantado inventado por los indios del sur para desviar la atención de los españoles.

Cristóbal Colón, por su parte, moriría soñando con aquellas regiones auríferas cercanas al Jardín del Edén que él creyó reconocer en la desembocadura del Orinoco; en fin, toda la empresa estuvo determinada por el cumplimiento y la búsqueda de tales mitos que garantizaban la riqueza fácil y abundante a cambio de las oportunidades que el agonizante mundo feudal no aseguraba.

Los mitos fueron el impulso cósmico ansiado por los conquistadores que interpretaron en las regiones americanas el cumplimiento de tantos argumentos míticos para materializar sus sueños y en el volcán Masaya creyeron encontrar eso. Los empeñados esfuerzos de Rodrigo de Contreras, y de Oviedo o Las Casas por confirmar lo que se sospechaba y ansiaba reconocer en ese recinto natural son la muestra que el mito subsistía en el espíritu de los conquistadores.

### **La dimensión económica del pensamiento español**

Una de las dimensiones culturales de cualquier sociedad está expresada en su pensamiento económico, en el cual se elaboran símbolos que se expresan en rituales que la misma sociedad ejecuta para materializar sus deseos por la bien andanza de la economía o como una forma de agradecer a fuerzas divinas.

Pero también ese pensamiento económico fija los términos del comportamiento colectivo, los límites de sus aspiraciones y, en general, la organización entera de la sociedad.

En la sociedad de conquistadores españoles todo esto estaba muy bien establecido en los parámetros de su conciencia colectiva. Es sabido, entonces, que el Descubrimiento de América es el resultado de una empresa comercial que se había emprendido con el único fin de fundar nuevas rutas de comercio que evitaran la cadena de revendedores del Oriente y, por supuesto, la fuga del metálico.

Existe un juego de imágenes colectivas que actúan en ese período que permitieron impulsar el orden de los acontecimientos así como la naturaleza de los mismos. Es necesario, por tanto, comprender no sólo el comportamiento del español ante la conducta de las sociedades indígenas, sino también descubrir los elementos mentales que la determinan e inducen a los juicios con los cuales calificaron la realidad del indígena.

*Para comprender la ordenación de las sociedades humanas —dice George Duby— y para discernir las fuerzas que las hacen evolucionar, importa prestar atención a los fenómenos mentales, cuya intervención es incontestablemente tan determinante como la de los fenómenos económicos....”<sup>1</sup>*

Por estas razones es que se reconoce en el comportamiento de los españoles conquistadores un afán por la riqueza fácil, expresada en la búsqueda del oro. Si se parte de la idea que la empresa del descubrimiento incluía la localización de posibles vetas auríferas lo cual respondía al hecho que la base de la vida de la sociedad española era el oro, cuya propiedad determinaba la organización de la estructura social, nivel del comercio y en el caso de los conquistadores, su conducta tan violenta en estos territorios.

La bitácora de navegación del Almirante menciona en muchas de sus partes el tema del oro como posibilidad de encontrar en aquellos

---

1 Duby, G. "Historia social e ideologías de las sociedades" en *Hacer la Historia* (J. Le Goff/ P. Nora) Vol .I. LAIA. Barcelona. 1978. Pág.157.

territorios que visitaba. Así, al desembarcar en la región de Cariay, él escribió:

*"En todos estos lugares, adonde yo había estado, fallé verdad todo lo que yo había oído: esto me certificó que es así de la provincia de Ciguare, que según ellos, es descrita nueva jornadas de andadura por tierra al Poniente: allí dicen que hay infinito oro, y que traen corales en las cabezas, manillas á los pies y á los brazos dello, y bien gordas; y del, sillas, arcas y mesas las guarnecen y enforran. También digeron que las mujeres de allí traían collares colgados de la cabeza á las espaldas. En esto que yo digo, la gente toda de estos lugares conciertan en ello, y dicen tanto que yo sería contento con el diezmo."*<sup>2</sup>

Nótese en la disposición de las palabras del texto la ansiedad y la expectación que despierta la posesión de oro tan fácil que ofrece esta descripción, sentimiento que había sido alimentado en los relatos míticos que se habían conocido en Europa de mediados del siglo XV.

Era la misma actitud que revelarían otros conquistadores o descubridores posteriores al respecto de la posesión del metal precioso, como un indicador de los símbolos colectivos que dominaban en la mentalidad de la sociedad de conquistadores. No es casual que el cacique principal de la sociedad, Nicarao, se halla preguntado el porqué estos hombres querían tanto oro.

La aspiración por apropiarse de metales preciosos había determinado la creación de un conjunto simbólico, en el cual había presuntos países llenos de riqueza donde el oro y las piedras preciosas se recogían en las playas o ciudades cuyos edificios eran construidos con metales preciosos.

El volcán fue un indicador de la posible cantidad de oro que se encontraría en el territorio y era necesario arriesgar la vida por su pose-

---

2 *Crónicas de Viajeros. Nicaragua. Vol. I. (Recop. Jaime Incer) Libro Libre. Costa Rica. 1990. Pág. 25*

sión, de manera que los españoles creyeron ver en el volcán una cantidad de oro inimaginable hasta ese momento y era necesario proceder a su extracción.

Sin embargo, los símbolos culturales se contraponen en el volcán, pues mientras los indios lo ven como el lugar de sacrificios y el oráculo, los españoles lo conciben como una mina inagotable de oro. Dos concepciones contrapuestas en un solo lugar que estaba determinado por el ordenamiento indígena del Universo y la dimensión económica del imaginario español:

Respecto a las actividades rituales indígenas en torno al Volcán Masaya, los cronistas españoles citan algunas circunstancias que son reveladoras de la función que desempeñaba este lugar. Motolinía cita:

*"Allí en aquello alto de aquel volcán en estos unos altares é teucales sobre los cuales invocaban los demonios, y allí les ofrecían sacrificios, y en tiempo de sequedad, que no llovía, en lugar de sacrificio y ofrenda despeñaban por allí abajo niños y muchachos para que fuesen por agua y los moradores de aquella provincia tenían que luego que allí ofreciesen aquellos niños había de llover, y antes que llegasen abajo iban hechos pedazos."*<sup>3</sup>

Es muy ilustrativo el texto de un español que escribe acerca de circunstancias de una sociedad indígena, pues los juicios elaborados por su propia cultura determinaron la naturaleza de sus apreciaciones. Así lo que para los indígenas era una invocación a los seres más preciados de su universo, para los españoles no era más que una invocación a los demonios. Asimismo, para los cronistas la realización de esta actividad era una tarea inútil que no conducía a nada solo a la muerte innecesaria del sacrificado.

Antonio de Herrera, uno de los cronistas más autorizados para escribir acerca de estos sucesos, por cuanto fue uno de los que estuvo por el continente, describe así la circunstancia del volcán:

---

3 Motolinía citado por Esgueva, A. en *La Mesoamérica nicaragüense*. UCA. Nicaragua. 1996. pag. 181.



*"Hai en esas Provincias Volcanes, i es el principal el de Masaia, de que se ha hablado, a donde los indios llevaban a ofrecer doncellas, en ciertos tiempos, i los echaban adentro pareciendo, que con sus vidas aplacaban aquel fuego, que no abrasase la tierra, i ellas iban mui alegres."*<sup>4</sup>

Existen algunos detalles reveladores en esta cita una de ellas es la poca comprensión que los españoles tienen de los rituales religiosos indígenas y de toda su cultura de los cuales se refieren como un artilugio inútil, como ya hemos citado. El otro es un detalle importante presente en la cita que revela la incomprensible actitud de los indios por entregar sus vidas ante sus dioses que se revela en la alegría de los sacrificados.

Debe llamarse la atención que los instrumentos divinos tanto en la sociedad de españoles como en los indígenas cumplían igual propósito, ordenaban al mundo, permitían la comprensión del universo circundante y manejaban los mecanismos de la Naturaleza para satisfacer las necesidades de los mortales.

Era la misma situación que se había creado cuando los primeros conquistadores habían llegado a Nicaragua, la contraposición de dos valores y dos cosmogonías radicalmente distintas en la cual es notable el juicio de los españoles hacia la cultura material indígena. Gil González Dávila lo describe así:

*".... y como llegué a una jornada antes de su pueblo envíele a decir lo que a otros cacique solía. Y es que yacía un capitán que el gran rey de los cristianos enviaba por aquellos partes a decir a todos los caciques y señores de ellas supieron todos que en el cielo más arriba del sol hay un Señor que hizo todas las cosas y los hombres, y que las que estos creen y lo tienen por Señor y son cristianos, cuando mueran van arriba donde él está, y los que no son cristianos, van a un fuego que está de bajo de la tierra..."*<sup>5</sup>

4 Herrera citado por Esgueva, A. Opus cit.

5 La Expedición de Gil González a Costa Rica y Nicaragua en *Crónicas de Viajeros. Nicaragua VII I* (Recopilación Jaime Incer). Libro Libre. Costa Rica, 1990. Páginas 79/80.

La predicación era parte sustancial de la empresa de conquista y por tanto Gil González debía de cumplir con tal acto, pero debe observarse el juego de simbolismo que el capitán utiliza ante gentes de otra cultura esperando que sea aceptado sin más por los pobladores indígenas.

Obsérvese que actúan desde una actitud determinista dando por válido su argumento que no puede, no debe ser rechazado porque... *“a todos los señores y caciques de atrás hacia donde el sol nace lo había dicho, y todos lo creen así, lo tienen por Señor y son cristianos...”*<sup>6</sup>

Por supuesto que no era este un argumento admirable pero de cualquier manera importa en nuestro análisis dado que revela que el conquistador estaba poseído de una fuerte noción de razón frente a lo que consideraba inválido como eran las facetas del conjunto cultural indígena. En asuntos de la fe el español no cedió un palmo a los indios en vista que ante los ojos de aquellos lo que aparecía era un ritual lleno de sangre.

El cronista Gonzalo Fernández de Oviedo es quien más extremadamente escribe acerca del volcán Masaya, comparándolo con algunas lagunas de Europa de las mismas cualidades, teniendo el cuidado de: decía... *“... a mi me parece que ninguna de las susodichas es de tanta admiración ni tan notable cosa como Masaya...”*<sup>7</sup>

El lugar conservaba, por cierto, mucha admiración a los Españoles y en algunos hasta temor. Era admirable para ellos ese resplandor permanente que presentaba el volcán aún de noche, tanto que lo hicieron figurar en sus escritos.

Oviedo lo comenta con mucho detalle de la siguiente manera:

*“Verdad es que a personas de crédito he oído decir que cuando hace muy oscura noche y llueve, resplandece más aquella llama y luz que de este monte sale, y que se ve leer una carta a media laguna o más apartado del monte; lo cual no dudo ni afirmo, porque en Granada de Jalteva, que está a tres leguas de allí, todas las*

---

6 Opus cit.

7 “Crónicas sobre el Volcán Masaya” en *Crónicas de Viajeros*. Nicaragua. Vol. I Libro Libre. Costa Rica 1990. Página 213.

*noches que no hace luna, parece en la claridad que hay por la lumbre que redundada del resplandor de Masaya...*"<sup>8</sup>

Esto es solo la expresión externa del Volcán. Sin embargo, el mismo cronista no deja de mostrar la impresión que le había causado la vista del Volcán, en cuyo caso utilizó las imágenes de su propia estructura simbólica. Veamos:

*"No creo yo que haya hombre cristiano que acordándose que hay infierno, aquello vea que no tema y se arrepienta de sus culpas, en especial trayendo a comparación en este veneno de azufre (que tal pienso que es), la infinita grandeza, que esperan los ingeatos a Dios."*<sup>9</sup>

El infierno era un símbolo de origen medieval que aún perduraba en el siglo XVI, idea misma que llegó hasta nosotros sin mayores cambios. Representaban este símbolo el más cruel y trágico castigo que un creyente podía ganarse y, al estar en la presencia del volcán, Oviedo y quienes lo habían visitado habían llegado a tener esa precisa sensación: que estaban en la boca del infierno.

El registro simbólico religioso de los españoles tenía, por supuesto, la figura correspondiente de este fenómeno, como lo tenía respecto a todas las circunstancias de la vida indígenas, aunque para estos tales cosas tuvieron otro significado.

Para los indígenas representaba el hogar de sus oráculos, en el cual una vieja desempeñaba tales funciones.

*"Oí decir a aquel cacique de Lendén que había él entrado algunas veces en aquella plaza, donde está el pazo de Masaya con otros caciques, y que de aquel pazo salía una mujer muy vieja desnuda, con la cual ellos hacían su monexico, (...) y consultaban si hacían guerra o la extrañarían, o si otorgarían treguas a sus enemigos; y que ninguna cosa de importancia hacían no obraban sin su parecer*

---

8 Opus Cit.

9 Opus cit.

*y mandato ; y que ella los decía si habían de vencer o ser vencidos, y si había de llover o cogerse mucho maíz, y que tales habían de ser los temporales y sucesos del tiempo que estaba por venir, y que así acaecía como la vieja lo pronosticaba. "*<sup>10</sup>

El motivo de la belleza natural y a la vez imponente e inexplicable del volcán causaba en el espíritu indígena una honda impresión que lo inducía a pensar acerca de una presencia sobrenatural que se materializaba en la vieja. Por supuesto si la misma salía de ese lugar en él nadie prefería habitar, era porque estaba de alguna manera conectado con seres o poderes sobre naturales.

La vieja que adivinaba el futuro representaba alguien enviado desde otras regiones en donde se conocía los secretos del futuro.

Sin embargo, para los españoles su perspectiva de las cosas estaba coordinada en otro sentido en el cual prevalecían los mismos valores de su pensamiento cultural.

El pensamiento del medioevo había cultivado en los habitantes europeos un símbolo importante que se diseñaba con elementos tales como el fuego como mecanismo de penas y castigos que debían cumplir por acciones malas de la persona.

La figura de este infierno había sido recreada en las obras del Dante. Por tal razón, cuando los españoles están ante este fenómeno, habían de recurrir a este simbolismo, en vista que era evidente la presencia de fuego en las extrañas del volcán. Además de eso, las practicas rituales que los indios realizaban en torno al volcán se asemejaban a rituales diabólicos como ellos mismos los habían conocido de las practicas de brujería europeas. Cuando el cronista se refiere a la descripción de la vieja que les habla a los indios, Oviedo describe.

*"Y dijo que bien vieja era y arrugada, y las tetas hasta el ombligo, y el cabello poco y alzado hacia arriba, y los dientes largos y agudos, como perro, y la color más oscura y negra que los indios, y los ojos*

---

10 Ibid dem.

*hundidos y encendidos; y en fin él la pintaba en sus palabras como debe ser el diablo. Y eso mismo debía ser ella; y si éste decía la verdad; no se puede negar comunicación con los indios y del diablo.*"<sup>11</sup>

Uno de los valores del medioevo que ha subsistido hasta nosotros es que relacionemos la bondad con la belleza física y la maldad con la fealdad. La literatura universal muestra muchos ejemplos de esta circunstancia, en la cual el héroe resulta ser un galán lleno de buenas acciones. En este caso, solo identificamos al personaje del mal descrito en la vieja con un aspecto horrible que solo es posible encontrar; de acuerdo al juicio de los españoles, en enviados del demonio.

El cronista termina de corroborar lo que decimos:

*"... según en sus pinturas usan pintar al diablo, que es tan feo y tan lleno de colas y cuernos y bocas y otros visajes, como nuestros pintores lo suelen pintar a los pies del arcángel San Miguel, o del apóstol San Bartolomé, sospecho que le deben haber visto, y que él se las deba mostrar en semejante manera; y así le ponen en sus oratorios y casas y templos de sus idolatrías y diabólicas sacrificios."*<sup>12</sup>

Obsérvese que el cronista da por segura la presencia del diablo en el volcán con todos los atributos físicos de fealdad que se suponen en un ser maligno.

No hay que olvidar que el volcán aparentaba ante los ojos de los españoles la posibilidad que contuviera grandes riquezas de oro que de manera tan fácil habían soñado recoger alguna vez en sus mitos.

En la mentalidad española el oro venía a ocupar un lugar relevante. Muchas de las empresas de conquista, que se habían llevado a cabo hacia el territorio de los Aztecas o los Incas, estuvieron motivadas por la posibilidad de encontrar oro.

---

11 Crónicas sobre el volcán Masaya en *Crónicas de Viajeros*. Tomo I Libro Libre. Costa Rica. 1990. Página 219/220.

12 Crónicas sobre el volcán Masaya. *Ibid.*

Juan Sánchez Portero expresa directamente esta posibilidad cuando escribe: "...*me hallé en el descubrimiento y entrada del volcán de Masaya que en la dicha provincia hay, que se tiene entendido que es la cosa más rica y próspera que hay en todos las Indias...*"<sup>13</sup>

Según como lo escribe este cronista, el ingreso al volcán era tomado como una inversión de capital que había de ser rentable dada la posiblemente inmensa cantidad y calidad de oro que se encontraría en su fondo. Los integrantes del grupo de Sánchez Portero indica que contaban muy en serio con esa posibilidad:

*"... el cual dicho volcán le han ido a ver muchas personas; plateros y mineros y que tienen gran experiencia en las minas y metales..."*<sup>14</sup>

Es necesario destacar la conclusión a la que habían llegado según su percepción mental, cultural y económica.

---

13 Crónicas sobre el volcán Masaya. Opus cit 248.

14 Ibid dem.

## Fuentes utilizadas

- Motolinía ... *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Introducción y notas de JEA. Serie cronistas No. 1, Fondo de Promoción Cultural Banco de América. Managua, 1975.
- "Crónicas sobre el volcán Masaya", en *Crónicas de Viajeros*. Tomo I. Libro Libre. Costa Rica, 1990.
- "La Expedición de Gil González a Costa Rica y Nicaragua", en *Crónicas de Viajeros*. Nicaragua VII I (Recopilación Jaime Incer). Libro Libre. Costa Rica, 1990.
- Motolinía citado por Esgueva, A. en *La Mesoamérica Nicaragüense*. UCA, Nicaragua. 1996.
- *Centroamérica en los cronistas de indias*. Oviedo. Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle. Serie cronistas Banco Central de Nicaragua, 1977. Serie No 2.
- Parry, J. H. *El Imperio español de ultramar*. Editorial Aguilar, Madrid, 1970.
- Duby, G. "Historia social e ideologías de las sociedades" en *Hacer la Historia* (J. Le Goff/ P. Nora) Vol . I. LAIA. Barcelona, 1978.
- Jacques Le Goff y Pierre Nora. *Hacer la Historia* . Tomo I y II . Edit. LAI Barcelona, 1974.
- Esgueva, Antonio. (Recop.) *Documentos de la Historia de Nicaragua 1523 - 1857*. UCA, Managua , 1993.
- Esgueva, Antonio. Documentos y Comentarios. *La Mesoamérica Nicaragüense*. UCA, Managua.
- Lafaye, Jacques. *Los conquistadores*. Editorial S. XXI, México, 1974.
- Meléndez, Carlos. *Hernández de Córdoba. Capitán de Conquista en Nicaragua*. Fondo de Promoción Cultural Banco de América. Managua, 1976.
- Durán Lucio, Juan. *Bartolomé de las casas ante la Conquista de América*. Educa, Costa Rica, 1992.

## EL PRIMER CHAMORRO NICARAGÜENSE Y SU DESCENDENCIA

Por Alejandro Montiel Argüello

EL fundador de la familia Chamorro en Nicaragua fue don Diego Chamorro Sotomayor Murga y Villavicencio, y sobre su descendencia existe un folleto del Dr. Emilio Alvarez Lejarza: *Genealogía/Familia Chamorro* (Managua, 1951) y dos artículos. Uno de don Edgar Aparicio y el otro de don Pedro Pablo Vivas Benard, *Revista Conservador del Pensamiento Centroamericano* (Núm. 91, abril de 1968). <sup>ra</sup>

El doctor Alvarez Lejarza se basó solamente en tradiciones orales. Así, del primer matrimonio de don Diego con doña Gregoria Lacayo de Briones y Pomar, sólo indica cinco hijos cuando realmente fueron diez; del segundo matrimonio dice no conocer el nombre de la esposa e indica dos hijos que en realidad fueron del primer matrimonio; del tercer matrimonio, con doña Juana Francisca Fajardo, omite un hijo que falleció en edad pupilar; del cuarto matrimonio indica como esposa a doña Inés de Villanueva que, en realidad, lo fue del segundo y no menciona a la verdadera cuarta esposa, doña Gertrudis de Pasos, quien tuvo un hijo que falleció en edad pupilar; y del quinto matrimonio, con doña Rafaela Oconor y Salafranca, menciona como hijos a los que fueron sus nietos.

Los autores de los artículos de la *Revista Conservadora* tuvieron a la vista el poder para testar, otorgado por don Diego en Granada el 3 de agosto de 1774 y los datos que publican están correctos, salvo que omiten mencionar el cuarto matrimonio y uno de los hijos del tercero; me parece que no conocieron el testamento otorgado por don Fernando Chamorro Sotomayor, como apoderado de su padre, el 10 de septiembre de 1774 ante el Notario Público don Francisco Solórzano, que aporta mayores datos sobre los hijos de don Diego. La fecha del fallecimiento de don Diego es en 1774, y como la fecha del nacimiento parece ser 1712, ↙



vendría a tener 62 años. La mortual se encuentra en el Archivo General de Centro América, en Guatemala, bajo la signatura Al. 43 (5) 2651.394.

En este testamento consta que don Diego, quien firmaba Diego Chamorro Sotomayor, era natural de Sevilla e hijo legítimo de don Pedro Chamorro Sotomayor y de doña María Josefa de Murga y Villavicencio, y que había sido casado cinco veces, a saber:

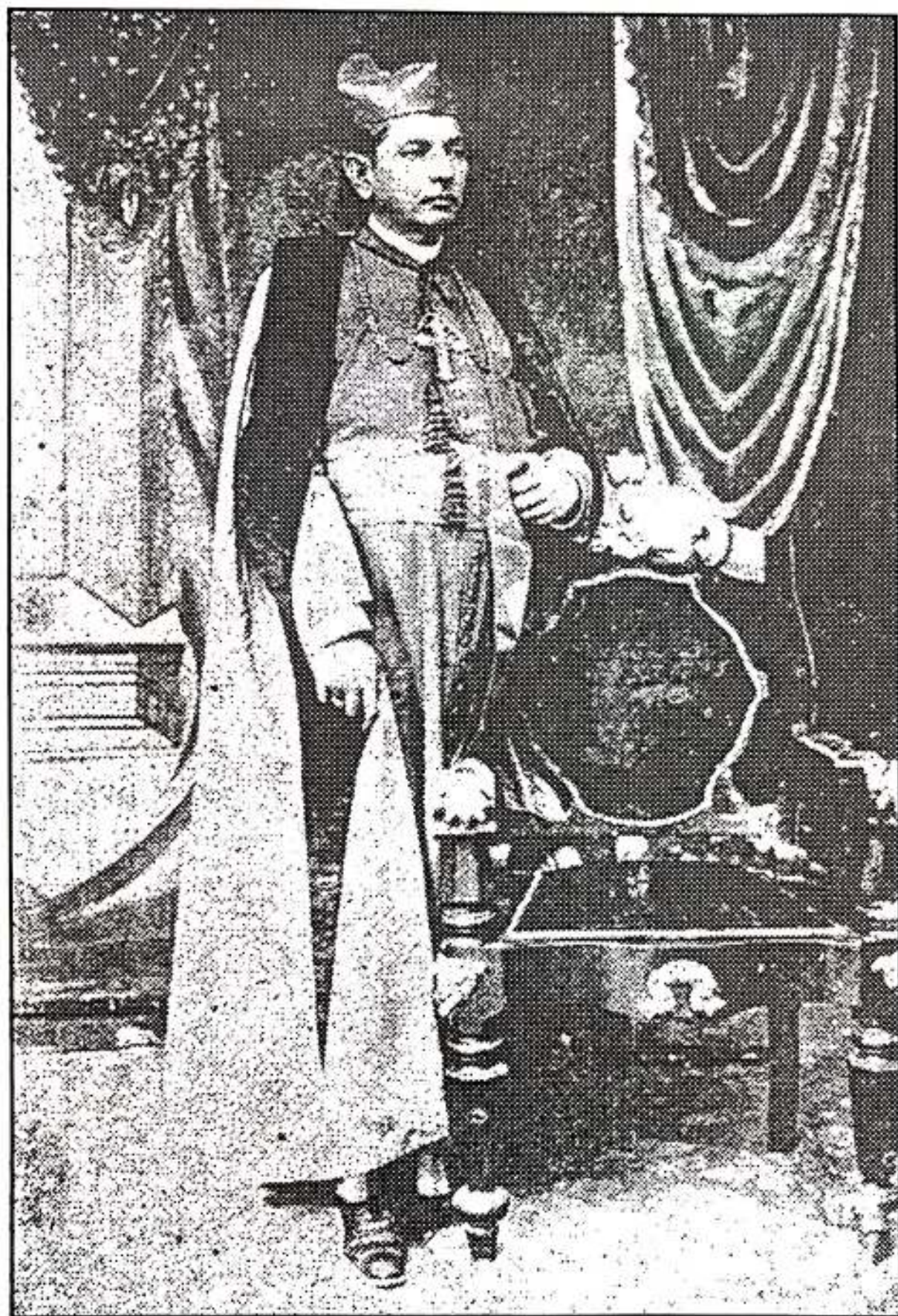
- 1) La primera vez con doña Gregoria Lacayo de Briones, a quien el doctor Alvarez Lejarza da el título de Marquesa de la Ensenada. Esta señora era hija del general don José Antonio Lacayo de Briones, Gobernador de Nicaragua y de Costa Rica, y de doña Bárbara Rosa de Pomar, y había sido casada en primeras nupcias con don José Francisco de la Vega y Troyano, con quien había tenido dos hijos: el doctor Francisco, Diputado de la Diócesis de Nicaragua ante la Corte de España y Arcediano de la Catedral de Guatemala; y don Jerónimo, Alcalde Mayor del Real de Minas de Tegucigalpa. Con doña Gregoria tuvo don Diego diez hijos, de los que habían fallecido dos a la muerte del padre, que eran el bachiller don Dionisio, clérigo presbítero; y fray Manuel, religioso recoleto. Los otros ocho eran el doctor don Pedro José, deán de la Catedral de León; don Juan Antonio, cura por el Real Patronato del pueblo de Managua; el bachiller don Miguel; fray Diego, religioso mercedario; fray José Antonio, religioso recoleto; el firmante del testamento don Fernando; doña Manuela y doña Gregoria. Doña Manuela había sido casada con don Pedro Pedesina y en el testamento se menciona su dote otorgada en 1772, apareciendo en la mortual ya como viuda en 1774. Doña Gregoria fue casada con el doctor don Francisco Mariano Capriles y también aparece como viuda en 1774. De estos matrimonios no hubo descendencia. Don Fernando se casó con doña Bárbara Nicolasa Argüello del Castillo y Guzmán, con numerosa descendencia.
- 2) El segundo matrimonio de don Diego fue con doña Inés de Villanueva, con quien tuvo cinco hijos, de los cuales fallecieron en edad pupilar doña María Josefa, doña Simona y don Diego Manuel, viviendo a la muerte de su padre doña Andrea y otra,

doña María Josefa. Doña Andrea había casado con el factor José Antonio Fajardo.

- 3) En terceras nupcias casó don Diego con doña Juana Fajardo, con quien tuvo cuatro hijos, uno de los cuales falleció en edad pupilar y los otros tres fueron don José Antonio, don Francisco y don Joaquín.
- 4) Don Diego casó en cuartas nupcias con doña Gertrudis de Pasos, con quien tuvo solamente un hijo que falleció en edad pupilar.
- 5) Finalmente, en quintas nupcias don Diego casó con doña Rafaela Oconor y Salafranca, con quien tuvo dos hijas nombradas Gertrudis y Josefa, ésta última nacida después de la muerte de su padre. Doña Josefa casó con don José Francisco de la Vega y Fajardo y en segundas nupcias con don José Ignacio Argüello, quedando descendencia de ambos matrimonios.

Además de esa hija póstuma, a la muerte de don Diego eran menores de edad doña María Josefa, del segundo matrimonio; don José Antonio, don Francisco y don Joaquín, del tercero; y doña Gertrudis del cuarto; y como defensor de ellos y de la hija póstuma, fue nombrado don Diego de Montiel, Adelantado de Costa Rica, para que los representara en la mortual. Años después don José Antonio se ordenó sacerdote, don Francisco casó con doña Marcelina Martínez Montano, sin descendencia, y don Joaquín con doña Josefina Sacasa Marengo con descendencia.

Así quedan disipadas las dudas y rectificadas las equivocaciones en que hasta ahora se había incurrido.



*Monseñor Simeón Pereira y Castellón  
(Fotografía de J. Santos Cisneros)*

# OBISPOS DE LA DIÓCESIS DE LEÓN, NICARAGUA

## PRIMERA PARTE

*Por Edgar Zúñiga*

### **I. El doctor Simeón Pereira y Castellón**

La división de la antigua diócesis de León de Nicaragua fue producto de la voluntad de la Santa Sede para adecuar la estructura de la Iglesia a las exigencias de la sociedad de ese tiempo. No sólo en Nicaragua sino en el resto de Centroamérica, como lo demuestra la creación de nuevas diócesis en los países hermanos. Por esta época, mucho se habló y mucho se discutió sobre las motivaciones y la bondad del proyecto de la división de la diócesis de Nicaragua. Incluso se llegó a afirmar que Monseñor Pereira era un "Obispo Mártir" por las maquinaciones que el Partido Conservador en el poder había realizado en contra del Obispo. Nada más alejado de la verdad. Esa división era ya una necesidad pastoral. En realidad en Nicaragua el deseo era muy antiguo. Desde los tiempos del Obispo Fray Nicolás García Jerez los granadinos habían expresado el deseo de tener Obispo propio. Lo cierto es que Monseñor Pereira nunca estuvo de acuerdo con esa división a causa, según una vieja tradición del clero leonés, de los asesores del obispo. Estos pensaban que una actitud negativa del obispo detendría el proyecto de la Santa Sede.

Pero el malestar no fue únicamente del Obispo de León. El Obispo de Tegucigalpa le envió una carta a Monseñor Pereira en octubre de 1913, donde prácticamente le dice que se siente amenazado por el Delegado Apostólico. Le dice que el delegado ha estado visitando el país desde 1909 y que en una ocasión creyó que lo quitaba de Obispo para nombrar a un sacerdote que traía de Costa Rica o Panamá.

Nunca nadie puso en duda los méritos de Monseñor Pereira. El Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Adolfo Díaz se expresa así en carta al Delegado Apostólico: *"Mons. Pereira y Castellón, de tan altos merecimientos, cree mi Gobierno, en atención a las condiciones precipitadas, que no basta hoy la presente organización diocesana para llenar propia y eficazmente todas las necesidades del culto, para ejercer debidamente la disciplina reglamentaria en todos los departamentos de la República."*

Un feligrés leonés le escribía al Obispo el 19 de enero de 1914 diciendo que las cosas hechas por el Papa son como él, indefectibles y agrega: *"usted debe saber que sus trabajos y virtudes vivirán en el corazón de los leoneses"*. Ese era el sentimiento generalizado de los leoneses. Alguien afectado por esta situación era el propio Arzobispo de Managua, Monseñor José Antonio Lezcano. Se sintió muy aliviado al recibir una carta del Obispo fechada el ocho de abril, por lo que se animó a suplicarle que presidiera su consagración episcopal y le agrega: *"No podrá V.S. imaginarse mi sufrimiento por todo lo ocurrido. He recordado la de V.S. allá en julio de 1896, pues yo estuve a su lado como un fiel amigo"*. De esa manera, Monseñor Lezcano se preparaba para su ordenación episcopal.

También de El Salvador le llegaban noticias al Obispo Pereira sobre la división de San Salvador. El secretario episcopal de la nueva diócesis de San Miguel, Padre Vicente de Jesús Gómez, le comunicó a su colega de León que el Papa Pío X, por bula del 11 de febrero de 1913, creó esta nueva diócesis, habiéndola hecho sufragánea del arzobispado de San Salvador. Nombró como su primer Obispo al Ilmo. Rvdmo. Señor Doctor Don Juan Antonio Dueñas y Argumedo, quien fue consagrado Obispo el 29 de marzo de 1914, habiendo tomado posesión el día siguiente.

Interesante resulta leer la nota que el Padre Vicente Espinosa, un sacerdote granadino, le escribe al Obispo el 29 de junio de 1914, donde le comunica su decisión de incardinarse definitivamente en la diócesis de Granada. Tiene a su padre muy enfermo y en su pueblo no hay cura y la población se muere sin los auxilios divinos. Le dice el Padre Espinosa al Obispo Pereira que su decisión ha sido dolorosa a causa del alto aprecio que siempre le ha tenido y siempre le tendrá. Tiene razones para encar-

dinarse en Granada, pero estará todo el tiempo listo para servir al Obispo. Estos sentimientos del Padre Vicente Espinosa pueden ser indicativos de otro sentimiento más generalizado en la mayoría del clero nicaragüense. La mayoría de los sacerdotes había hecho causa común con el Obispo. Esto es muy normal así. Los sacerdotes hacían causa común con el Obispo que nunca dejó de sentirse agraviado por la división de su diócesis.

En julio de 1914, Monseñor Simeón Pereira ofreció a algunos sacerdotes la dignidad de canónigo honorario de la Catedral de León. Entre los señalados para ese honor estaban los Padres Alfredo Jarquín y Pompilio Peña. El Padre Jarquín contestó la nota del Obispo comunicándole que aceptaba; aunque muy a su pesar por ser ajenos a esas dignidades, únicamente para complacer al Obispo y no darle motivo de mortificación. El Padre Peña contestó en términos similares. El Padre Peña le confesó al Obispo que no sabía el color de los ornamentos y del hábito coral del cabildo eclesiástico de León; que además le daba pena preguntarlo a otras personas; por esa razón lo hacía con el Obispo. La ceremonia se efectuó el 25 de ese mes de julio. Por esos días el Obispo le ofreció al Padre Juan Evangelista Valle la capellanía de la Iglesia de San Francisco de León, pero el padre no pudo aceptarla a causa de dolencias que sufría.

Las religiosas del Buen Pastor estaban radicadas en León. Atendían una cárcel de mujeres y otra casa para obreras. La superiora Madre María del Beato Juan Eudes, solicitó el 18 de julio de 1914, al Obispo les concediera un sacerdote para que erigiese una Vía Sacra en el coro de las religiosas y otra en el coro de las detenidas para que las que hagan este piadoso ejercicio puedan ganar las indulgencias. La casa de las religiosas del Buen Pastor estaba ubicada en el barrio de Subtiava.

El 18 de octubre de 1916, Monseñor Pereira firmó una circular a todo el clero en la que hace una severa admonición a los sacerdotes que se inmiscuyen en asuntos políticos partidarios, condenando expresamente el uso del púlpito para este tipo de asuntos, llevando argumentos profanos. El Obispo quiere censurar enérgicamente a estos sacerdotes y la circular sirve como suficiente admonición canónica.

En 1918 el gobierno de la República había promulgado una ley protectora de la mujer que entre otras cosas promovía el matrimonio civil entre parejas que eran uniones de hecho. El gobierno pensaba que había que dar un poco más; la misma gente pedía el matrimonio religioso que conlleva la indisolubilidad del mismo. Para estos fines, el Ministro de Gobernación, Dr. Salvador Castrillo se dirigió a los obispos de Nicaragua para pedir la colaboración del clero en el sentido de proceder gratuitamente en la celebración del matrimonio religioso, para las parejas que hubieran sido casadas por los jueces; para dar cumplimiento a la ley protectora de la mujer. Los jueces lo hacían gratuitamente, razón por la que el ministro Castrillo hacía esta petición a los obispos. El Obispo Pereira y Castellón recibió esa nota fechada el 14 de mayo. Su respuesta fue del día 18. En ella dice que los párrocos tienen instrucciones muy antiguas para facilitar la celebración del sacramento del matrimonio, con el objeto de moralizar y beneficiar a la sociedad; no siendo obstáculo alguno el pago de impuestos eclesiásticos ni la limosna que se da por ello a los sacerdotes.

El Cardenal Gaspari envió una circular a todos los obispos del mundo en nombre del Santo Padre, a comienzos de mayo de 1918, en la que se pedía a todos los obispos y párrocos ofrecer la misa pro-populo con la intención de la paz mundial. El Nuncio Apostólico con sede en Costa Rica había enviado esa circular el 14 de mayo y un mes después no había tenido ninguna respuesta de los obispos de Nicaragua; por lo que envió un recordatorio al metropolitano para que éste a su vez enviara la misma nota a los sufragáneos. Monseñor Lezcano cumplió cabalmente el cometido, habiendo recibido la nota el Sr. Obispo de León, Monseñor Pereira.

Desde Chinandega, desde donde ejercían su apostolado las religiosas bethlemitas, Sor Trinidad Escarzaga solicitó al obispo Pereira la confirmación del nombramiento como confesor ordinario al padre Abel Ruiz y como extraordinario al cura de Santa Ana, el padre José Apolonio Andara. Las religiosas deseaban un cambio de capellán por razones que en privado expondría el padre Andara. Esta comunicación tiene fecha 3 de diciembre de 1918.

Para esta época el templo parroquial de Telpaneca estaba en construcción a pesar de que la parroquia carecía de cura propio. Por esa razón, el consejo de la población, reunido el 3 de febrero de 1918, llegó al acuerdo de solicitar un cura propia al Obispo Monseñor Simeón Pereira, alegando las siguientes razones: que ésta es una petición que ya tiene algún tiempo y hasta el día no se ha podido conseguir. No tener cura significa tener muchas dificultades para las celebraciones de funciones que se hacen durante el año y que para ello hay que molestar mucho a los vicarios de Estelí y Ocotal. Telpaneca está anexada a la Vicaría de Estelí, pero el Vicario no autoriza sacramentos, a no ser que sean celebrados por sacerdotes de su vicariato. Esto acarrea dificultades para el pueblo. El obispo sabe que esa población, de casi cuatro mil habitantes, está formada por personas adictas a la fe católica, apostólica y romana; con capacidad para mantener un sacerdote fijo pagándole las primicias y los estipendios estipulados. Un sacerdote daría más impulso a la construcción del templo, que a pesar de su ausencia, ha seguido adelante. En este asunto ha habido dificultades porque personas mal intencionadas hacen creer a los campesinos humildes, que ninguna corporación puede ayudar legalmente a un culto determinado. Por esas razones piden al señor Obispo un cura propio para Telpaneca y la petición la hacen como corporación municipal.

Las religiosas josefinas estaban establecidas desde 1915 en Nicaragua, año en que llegaron procedentes de México. Se instalaron en las diócesis de León en 1920 en el hospital de Chinandega. Sor María Delgado le comunicó al obispo que envía como su representante a la madre Rosario Luna para que pueda llegar a los arreglos necesarios con la junta de Beneficiencia. Le dice la madre que quedara como superiora de la comunidad de Chinandega Sor Luz Camacho.

Con la división de la diócesis de León, el antiguo seminario de San Ramón Non nato se convirtió, de facto, en un Seminario Nacional; los seminaristas de todo el país continuaban haciendo los estudios eclesiásticos en León. A mediados de junio de 1920 los seminaristas Felipe Sánchez Vigil y Antonio Ríos habían terminado sus estudios en León por lo que previo a la ordenación sacerdotal, el 22 de ese mes, el arzobispo Monseñor José Antonio Lezcano, solicitó al Obispo Pereira las letras



testimoniales de estos dos alumnos. El Padre Félix Sánchez se ordenó a comienzo de 1921 y fue un sacerdote muy querido y apreciado en la zona de Carazo, donde ejerció su santo ministerio hasta su muerte, ya muy anciano.

Aparentemente la estadía de las religiosas del Buen Pastor fue en León de manera temporal porque ya el 2 de julio de 1920, el arzobispo de Medellín le dice al obispo de León que salen para esa ciudad la Madre María de Santa Leontina acompañada de otra religiosa para iniciar de nuevo una fundación encomendada a esa congregación religiosa.

La situación de las hermanas del Buen Pastor se había vuelto difícil en León a causa de penurias económicas. El obispo, como buen pastor, no quería que esa labor de cooperación tan abnegada de esas religiosas, se fuera a perder para Nicaragua; por lo que dirigió al señor arzobispo Monseñor Lezcano para ver la posibilidad de trasladar la comunidad a Managua. Monseñor Lezcano hizo gestiones con el Ministro de Beneficencia que resultaron infructuosas. Le dolía mucho esa situación al arzobispo y sobre todo llegar a un punto donde no sabía qué hacer. Así se lo comunicó a Monseñor Pereira para que le ayudara con su experiencia para encontrar una salida a tan penoso asunto.

En el año 1920 era director del Colegio Seminario de San Ramón el padre Pompilio Peña. El Colegio Seminario recibía de parte del gobierno y por gestiones del doctor David Arellano, un subsidio que venía a ayudar a la maltrecha economía del colegio. Pero el Ministro de Instrucción Pública en ese año, señor Sebastián Núñez decidió cortar la ayuda para el colegio. Esto motivó una nota del obispo con fecha 8 de agosto dirigida al ministro donde le solicita considerar esa medida ya que las razones por las que el gobierno había concedido esa ayuda eran muy fuertes. Le termina diciendo el obispo que si a pesar de todo, la decisión es irreversible, agradece sobre manera la ayuda que ha sido prestada.

El Obispo Pereira y Castellón reparó la catedral de León e hizo cambios sustanciales en ella. Según el doctor Arturo Aguilar, el obispo encargó la construcción del altar mayor al arquitecto Francisco Mateo Lacayo, quien lo diseñó y el maestro Rafael Ayestas lo ejecutó. Puso las estatuas de los apóstoles en cada columna de la nave central, convirtiendo

un templo barroco colonial centroamericano en otro de estilo romano. Construyó la capilla del Santísimo, la cual es muy bella. También mandó a poner entre las torres los atlantes que no solamente son feos sino que perjudican la estabilidad de las mismas a causa de la alta sismicidad de la zona. Es tradición del clero leonés que el Padre Félix Pereira, hermano del obispo, cuando pasaba por la catedral y veía la construcción de los atlantes decía: *¡Pecado mortal de Simeón!* El Obispo Pereira mandó colocar los leones del atrio de la Catedral. Además engalanó el baptisterio y el altar de la Virgen de Guadalupe. También mandó a hacer nichos en las paredes y en las columnas, los que a juicio del doctor Aguilar son chocantes a la vista, inapropiados; fueron hechos con la intención del obispo de recaudar fondos para la misma catedral, lo cual se debería haber hecho por otros medios.

Los dominicos volvieron a Nicaragua, después de su breve estadía en el siglo XVI, llamados por el obispo doctor Simeón Pereira, quien, a decir por ellos, era muy adicto a la orden de Santo Domingo. La idea de la vuelta de los dominicos a Nicaragua había comenzado a cuajar desde 1918, cuando el Vicario Provincial con residencia en San José le propuso a Monseñor Pereira una fundación en León. El obispo no la juzgó oportuna en ese momento, pero no la descartó para el futuro. Dos años después, en 1920, el obispo reanudó la iniciativa diciéndole al superior de los dominicos en Centroamérica que les ofrecía la iglesia y la casa de la Merced en la ciudad de León. La propuesta del obispo fue aceptada de inmediato por las autoridades de la orden. El consentimiento del obispo para el establecimiento de los dominicos en León fue firmado el 16 de octubre de 1920. Monseñor Pereira no pudo ver a los frailes instalados en León, porque éstos no llegaron sino hasta el 8 de abril de 1921, haciéndose cargo de la Iglesia y de la casa de la Merced de esa ciudad.

El Papa Benedicto XV honró a Monseñor Pereira con el título de conde romano, asistente al sacro Solio Pontificio y con derecho a usar la púrpura cardenalicia. Al dividirse la antigua diócesis de León se le concedió de manera personal la dignidad de Arzobispo de Síscico. En el trabajo anterior se ubicó mal la carta famosa que Monseñor Pereira enviara al Cardenal James Gibbons con motivo de la ocupación norteamericana en Nicaragua. La fecha correcta de la carta es 9 de enero de ~~1921~~.

1912.

Pocos días de vida le quedaban al obispo. Mons. Simeón Pereira y Castellón murió el 30 de enero de 1921 habiendo tenido un entierro apoteósico. Las honras fueron presididas por el arzobispo Monseñor Lezcano con la asistencia de todo el clero leonés. Su cadáver fue velado en el Palacio Episcopal y el mañana del día siguiente fue trasladado al Colegio de la Asunción, del que era solícito protector. Posteriormente llevado a la Iglesia Catedral donde el señor arzobispo de Managua, Monseñor José Antonio Lezcano, presidió el funeral. Después se le llevó a la Universidad, donde estuvo en capilla ardiente. De ahí fue llevado a la iglesia de Subtiava y de regreso al atrio de la Catedral, donde los gremios obreros le hicieron guardia de honor. Al día siguiente fue llevado a la Iglesia de La Merced de donde salió el entierro a las cuatro de la tarde del 2 de febrero. El entierro fue presidido por todas las altas autoridades eclesiásticas y civiles del país. Fue enterrado a las diez de la noche de ese día, debajo de la imagen de San Pedro de la Santa Iglesia Católica de León. Posteriormente se le hizo un hermoso mausoleo que perenniza la memoria del gran Obispo que fue Monseñor Simeón Pereira y Castellón.

Al año de fallecido se celebró también una solemne misa pontifical presidida por el Arzobispo Monseñor Lezcano, al final de la cual pronunció una oración fúnebre, a nombre de todo el clero, el canónigo Alfredo Jarquín.

## II. El doctor Agustín Nicolás Tijerino y Loáisiga

A la muerte del Obispo Pereira y Castellón el Santo Padre designó para obispo de León al presbítero Agustín Nicolás Tijerino el 21 de noviembre de 1921, habiéndose consagrado el 23 de abril de 1922. En la consagración de Monseñor Tijerino pronunció un encendido discurso el doctor Luis A. Debayle le hizo un gran regalo; el anillo de Monseñor Tijerino muy amado por su pueblo y gozaba de un enorme respeto entre el clero, no sólo de su diócesis, sino de todo el país. Fue el obispo del apostolado seglar en Nicaragua. El fue el restaurador de la orden tercera de San Francisco en León desde sus tiempos de sacerdote en esa ciudad. Editó la revista Paz y Bien que servía como órgano de difusión de la orden tercera.

Los obispos de Nicaragua, en 1917, habían recomendado al Presbítero Vicente Alejandro González Robleto redactar una "instrucción a los párrocos de matrimonio". Para 1922, en la resolución XIII de las conferencias episcopales de ese año, se le recomienda al Presbítero González ampliar las instrucciones, las que estuvieron listas para ser entregadas al clero en mayo de 1923. Así lo hizo saber el obispo Tijerino en una circular dirigida a todo el clero de la diócesis de León, fechada el primero de ese mes. Hay que hacer notar que estas instrucciones, redactadas por el padre González Robleto, fueron muy comentadas de manera positiva en muchos ámbitos de la Iglesia, incluyendo instituciones de derecho canónico de la ciudad de Roma. El padre González había sido un buen discípulo del Dr. Remigio Casco, tal vez el sacerdote más ilustrado que ha tenido el clero nicaragüense, quien de la mano lo llevó por el camino de la cultura eclesiástica. El padre González Robleto jamás puso los pies en una facultad de derecho canónico, pero era tan sabio como cualquier doctor en esa materia.

El nombramiento de Monseñor Tijerino cayó muy bien en León. Había sido un sacerdote de mucho prestigio y sumamente querido y respetado por el clero nicaragüense. Ese sentimiento lo compartían los laicos. En efecto, la guardia de honor del Santísimo Sacramento, presidida por el señor Manuel A. Sacasa, dispuso por moción de su presidente, formar una comisión para que visitara al señor obispo para felicitarlo por su exaltación a la silla episcopal de León.

Como ya dijimos en el capítulo anterior, la orden de Santo Domingo se estableció en León en abril de 1921. Los dominicos tuvieron mucha colaboración de parte de sectores importantes de la sociedad leonesa. A pesar de que eran años de crisis, pudieron hacer mejoras en la iglesia y en la casa. Fomentaron la orden tercera dominica no sólo en León sino en otras localidades tanto dentro como fuera de la diócesis, lo mismo que la Asociación del Rosario Perpetuo. Comenzaron a publicar un periódico mensual *La Merced*, a cargo de la cofradía de ese nombre. En 1923 residían en la casa convento de La Merced de León los siguientes dominicos: fray Antonio Pastor Codesal, fray Enrique García, fray Vicente Gras, fray Benigno Rodríguez, todos sacerdotes y el hermano de obediencia fray Amador Barriuso. Monseñor Tijerino tuvo después un

trato muy cercano con los dominicos. Lo revela la correspondencia del obispo con el Provincial de España.

Los frailes inmediatos establecidos se dejaron sentir no sólo en la diócesis de León sino en muchas localidades del país, en organización de misiones y otras actividades del ministerio de predicación. En 1922 fundaron la cofradía del Rosario de Santa Ana en Chinandega y así fueron extendiendo las devociones por toda la geografía nacional.

Durante esta primera época de su episcopado, el obispo Monseñor Tijerino tuvo como su secretario canciller de la curia al Padre José Filemón Herrera. En junio de 1922 se celebraron los trescientos años de la creación de la Congregación de Propaganda Fide con la manifiesta voluntad del Santo Padre que en las iglesias catedrales y en las parroquias se dijeron triduos de misa, a fin de pedir a Dios la dilatación de la fe católica y hacer conocer a los fieles la obra de las misiones. Monseñor Tijerino ordenó que el triduo en su catedral se celebrara el 1, 2 y 3 de junio, en preparación a la fiesta de Pentecostés, lo cual era extensivo a todas las parroquias de la diócesis.

El Obispo, para estos mismos días, organizó la conferencia mensual del clero según lo estipulado por el Canon 231 del C.I.C. 17. El Obispo decidió hacerlas los primeros martes de mes en el local del seminario según un calendario de temas que sería preparado por los profesores del mismo, según la materia que se tratase. Estos términos eran muy obligatorios según el canon 2377 ya que en ellas se trataban temas de moral, liturgia y otras materias útiles para que los sacerdotes fueran promovidos en la ciencia y cultura eclesiásticas.

Monseñor Tijerino tenía preocupación especial para la catequización de sus feligreses. El primer paso que dio fue publicar una circular en la que recordaba a los párrocos las obligaciones que tenían ya establecidas en el C.I.C. sobre la predicación en los domingos y días de fiestas. Insiste en que esta obligación es extensiva a las iglesias exentas y oratorios públicos y por ninguna razón podían dejar de cumplir. Sobre todo recuerda a los párrocos la obligación que hay de predicar el catecismo a las personas adultas de la parroquia, la cual es distinta de la homilía que se debe decir en misa y de la catequesis de niños. Para la cate-

quesis de adulto de obispo pide sencillez evangélica, bondad y esmerada preparación.

(Vs los protestantes) ←

El 11 de agosto de 1922 los obispos de Nicaragua publicaron una enérgica circular que externaba la preocupación episcopal por las actividades de comunidades protestantes dentro del país. Se limitan a recordar las penas canónicas en que caían los que abjuraban la fe católica sin proponer un plan de evangelización católica que contrarrestara la predicación de los misioneros protestantes.

También existía la preocupación por el fomento de las vocaciones sacerdotales. El obispo doctor Agustín Nicolás Tijerino insta a sus párrocos a fundar agrupaciones de niños que tuvieran indicios de vocación sacerdotal que estuvieran bajo el patronato de la Santísima Virgen de Guadalupe, para que en primer lugar actuaran como monaguillos. También para ser instruidos en la religión y de ser posible que se iniciaran en la lengua latina. Los párrocos estaban en la obligación de informar a la curia sobre el aprovechamiento de estos niños y dar los nombres de los mejores candidatos para ingresar al Seminario Diocesano. Con este trabajo, los párrocos estaban garantizando la continuidad del ministerio sacerdotal en una iglesia muy urgida de un buen número de clérigos que llenasen las necesidades espirituales del pueblo.

También insistía el obispo en la obligación de los párrocos de recaudar los impuestos destinados al sostenimiento del Seminario. El impuesto llamado de la mesa episcopal también era destinado al Seminario. Era injusto no recolectar esos impuestos como estaba mandado por el arancel eclesiástico, lo mismo que lo recolectado se destinaran para otro fin que no era el indicado. Estos impuestos eran los únicos auxilios para el centro educativo del clero. Le indica a los sacerdotes que deben entregar los informes de cuentas, bien detallados, al tesorero del Seminario, quien en ese entonces era el Presbítero don Ignacio Potoy, santo sacerdote indio, originario del departamento de Managua, quien murió en la más extrema pobreza en la población de La Concepción y cuya tumba fue abierta después de diecisiete años de muerto, habiéndose encontrado su cuerpo totalmente incorrupto. Esta circular la firmó el obispo el 9 de agosto de 1923.

Era obligación de los obispos promover el rezo del Santo Rosario durante el mes de octubre, tanto en la Iglesia Catedral como en las parroquias e iglesias o capillas donde se guardase el Santísimo Sacramento. Únicamente en la mañana se decía misa y en ella tenía que ser rezado el rosario y en las tardes se podía rezar con exposición y bendición solemne con el Santísimo Sacramento. Esta era una tradición que se había impuesto en la Iglesia bajo el papado de León XIII en 1885 con la publicación de la encíclica *Supremi Apostolatus*. Monseñor Tijerino la recordaba a su clero el 18 de septiembre de 1923.

Los párrocos estaban obligados por el Derecho Canónico a aplicar la misa *pro populo*. Es decir, la misa más solemne de los domingos y días festivos era ofrecida por la intención de la feligresía de manera gratuita. Esa obligación fue dispensada por rescripto de la Santa Sede, en atención a la pobreza del clero, el 9 de julio de 1913 y por diez años. En 1923 se cumplían esos diez años, por lo que el obispo solicitó la prórroga de este privilegio, lo cual fue concedido por cinco años más con la excepción de las fiestas más solemnes que eran: Navidad, Epifanía, Pascua de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Corpus Christi, Inmaculada Concepción, San Pedro y San Pablo y todos los muertos.

En términos generales un sacerdote únicamente podía celebrar una misa al día, incluyendo los domingos. Pero dado lo escaso del clero, la Santa Sede había concedido el privilegio de binar, es decir, celebrar dos misas en el día, los días de semana, y de trinar, celebrar tres misas, los domingos y días de fiestas. Esas segundas y terceras misas eran sin derecho al estipendio. Pero para aliviar las finanzas del Seminario se concedió la facultad de recibir estipendio de estas misas, pero con la condición que fueran destinadas al Seminario, según lo contemplado en el canon 806 del C.I.C.

En 1923 la Santa Sede estaba construyendo el Palacio de la Internunciatura Apostólica de San José de Costa Rica, desde donde se atendía a toda la Iglesia de Centroamérica. El Internuncio era en ese entonces Monseñor Angelo Rotta, quien visitó Nicaragua en el mes de julio de ese año para pedir la colaboración de las distintas diócesis para la construcción de esa obra. Monseñor Tijerino instó a los curas párrocos y a

las asociaciones piadosas a apelar a la generosidad de los fieles para que, aunque fuera con una pequeña limosna, manifestaran su buena voluntad con la obra del edificio de la Internunciatura en San José.

En este mismo asunto, el arzobispo de San José de Costa Rica, Rafael Otón, invitó a los demás obispos centroamericanos a una mayor colaboración para la construcción del Palacio Pontificio de Centroamérica. En 1923, pedía el óbolo de San Pedro para este fin. La cantidad recolectada debería ser entregada a la Internunciatura para que fuera destinada a esa obra.

Hasta marzo de 1923 había servido como secretario de la Curia Episcopal de León, el joven sacerdote José Filemón Herrera, pero el 23 de ese mes puso la renuncia ante el señor Obispo. Algún conflicto debió haber surgido, ya que el Obispo expresó el deseo de desprenderse del Padre Herrera, ante lo cual, renunció el Padre alegando que ya no era más útil al obispo y que, además, el deseo que había alimentado desde sus tiempos de seminarista era ser un cura en el norte de Nicaragua, "donde poco se conoce a Dios y donde mucho se le ama". La renuncia fue aceptada porque pocos días después vemos como secretario del obispo, al recién ordenado sacerdote Manuel Quintana. Esta fue en una circular dirigida a todo el clero de la diócesis, donde se manda a leer el decreto: "*Quam singulari*" de la Congregación de los Sacramentos sobre la comunión de los niños.

El nombramiento de Monseñor Tijerino como obispo de León, había caído muy bien aún entre nicaragüenses que vivían fuera de la patria. Como fue el caso del señor Salvador Zamora, quien felicitó al obispo desde San José de Costa Rica el 23 de abril de 1923, el que al mismo tiempo le solicitó bendiciones para toda una familia.

En esta época terminaba sus estudios teológicos en el Seminario Conciliar de San Salvador el padre Vicente Vega, tío del que posteriormente fuera el Obispo de Juigalpa, Monseñor Pablo Antonio Vega. Monseñor Tijerino le afirmaba al entonces seminarista Vicente Vega que las letras dimisorias para poder recibir las órdenes mayores le serían enviadas próximamente.

El Obispo Tijerino se preocupaba mucho de la formación permanente del clero. Para ello utilizaba las reuniones mensuales, de modo que en



cada reunión se exponía un tema por parte de un sacerdote que expresamente estaba señalado para esto, previo un calendario de temas elaborado cada semestre. Los temas eran generalmente de teología moral, derecho canónico, teología pastoral y liturgia. Para el 5 de junio de 1923, le tocó desarrollar el tema sobre la simonía al Padre Nicolás Madrigal. El canónigo Alejandro González desarrolló el tema del rito de la celebración del matrimonio, el 3 de julio de ese año. El Padre Ignacio Potoy, el 4 de septiembre, desarrolló el tema de los rescriptos pontificios y al Padre Azarías H. Pallais le tocó el tema de las obligaciones mutuas entre amos y siervos para el 6 de noviembre. No hay la menor duda que este ejercicio casi académico ayudaba a los sacerdotes a repasar las materias teológicas que habían estudiado en el seminario y los obligaba a estudiar de manera permanente.

Casi siempre hubo preocupación en los responsables de los asuntos políticos por el bien común. El director de policía de León, que tenía bajo su jurisdicción el penal de la ciudad conocido como cárcel de San Sebastián, donde se recluían reos criminales, solicitó el obispo de la celebración de una misa dominical, encareciéndole al celebrante una plática donde les inculcara la doctrina cristiana a los prisioneros.

El año 1923 fue un año conflictivo en el seno del cabildo catedralicio, conflictos que obviamente tenían que afectar de alguna manera al señor Obispo. Todo comenzó con las gestiones para nombrar canónigo al Pbro. Germán Zapata por parte del Obispo. Para este asunto el cabildo ordenó al secretario maestrescuela Porfirio Zapata entregase unas certificaciones que no las quiso entregar llegando a decir: "ni las daré", actitud de desobediencia que impulsó al Cabildo a dimitirlo como secretario de la corporación capitular. Esto originó una agria disputa en la que se vieron involucrados el Padre Pompilio Peña, quien era una persona de lindas prendas personales y el Padre Alejandro González Robleto, por una parte, y el Obispo de la diócesis por otra. En reposición del maestrescuela Porfirio Zapata fue nombrado el canónigo Antolín Carvajal. Aparentemente el Obispo acusó al nuevo secretario del cabildo de extralimitarse en sus funciones y a invadir los derechos episcopales. El cabildo contestó que no quería inmiscuirse en ese asunto, ya que el Obispo es el juez ordinario de la diócesis que puede proceder según las normas del

derecho. El Padre Porfirio Zapata reclamó sus derechos, según él, conculcados nulamente por el cabildo y la reposición en su antiguo cargo, lo cual, como los veremos más adelante, no lo pudo conseguir.

En la diócesis de León vivían sacerdotes que habían sido religiosos y que una vez secularizados se habían incardinado a la diócesis. Entre ellos estaba el Padre Pompilio Peña y el Padre Félix Pereira. El Padre Peña había pedido los indultos a la Santa Sede para poder ejercer el magisterio en el Seminario y probablemente el Obispo Pereira y Castellón había conseguido los demás indultos requeridos en la nueva legislación del año 17 con la promulgación del Código de Derecho Canónico.

El Padre Félix Pereira carecía de sus documentos; tanto de su secularización como de la incardinación de la diócesis. En 1923 le decía al Obispo Tijerino que tenía como 12 años de haberse incardinado a la diócesis de León. Evidentemente los trámites se realizaron durante el episcopado de su hermano, Monseñor Simeón Pereira. Supone el Padre Félix Pereira que los trámites de su incardinación están en el archivo de la diócesis. En cuanto a los documentos de su secularización no los tiene por razones que dice el canónico Alejandro González, quien puede dar fe de ello. En la Internunciatura Apostólica deben estar estos documentos. Para este fin el Padre Pereira solicitó una audiencia al Internuncio y poder así dar información al señor Obispo.

Para estos días, el Vicario General era el Padre Esteban Salmerón y Valle. En septiembre estaba listo para tomar posesión de su beneficio como canónico teologal de la Catedral de León el Padre Alejandro González. Ya había recibido el rescripto pontificio que lo acreditaba como tal. La fecha de la toma de posesión del cargo estaba prevista para el 2 de octubre, por lo que el 23 de septiembre solicitó al Obispo le recibiera la profesión de fe según lo estipulaba el canon 1406-5 y el juramento antimodernístico que era una disposición pontificia.

El Papa Pío XI en su primera carta encíclica había destacado la importancia de la enseñanza del catecismo tanto para niños como para adultos para solucionar los graves problemas de la convivencia humana y de la paz mundial. La única solución era la búsqueda de "la paz de Cristo en el reino de Cristo". Esto lo recordó el papa en un *motu proprio*

del 29 de junio de ese año de 1923. Incluso los religiosos de ambos sexos debían de celebrar en sus casas con esta tarea encomendada de manera especial a los obispos. Por lo que Monseñor Tijerino envió una circular urgiendo a párrocos y religiosos cumplir con lo expresamente mandado por el Santo Padre. En la circular del 12 de septiembre, el Obispo insiste en la catequesis de adultos. Les dice a los párrocos que busquen la hora propicia para que pueda haber una mayor afluencia de personas. Deben seguir estrictamente el temario que anualmente distribuye la curia diocesana, para la catequesis de adultos. Les recuerda a los religiosos la obligación de hacer funcionar las escuelas catequísticas contempladas en el *motu proprio* de Pío XI y de los informes que cada mes de diciembre deben enviar a la curia diocesana, junto con los de los párrocos y rectores de Iglesia sobre las actividades catequísticas en sus respectivas localidades. Es notable el interés que tenía el Obispo Tijerino y Loáisiga tanto de niños como adultos, interés que lo vamos a notar durante todo su catequesis largo y fructífero episcopado.

El 5 de agosto de 1923 los directivos de la comunidad indígena de Subtiava solicitaban una audiencia al señor Obispo para expresarle una queja. En ella le expone la situación de las mayordomías que en la parroquia existían sin título canónico, supuestamente por negligencia del párroco anterior, por lo que no podía administrar legítimamente; con lo que se perdían los intereses tanto del pueblo como los de la curia eclesiástica. Esta situación se agravaba con el hecho de que mayordomos de nombre retienen objetos preciosos de las mayordomías como alhajas, etc. Si se llegan a perder no habría manera de reclamarlos por la razón de que no tienen títulos canónicos. Tampoco se pueden exigir las cuotas anuales de las mayordomías señalados por el arancel diocesano. Para arreglar este asunto el padre Urcuyo había citado al señor Jacinto Rojas, mayordomo del Santo Entierro y a don Mateo Salinas, mayordomo de la Virgen de Mercedes, la que tenía hermandad; los que no comparecieron, lo cual ha considerado como insubordinación y burla a la autoridad; por lo que suplica a la curia que llame a esos señores para que expliquen qué razones tienen para no sujetarse a la disposición diocesana del 30 de mayo de 1922, de inventariar los bienes de las mayordomías y de esta manera poderlas administrar correctamente.

La comunidad indígena de Subtiava se dirigió al obispo en la persona del presidente de la comunidad exponiendo su respectivo punto de vista. El señor Salvador Vásquez comienza diciendo que ante todo desean procurar la armonía con que, durante siglos, los indígenas de Subtiava han tenido con las autoridades eclesiásticas. Para lo cual quieren hacer presente al obispo cómo ese vecindario ha venido realizando su actividades religiosas. Cuarenta hombres están encargados de contribuir de su propio peculio para que se realicen cada año los oficios del Viernes Santo, las tres horas y el Santo Entierro. A esta agrupación pertenece don Jacinto Rojas, el citado por el padre Urcuyo. Agrega el señor Vásquez que la sociedad del Santísimo fue destruida por los curas, que celebraban todas las fiestas hasta el Corpus. Hasta ahora se ha mantenido la devoción con limosnas de los feligreses. Las demás mayordomías se mantienen con las otras limosnas de los feligreses. Hoy no se pueden sacar las imágenes para recoger limosnas porque apenas se produce para la alimentación de los cargadores y el mayordomo no puede reembolsarse los gastos del título. Por todo lo cual piden al obispo dispensar el gasto del título de cada mayordomía, pues de esa manera ayudará el prelado diocesano a la situación de las mayordomías. Recuerda el señor Vásquez que cuando Subtiava administraba sus tierras, consagraba sus ganancias al culto religioso, pero desde hace muchos años ya no es así, lo cual es causa de la decadencia en que se encuentra. Espera una orden distinta ya que el prelado sabe que Subtiava es en Occidente la cuna de las creencias católicas. Esa carta fue fechada el 30 de septiembre de 1923.

El 16 de octubre de 1923, la sociedad denominada "Unión Musical Metropolitana" confirió a Monseñor Tijerino el título de Presidente Honorario. Siempre León fue sede de un fuerte movimiento cultural que comprendía el arte de la música. En noviembre de ese año el padre Alfredo Jarquín recibió el cargo de maestreescuela del Cabildo Eclesiástico de León, dignidad que le fue conferida por la Santa Sede a solicitud del Obispo Tijerino y Loáisiga. Y el Padre Ignacio Potoy renunció al cargo de párroco consultor alegando la razón que ya no era párroco.

Monseñor Tijerino fue un obispo de muchas iniciativas pastorales; por ejemplo, en noviembre de 1923 ordenó al secretario episcopal que editara un boletín eclesiástico y pidió al clero que se suscribiera y

colaboraran con esa publicación. De esta época es también una carta de recomendación que el obispo de Barquisimeto extendiera al ex-religioso de los hermanos de las Escuelas Cristianas, señor Agustín Hernández Fornos, dirigida al obispo Tijerino. Posteriormente el padre Agustín Hernández llegó a ser un sacerdote muy conocido, de la diócesis de León y canónigo de esa catedral.

El obispo Tijerino había estudiado en la Universidad Católica de América, en Washington y había dejado muchas amistades en los Estados Unidos. En Nueva York había frecuentado a las carmelitas y tuvo amistad con una de ellas, Madre Teresa. Todo esto se deduce de una carta que le enviara desde Nueva York a la señorita Tula Sánchez.

El cura párroco de Somoto era el doctor Emilio Chavarría, quien desempeñaba su ministerio a entera satisfacción de su feligresía. Pero ciertos vecinos de Ocotál escribieron al obispo solicitando al padre Chavarría para cura de esa localidad. Fueron informados de esto los feligreses de Somoto, quienes rápidamente se dirigieron a Monseñor Tijerino para que de ninguna manera moviera al padre Chavarría de su parroquia, ya que ello perjudicaría los intereses religiosos de la parroquia de Somoto, los intereses sociales de la población, amén de la enseñanza popular de la que el padre Chavarría es un decidido apóstol. Por todas esas razones se dirigen al obispo con vehemencia para que mantenga en ese curato a un sacerdote que se desempeña con virtud y dignidad, honrado a Dios y a la santa religión. En total fueron ciento veinticinco firmas de señoras que sustentan la carta del 16 de abril de 1924.

Siempre fue costumbre de los obispos comunicarse con su clero y con su pueblo por medio de cartas, llamadas pastorales, con distintos fines: expresar sus criterios sobre diversas situaciones, enseñar doctrina o elementos de la fe y de la moral, etc. La quinta carta pastoral del obispo Tijerino fue fechada el 18 de mayo de 1924, dirigida al Cabildo Eclesiástico, al clero y a la feligresía de León. El tema que desarrolla esta carta es la importancia del Seminario Diocesano para la vida de la Iglesia local. Recuerda Monseñor Tijerino que los Seminarios fueron una disposición del Concilio de Trento, considerados como una de las más grandes de las innovaciones que dispuso esa magna asamblea. La

formación de los sacerdotes es uno del más importante de la Iglesia Católica; los sacerdotes y la bondad de los sacerdotes dependen de la bondad de la formación que reciben en el Seminario. Por esa razón, todo buen católico debe preocuparse por la buena marcha del Seminario. La primera y mejor manera de contribuir a la prosperidad del seminario es la educación cristiana que todos los padres deben dar a sus hijos. Porque es la familia el primer lugar donde se debe desarrollar la vocación sacerdotal o religiosa. Aunque modernamente se ha introducido una especie de poca valoración por el sacerdocio a causa de que el ministerio sacerdotal debe ejercerse en medio de escasez y penuria; y con mayor razón en nuestro país en el que la Iglesia fue despojada de sus bienes, quedando dependiendo de la contribución del Estado, debe dar según el concordato celebrado con la Santa Sede, el que, sin haber sido formalmente denunciado, no se cumple, por lo que la Iglesia quedó sin rentas, dependiendo del óbolo de los feligreses. Esa condición de pobreza de la Iglesia afecta grandemente al Seminario. La mayor parte de los seminaristas carece de recursos, por eso la Iglesia tiene que ponerlo todo. Por esa razón, los grandes medios que un buen católico tiene para con la Iglesia es la oración y la limosna. Con el objeto de organizar en la diócesis de auxilios para la formación del clero se fundó la Asociación de Nuestra Señora de Guadalupe con la intención de congregar a muchos fieles para que orasen y diesen una pequeña limosna por el seminario. Esta es una tarea muy importante que deben propulsar los párrocos. Por todas las razones expuestas el obispo le insiste a sus feligreses que consideran el seminario como lo más importante de la Iglesia y que se inscriban en la Asociación de Nuestra Señora de Guadalupe para que el Seminario de León pueda progresar.

En estos días fue nombrado Rector del Seminario el canónigo don Esteban Salmerón, en sustitución del arcediano don Porfirio Zapata, quien según criterio del obispo, tenía demasiado trabajo con la dirección del Colegio San Ramón. A fines de 1927, se profirieron blasfemias en la ciudad de León contra la Santísima Virgen María, Madre de Dios, que fueron escritas en algún medio de comunicación. El obispo ordenó actos de desagravio en las distintas parroquias de la ciudad. El padre Juan Evangelista Valle, de santo recuerdo, quien tenía a su cargo la ermita de Guadalupe, organizó tres procesiones en tres domingos y dio tres pláticas

sobre la pureza de la Madre de Dios. Las procesiones se hicieron después de las misas, se llevaba la imagen de la Inmaculada y el pueblo cantaba el "Pues Concebida fuiste sin mancha". Al final de la procesión, con el sagrario abierto, se cantaban alabanzas a la Virgen y al final se daba la bendición con el Santísimo.

El 6 de noviembre el Capítulo Catedralicio aprobó el consejo pedido por el señor Obispo de nombrar canónigo honorario al cura de Santa Ana de Chinandega, Pbro. don Apolonio Andara y la creación en la Catedral de la asociación piadosa de la Sagrada Familia para cuya creación canónica había pedido consentimiento el obispo Tijerino.

La Santa Sede usualmente promulgada para la diócesis de América Latina normas especiales sobre el ayuno la abstinencia, el viernes de la témpora de adviento, los miércoles de cuaresma y el jueves santo. Ayuno y abstinencia el miércoles de ceniza y los viernes de cuaresma. Monseñor Tijerino recordó a sus feligreses delegación pontificia que tenía para prorrogar el indulto decenal de la Congregación del Concilio del 19 de noviembre de 1919, el que era a su vez prorrogación del antiguo indulto del 10 de enero de 1910 de la Secretaría de Estado sobre ayunos y abstinencias, todo en una circular del 10 de diciembre de 1924.

En esa época, los sacerdotes tenían prohibido la participación en espectáculos públicos, como teatro, cine, foros, según lo estipulaba el Código de 1917 en el canon 140. El que violara la ley en este asunto, por disposición del obispo, incurría *piso facto* en suspensión a divinis por una semana. También el obispo exhortaba a sus sacerdotes a que llevaran una vida piadosa. En primer lugar debían de rezar las horas canónicas, debían usar la tonsura a lo que establecen obligados por el canon 136. El obispo aconsejaba a su clero a distintas prácticas de piedad: el rezo del Santo Rosario, la confesión frecuente y la oración diaria, la visita al Santísimo Sacramento y el examen de conciencia. Los sacerdotes deben hacer oración mental. Faltaba tiempo para que en la iglesia se diera una espiritualidad bíblica. En el documento de Monseñor Tijerino no hay ninguna referencia a la Sagrada Escritura como fuente de la vida espiritual. La Iglesia tendría que esperar para que se introdujera una espiritualidad bíblica. Los feligreses de la Parroquia de El Calvario solicita-

ron personalmente al obispo no removiera de su cargo al Padre Evenor Urcuyo, a quien sus feligreses consideraban exacto en el ejercicio de su ministerio, sacerdote piadoso y virtuoso, quienes le profesan un gran cariño, todo por lo cual, esperan que no le remuevan a su cura párroco. La carta fue firmada el 25 de febrero de 1925 por ciento catorce feligreses.

La Navidad era una fiesta que se celebraba de manera solemne en la Iglesia Catedral. Todo el clero de la ciudad tenía que asistir obligatoriamente. Se comenzaba a medianoche con el canto solemne de Maitines y luego la misa era pontifical. En esa época, el rito romano conservaba los oficios de diáconos y subdiáconos, aunque ya no los hubiera permanentes. Por esa razón eran presbíteros los que hacían las funciones de los diáconos y subdiáconos. En la misa pontifical de la Navidad de 1925 hicieron de diáconos los padres Alejandro González, Germán Zapata e Ignacio Potoy y de subdiácono el padre José Delgadillo.

De estos años fue la agria polémica entre el obispo Monseñor Tijerino y el célebre intelectual libre pensador, doctor Mariano Barreto. El doctor Barreto era la personificación misma del liberalismo decimonónico, profundamente anticlerical. Constantemente el doctor Barreto publicaba libros y folletos profundamente anticatólicos. No solamente el obispo, sino parte del clero y de la feligresía se sentían molestos por la posición del doctor Mariano Barreto. Las cosas llegaron a un grado de exaltación. Habiendo dicho algo el doctor Barreto con relación a la Virgen Santísima, el obispo se sintió gravemente agraviado y como respuesta organizó una procesión de desagravio que pasaría por la casa del doctor Barreto. Fue una decisión desafortunada del Obispo. Algunos ancianos y venerables sacerdotes vieron la procesión de desagravio como un grave error del obispo. Así se lo hicieran saber al doctor Barreto, el día siguiente por la mañana, los padres Mariano Dubón, Juan Evangelista Valle y Pompilio Peña, tres de los sacerdotes más prestigiados de la diócesis de León, inclusive venerados como santos sacerdotes.

Muchos años después de los acontecimientos, el hijo del doctor Barreto, el Lic. Mariano Barreto Portocarrero, narró la visita que estos buenos sacerdotes le hicieron a sus padres después de la mencionada procesión. El Padre Dubón le expresó que ellos no estaban de acuerdo



con el escándalo que había hecho Nicolás (el Obispo). Nuestro Señor aconsejaba persuasión y repudiaba el escándalo. El Padre Mariano Dubón siguió diciendo que lo que había hecho Nicolás no construía. De haber estado Simeón (Monseñor Pereira) nunca hubiera sucedido esa situación tan penosa. Después de un diálogo cordial entre ellos, el Padre Dubón bendijo al doctor Barreto y le regaló un bello crucifijo a su esposa, doña Evarista Portocarrero.

Hay que decir claramente que el obispo tenía sus razones en contra del doctor Barreto. Este escribió un libro fuertemente anticatólico y con todo le envió un ejemplar al obispo con la correspondiente dedicatoria. El obispo le contestó en una carta el 29 de octubre de 1824 en la que le pide al autor del libro que no sea tan unilateral en sus apreciaciones sino que también tome en cuenta el punto de vista católico en muchas de sus observaciones. La petición del obispo era una petición elemental.



*Monseñor Nicolás Tijerino y Loáisiga  
(Fotografía de J. Santos Cisneros)*

## SANDINO: MINIOBIOGRAFÍA POLÍTICA

*Por Aldo Díaz Lacayo*

*y a ciegas por caminos y por sombras  
llegué a la puerta iluminada, al pequeño  
punto de estrella que era mío*

Pablo Neruda - Canto General  
*Canto X - El Fugitivo, 1948*

UN hecho fortuito cambia radicalmente la vida de Augusto Calderón y marca el inicio de la vida pública de Augusto César Sandino.

La maledicencia del agigantado infierno del minúsculo villorrio de La Victoria, como entonces se nominaba oficialmente a Niquinohomo, reprodujo el rumor de una íntima relación amorosa de Augusto Calderón con la hermana de su amigo Dagoberto Rivas, quién por esta causa lo agredió en el atrio de la iglesia parroquial de la villa, un domingo de 1921.

Habiendo herido de bala a su amigo y temiendo las peores consecuencias, Augusto Calderón decidió evadir la segura venganza y la probable persecución de la justicia trasladándose a la Costa Atlántica y estableciéndose en Bluefields, el mismo año de 1921: llevaba consigo su experiencia laboral y un latente, profundo e inconsciente sentimiento de autoestima social, aún no colmado, producto de su reconocida pertenencia de por lo menos quince años a la familia de su padre, Gregorio Sandino, una de las más connotadas del pueblo, a la cual se había integrado casi plenamente hasta el grado de haber sido aceptado como *novio oficial* —según la expresión de la época— de su prima María Mercedes Sandino.

De su doble experiencia laboral, la de exitoso comerciante de granos —que había desarrollado durante los últimos años—, de poco o nada le servía en la costa caribe nicaragüense, no así la “*de maquinista con sus*

*anexos de mecánica*” adquirida después de un frustrado viaje a Costa Rica que terminó en San Juan del Sur, donde se enganchó como marinero, probablemente en 1920; entonces “*viajó por lejanos mares y tocó numerosos puertos; aprendió diversos quehaceres y uno de mucha importancia, el de maquinista con sus anexos de mecánica*”, según afirma Edelberto Torres, su biógrafo. Augusto Calderón había emprendido este viaje con el ánimo de hacerse del patrimonio necesario para contraer nupcias con su prima *Mariita*, es decir, para estar a la altura de la familia Sandino, propia pero al mismo tiempo ajena.

El aislamiento geográfico de Bluefields le dio la oportunidad de conjugar su necesidad de ponerse a buen recaudo de la venganza y de la justicia, con el irrefrenable ímpetu de colmar su arraigado e inconsciente sentimiento de autoestima social, de la estirpe de los Sandino, de Niquinohomo.

Por todas estas intrincadas causas, decidió “*disfrazar su identidad*” —en palabras de Edelberto Torres— adquiriendo una nueva, cambiándose de nombre: de Augusto Calderón, que hasta entonces usó, a Augusto C. Sandino, conservando sólo la inicial de su apellido materno y reivindicando plenamente el de su padre, quien, por cierto, lo había reconocido de hecho como su propio hijo al inscribirlo en el Registro Civil de la villa, con el nombre de Augusto Nicolás, nacido el 18 de mayo de 1895, e “*hijo natural de Margarita Calderón*”.

Su estadía en Bluefields fue breve pero suficiente para ahorrar con el ánimo de trasladarse a Honduras, donde —según se comentaba a voces— las compañías norteamericanas estaban más cimentadas y pagaban mejor que las establecidas en Nicaragua. Así llegó a La Ceiba, en la costa norte hondureña, en 1922.

### Periplo centroamericano

Tanto en Bluefields como en La Ceiba, los conflictos vividos por él mismo con sus patrones yanquis, inconscientemente magnificados por el trasfondo de las luchas sindicales de la época y por el recuerdo de la aún actuante intervención norteamericana en Nicaragua —así como por el lejano pero imborrable recuerdo del trato vejatorio que los *ma-*

rines le dieron al cadáver de Benjamín Zeledón, que él mismo presenció—, le hicieron cobrar conciencia de la inutilidad de la vida en esos campamentos laborales y despertaron en el nuevo Augusto, en Augusto C. Sandino, un incipiente —quizás inconsciente— interés por la política.

Así se lo hace saber a su padre respondiendo a una sugerencia/reclamo que éste le hiciera para que honrara una deuda contraída con un amigo mutuo: en carta que le dirige a Gregorio Sandino, desde La Ceiba, Augusto le revela “*la ilusión de irme a otros países más civilizados, donde yo pueda, si no hacer dinero, por lo menos mirar una luz amplia y clara de civilización, que de ella algo lograré*»; un sentimiento que también lo pone en sintonía con el bravo espíritu del inconsciente colectivo de Niquinohomo, prehistórico asentamiento Chorotega que según la etimología nahuatl significa en español “Valle del Guerrero” —de *neck/guerrero* y de *nahome/valle*.

Buscando, pues, “*una luz amplia y clara de civilización*” Sandino emprende viaje hacia el norte llegando hasta Los Estados Unidos, adonde estuvo en tres ocasiones, según Emigdio Maraboto, estadías que sus otros biógrafos no han podido rescatar. El nuevo Augusto llegó a La Ceiba en 1922 y trabajó primero con el Ingenio Montecristo, de la *Honduras Sugar & Distilling Co.*, y luego con la *Vaccaro Brothers*; después se trasladó a Puerto Barrios, Guatemala, en 1923, para trabajar con la *United Fruit Co.*, de Quiraguá; y finalmente, el mismo año, se afincó en México: primero en Tampico, trabajando con la *South Pennsylvania Oil Co.*, y enseguida en Cerro Azul, Veracruz, trabajando para la *Huasteca Petroleum Co.*

Durante sus 24 meses de periplo centroamericano, Sandino recorrió buena parte de los campamentos de las compañías norteamericanas establecidas a lo largo de la costa caribe: siempre como obrero, ejerciendo su oficio de “*maquinista con sus anexos de mecánica*”, testigo más que actor de las luchas sindicales contra la voracidad desenfrenada de los patronos yanquis —no sólo contra los obreros sino también contra los gobiernos, que pronto se doblegaron para terminar siendo confrontados por los movimientos sindicales que reivindicaban así la soberanía nacional a la par de sus derechos laborales.

Aunque sin participación activa, como obrero centroamericano Sandino se desarrolla en una doble vertiente política: en primer plano en la lucha sindical abierta, no siempre ajena a la violencia, por los derechos sociales y económicos de los trabajadores; y en un plano casi siempre subyacente en la lucha político-ideológica de orden constitucional, en reivindicación de la soberanía nacional.

### Experiencia mexicana

En México Sandino encuentra un ambiente exactamente igual, pero promovido desde el gobierno: de lucha permanente por los derechos laborales, incluyendo a los campesinos, y de lucha por el respeto irrestricto a la soberanía nacional y de los principios fundamentales del derecho internacional en que ésta se sustenta: no intervención en los asuntos internos de otros estados, autodeterminación de los pueblos, igualdad jurídica de los estados.

Y es que cuando Sandino llega, en 1923, México llevaba ya trece años de revolución. La primera revolución del siglo XX que consagró a nivel constitucional los derechos sociales y económicos, en adición a los tradicionales derechos civiles y políticos; incluyendo dentro de los derechos económicos, los propios del Estado: propiedad sobre el suelo y el subsuelo, propiedad sobre los servicios públicos fundamentales, propiedad sobre las industrias básicas. Una reivindicación que inmediatamente enfrentó a México con el capital petrolero internacional, principalmente de los Estados Unidos —enfrentamiento del cual Sandino tuvo el privilegio de darle seguimiento tan pronto se fincó en Tampico, por su condición de obrero petrolero.

Pero, además, Sandino llega en el momento en que Washington recrudecía sus presiones en contra de la reglamentación del Art. 127 Cn., obligando al gobierno de Calles a emitir una declaración pública, no vinculante, en el sentido de que tal reglamentación no sería retroactiva a la fecha de la promulgación de la Constitución de Querétaro, del 5 de febrero de 1917; y es que este artículo 127 Cn., que declara la propiedad del suelo y del subsuelo, además de que cancelaba la propiedad extranjera sobre los yacimientos petroleros, le permitió al gobierno revolucionario organizar las cooperativas campesinas con la figura propiamente mexicana del *ejido*.

Y en el ámbito laboral, los obreros, organizados en instancias político-partidarias, demandaban a las empresas, en particular a las petroleras, el irrestricto cumplimiento del Art. 123 Cn., que define el derecho del trabajo, y de las distintas normativas laborales emitidas por la Secretaría (Ministerio) del Trabajo, conforme a la Constitución.

### El legado político mexicano

En medio de este activismo político masivo de los primeros años de la Revolución Mexicana, la formación política de Augusto C. Sandino giró alrededor del organizado apoyo popular a las distintas acciones del gobierno mexicano en defensa de la revolución, siempre con base en la Constitución federal de 1917; una defensa hecha sobre dos ejes a lo interno y uno hacia el exterior: internamente, en torno a la reivindicación de la nacionalización de los yacimientos petroleros y de la propiedad de la tierra, y en torno a la lucha por los derechos laborales y sindicales, incluyendo al campesinado; y en el ámbito internacional alrededor de la defensa a ultranza de la soberanía nacional, principalmente frente a las potencias petroleras, convirtiéndose así esta defensa en una típica lucha anti-imperialista.

Desde luego, el activismo político revolucionario mexicano tenía un sustrato ideológico mucho más amplio y profundo, aunque heterogéneo, ecléctico, tal como correspondía a una revolución inédita, sin parámetros experimentados y comprobados anteriormente. Como es sabido, además del nacionalismo y el anti-imperialismo —en ambos casos expuestos y defendidos a ultranza—, este amplio sustrato ideológico incluía: la tesis del *indohispanismo*, que reivindica el mestizaje frente a la dominación anglosajona, de José Vasconcelos, quien desde su cargo de Secretario (Ministro) de Educación luchó por masificarla; las ideas *anarco-sindicalistas* y del entonces llamado *socialismo libertario* de raíz utópica; las propuestas del socialismo leninista, el *bolchevismo* como entonces se le identificaba, principalmente a partir del triunfo de la Revolución Rusa, en octubre de 1917; y la corriente *teosófica* de gran arraigo en el mundo de la época, que en México había penetrado con mayor fuerza en las ciudades aledañas al Golfo de México, adonde se encuentra Tampico.

Todas estas corrientes ideológicas están presentes en el pensamiento de Augusto C. Sandino, desde el inicio de su lucha como Jefe de columna segoviana del Ejército Constitucionalista (1926/27), hasta su consolidación histórica como de Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional (1927/34).

### Regreso a Nicaragua

Cuando el gobierno revolucionario de Plutarco Elías Calles estaba por lograr la reglamentación del Art. 127 Cn. (aprobado finalmente por el Congreso mexicano en diciembre de 1925), para cancelar los derechos de propiedad de la compañías petroleras extranjeras radicadas en México, hubo un golpe de estado en Nicaragua: el *lomazo*, como lo registra la historia, del 25 de octubre de 1925.

Entonces, en medio de un ambiente de radicalización de las presiones norteamericanas contra México, se reavivó también el espíritu nacionalista y anti-imperialista del pueblo mexicano, con el liderazgo de los trabajadores del sector petrolero, al cual Sandino pertenecía, pero con el agravante para Sandino de que la lucha le tocó por partida doble, probablemente igual que a todos los nicaragüenses residentes en México; pues —casi inmediatamente después del *lomazo*, y también con el apoyo popular— el Presidente Calles tomó partido en favor de la restitución del gobierno constitucional en Nicaragua, representado por su Vicepresidente, Juan Bautista Sacasa, a quien el gobierno mexicano apoyó incondicionalmente, inclusive con armas.

Señalado de *vendepatria*, *desvergonzado*, *traidor*, precisamente por su actitud pasiva frente a la desgarradora realidad política de Nicaragua, Sandino no podía apoyar en conciencia la lucha del pueblo mexicano desentendiéndose de la lucha en su patria, por la cual México también se aprestaba a luchar, y adonde había estallado una nueva guerra civil, históricamente identificada como *guerra constitucionalista*.

Con esta carga emocional, tres días antes de cumplir treinta y un años, el 15 de mayo de 1926, Sandino decidió regresar a Nicaragua para incorporarse al Ejército Constitucionalista, lográndolo en diciembre de este año y permaneciendo en su filas hasta el 4 de mayo de 1927, cuando

su Jefe, José María Moncada, decidió rendirse ante las fuerza norteamericanas interventoras; entonces empieza su verdadera lucha, cuyo espíritu él mismo resume en su apotegma ya clásico e histórico: *“la soberanía de un pueblo no se discute, se defiende con las armas en la mano”*.

### Nacionalismo y anti-imperialismo

Aunque ecléctico, como la ideología de la Revolución Mexicana de la cual se nutrió, Sandino estaba muy bien informado de las corrientes ideológicas de la época en que le tocó actuar, incluyendo el socialismo leninista que para entonces había cobrado notoriedad. Y si bien es cierto que se incorporó como liberal al Ejército Constitucionalista, lo hizo en términos ideológicos, en la misma línea y con el ejemplo de José Santos Zelaya, José Madriz y Benjamín Zeledón; jamás habría podido incorporarse en términos partidarios, pues la defección de Moncada da inicio el proceso de conservadurización del Partido Liberal que terminaría y se consolidaría, precisamente, con la presidencia del propio José María Moncada, y del cual ya no saldría jamás.

Acusado, sin embargo, de bolchevique, o de comunista como entonces se empezaba a calificar a los nacionalistas y anti-imperialistas de todas las latitudes, el mismo Sandino se encargó de aclarar su posición al respecto; lo hizo, de manera indirecta, en noviembre de 1933, respondiéndole a Nicolás Arrieta su pregunta acerca *“de sus diferencias con Farabundo Martí”*:

*“Con Farabundo —le respondió Sandino— conversé muchas veces sobre cuestiones políticas y sociales. Insistía en transformar mi lucha en una lucha por el socialismo. Estaba de acuerdo con todas sus ideas y admiraba su talento, su sinceridad, pero le explicaba que por el momento no era eso lo que cabía y que mi lucha debía seguir siendo nacionalista y anti-imperialista. Le explicaba que lo primero era defender al pueblo nicaragüense de la garra imperialista, librarlo de ella, echando de nuestro suelo a esos perros y a las compañías yanquis, y que el siguiente paso era organizar a los obreros. Su entusiasmo y buena fe me dejaron una viva impresión y mucho lamenté su muerte”*.



Al menos durante la etapa de su lucha armada, hasta enero de 1933, Sandino siempre pudo equilibrar correctamente las expectativas con las posibilidades, sin sacrificar sus objetivos por los plazos, considerando la coyuntura como factor de análisis y no como camisa de fuerza.

Sin embargo, su actitud y sus acciones —después de la llamada *retirada* de las tropas interventoras de Los Estados Unidos, en enero de 1933—, evidenciaron que Augusto C. Sandino no logró estructurar una ideología propia ni someterse a cualquier otra; precisamente, por llevar al extremo —casi por absolutizar— su nacionalismo y anti-imperialismo, no pudo manejar correctamente la coyuntura de paz, sucumbiendo a la traición catorce meses después.

### **Héroe Nacional**

Paradójicamente, en esta falta de ideología estructurada se encuentra su grandeza: nadie puede negarle a Augusto C. Sandino su incondicional entrega a la Patria; y desde su entrada definitiva a la historia cada nicaragüense —y, probablemente, cada ciudadano latinoamericano— lleva grabado en su inconsciente, como paradigma de pureza de la vocación política, el reclamo que hiciera en su primer Manifiesto político como Jefe del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional, del 17 de julio de 1927, es decir, al inicio mismo de su gesta libertaria: *“el hombre que de su Patria no exige ni un palmo de tierra para su sepultura, merece ser oído, y no sólo oído, sino también merece ser creído”*.

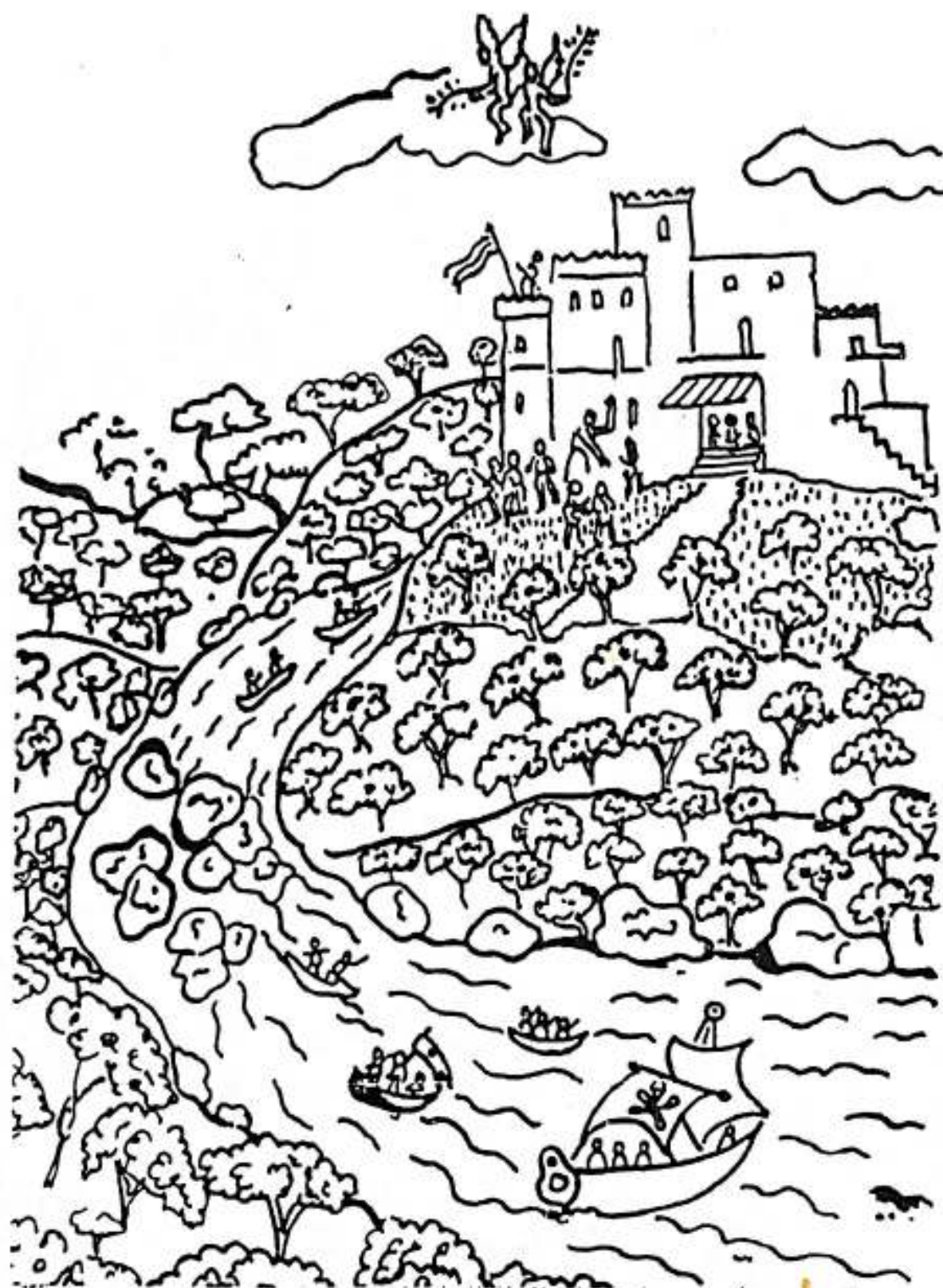
Por eso —con independencia de que su reivindicación histórica haya sido sistemáticamente iniciada por el Frente Sandinista de Liberación Nacional—, Augusto C. Sandino es patrimonio de todos los nicaragüenses: ¡Héroe Nacional!

Managua, 01 de julio de 2001

# **II**

## **DOCUMENTOS**

**a) Epoca colonial**



*Rafaela Herrera frente a los ingleses en 1762  
(dibujo de Asilia Guillén, 1960).*

# LA HAZAÑA DE RAFAELA HERRERA

## Presentación

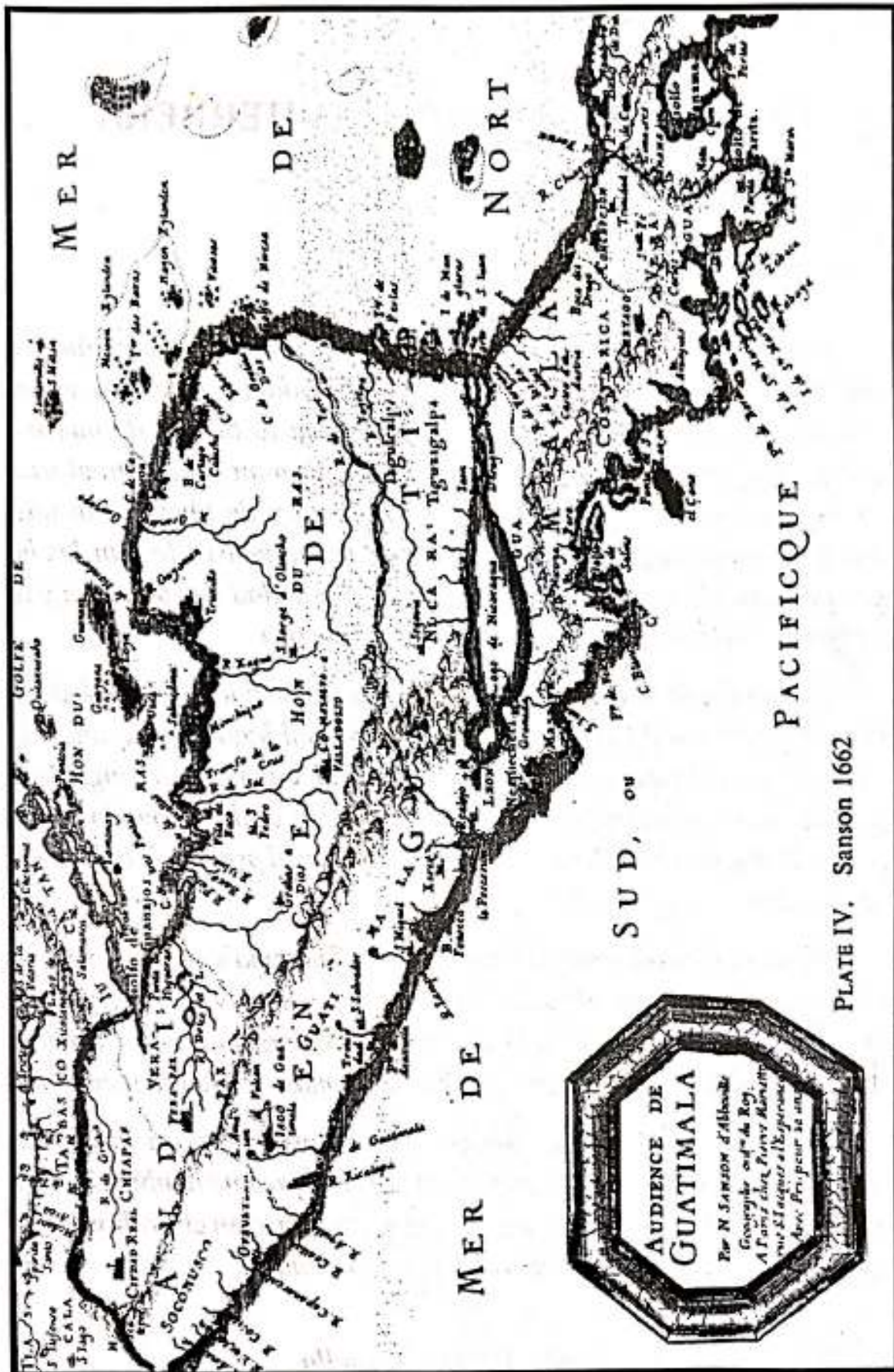
*La doncella aguerrida, esposa y madre, viuda ejemplar, que fue doña Rafaela Herrera, por toda esta su fidelidad, ha llenado y con justedad, a lo largo de dos siglos y en el incierto bregar de nuestro pueblo, la necesidad de éste por alzarla a la prominencia de la gloria. Con hoja sin mácula en el servicio de la vida y de nuestras armas, ninguno como ella para merecerla. Los nicaragüenses le han hecho justicia. Nadie la ignora ni la olvida. La simplicidad de su acción y la transparencia de su vida, tampoco piden otra cosa.*

*La imagen de una criatura virginal recién herida de orfandad, en el paisaje húmedo de nuestro río vital, entre soldados y máquinas de artillería, en postura bizarra, con serenidad y peripecia singulares cortando paso al enemigo, basta para un friso de la memoria de un pueblo. El acierto de su disparo contra el invasor: el premio de la historia para su alma.*

*Ya veinte años después el Presidente de Guatemala oyó en Granada el creciente de su fama: el pueblo la tenía por su heroína; y luego el Rey la valió en su desamparo. Con la regia dignificación se afianzó en luengo para la posteridad. Y ahí la tenemos. Y nos decimos: ¡El Rey la reconoció!*

*La fantasía popular se vuelca siempre pródiga para los protagonistas de su épica, y nadie puede contra ella, porque también surte a la historia. El documento que se presenta se localiza en el Archivo General de Indias, de donde lo he transcrito y anotado.*

**Carlos Molina Argüello**  
Sevilla, Septiembre, 1962



**AUDIENCIA DE GUATIMALA**  
 Par N. Sanson d'Albeville  
 Geographe ord<sup>re</sup> du Roy.  
 A Paris chez Pierre Marinier  
 rue St Jacques a l'esperance  
 Avec Priv. pour le un

PLATE IV. Sanson 1662

## ANIMADA DEL ESPÍRITU ESPAÑOL

(Memorial de doña Rafaela Herrera, dirigido al Presidente de la Audiencia de Guatemala don Matías de Gálvez, sobre sus méritos y servicios, con el extraordinario de la heroica defensa del Castillo del Río San Juan, suscrito el 16 de marzo de 1780. AGI, Guatemala, 878)<sup>(1)</sup>

M.Y.S.

Señor:

Doña Rafaela de Herrera, natural de Cartagena<sup>(2)</sup>, viuda de Don Pablo de Mora<sup>(3)</sup> y vecina de esta ciudad, ante V.S. con el mayor respeto y obligación de la extrema necesidad y pobreza en que se halla, se ve en la extrema precisión de manifestarla a V.S., exponiéndole los méritos que ha hecho en servicio de la Corona, y de esta provincia, y juntamente los de su casa, padre y abuelos, para que compadecido V.S. incline a la piedad del Rey mi Señor, a fin de que atienda su Real clemencia el total desamparo de la suplicante.

---

(1) De este documento existe en el A.G.I., Guatemala 465, otra copia también original, DUPLICADO, con algunas variantes de frases y mayor simplificación en ciertos párrafos, manteniendo en lo esencial su contenido, sin embargo de alterar algún dato fundamental sobre la vida de Doña Rafaela. El texto que se presenta aquí fue el que se cursó en la tramitación de su súplica.

(2) Trátase de Cartagena de Indias.

(3) En una información seguida en Granada en junio de 1765 sobre el mal estado de las viviendas y cuarteles del Castillo del Río San Juan, aparece como declarante este Don Pablo de Mora, quien contaba a la fecha, dice, con 30 años de edad. Don Pablo, que presta su declaración con mucho conocimiento de aquel Castillo, es llamado a ello por ser a la sazón arrendatario de las embarcaciones de Su Majestad que existían en el Lago de Granada para conducir los víveres, pertrechos y demás provisiones necesarias a la fortaleza y guarnición del Castillo, "viajando varias veces a él con la mayor frecuencia" en cumplimiento de la contrata y arriendo mencionado: A.G.I. Guatemala, 876.

Es hija del Comandante y Capitán de Artillería Don Josef de Herrera y de Doña María Felipa de Vdiarte. El referido su padre, por tiempo de 28 años, sirvió a Su Magestad en los empleos de Alferez, Teniente y Capitán del Batallón fixo de la Plaza de Cartagena, y en ella en la Guerra del año de 40 sirvió y montó la artillería del Cerro de San Lorenzo, y en el de 1741 sirvió y montó la misma artillería en el Castillo Grande; hizo también la defensa de Boca Chica. Después el Exmo. Señor Don Sebastián de Eslava le envió Comandante del Castillo de San Sebastián; y útilmente le destinó de Castellano y Comandante del Castillo del Río de San Juan, donde murió.

Es la suplicante nieta del Brigadier Don Juan de Herrera, bien conocido por sus servicios en toda la guerra de Sucesión, y por espacio de 63 años, 5 meses y 39 días, que de Alferez, Teniente, Capitán, Sargento Maior, Coronel, Brigadier y Director General de Ingenieros, sirvió en la Havana, Panamá, Cartagena, donde levantó sus fortificaciones; se halló de Comandante en Monte Video y Buenos Aires en la expedición contra los portugueses y en la de Chile contra los piratas. Fue nombrado Comandante en la expedición contra los yngleses hizo otra defensa no menos gloriosa que la de su hijo.

Todos estos servicios, y otros que se omiten por no molestar a V.S., son públicos y notorios, y con los documentos que los acreditan consta en la Secretaría de Yndias, para cuio Ministro se hicieron presentes a S.M., pero la suplicante ignora si han llegado a sus Reales y piadosos oídos, los que la misma suplicante hizo en defensa del mismo Castillo de San Juan.

Fue el caso:

Todo el tiempo que el dicho su padre estuvo en el Castillo de San Juan se aplicó a instruir a su hija, la suplicante, en el manejo del cañón, y con alguna propiedad y acierto la montaba, cargaba, apuntaba y disparaba, aplicación que después fue utilísima para el servicio de la Corona; porque habiendo muerto su padre por el mes de agosto del año pasado de 1764<sup>(4)</sup> años, y teniendo los yngleses de Jamayca noticia que

(4) Error que igualmente aparece en el DUPLICADO, tratándose con seguridad de un simple fallo de memoria. en la relación que de este memorial se hizo para la Real consulta, marginalmente, ya se corrigió así: "Sería el de 62, porque la paz se hizo en 62". A.G.I. Guatemala. 878.

la fortaleza se hallaba sin Castellano y Comandante, intentaron tomarla y enviaron un oficial ynglés, con tropas, que sitiaron y bloquearon la Fortaleza. No había en ella guarnición de españoles como ahora la hay; por esta causa y la de hallarse el Castillo sin bastimentos, a las primeras hostilidades, y a la primera intimación que hicieron los enemigos para que se rindiese el Castillo, quisieron entregar sus llaves los soldados y mulatos que le guarnecían.

Pero la suplicante, aunque joven de solos 19 años<sup>(5)</sup>, animada del espíritu español de su difunto padre y abuelos, y conociendo el riesgo a que se exponía su honor y virginidad con la barbarie de los zambos y moscos, se opuso fuertemente a tan pública afrenta de las armas españolas; y para su remedio, mandó cerrar la puerta del Castillo, tomó sus llaves, puso centinelas y llegó hasta la formalidad de dar la misma suplicante el santo y contraseña. Después subió a el Caballero, cargó el cañón y principió a hacer fuego a los enemigos. Quiso Dios que fuese con tanto acierto, que al tercer cañonazo que dirigió a la tienda del Comandante ynglés, quedafse muerto, toda su gente en confusión, que, poniendo el cadáver en un tapesco, se retiraron huyendo y dejaron libre el Castillo y guarnición.

Este glorioso hecho es tan público y notorio, que no hay en estas provincias personas de todas clases que lo ignoren. Y hallándose V.S. en esta ciudad, podrá informarse de la verdad de todo y con ella dar quenta a S.M., inclinando su piedad para que socorra a vna española, hija de tan honrados padres y abuelos, mayormente hallándose en la maior pobreza, viuda y con 6 hijos<sup>(6)</sup>, y los dos de ellos baldados. En esto recibirá su suplicante favor, y V.S. hará una obra de piedad en servicio de ambas Magestades. Granada, a 16 de Marzo de 178.

### Raphaela de Herrera y Sotomayor

[Fuente: "Gesta y vida heroicas de Rafaela Herrera. Algunos documentos de la conmemoración de la defensa del Castillo del río de San Juan de Nicaragua. Transcripción y notas de Carlos Molina Argüello", en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Núm. 22, julio, 1962, p. 41].

- 
- (5) El texto de DUPLICADO dice trece años, escrito a letras, además. En la subsiguiente documentación prevalece la edad de 19 años, y ésta debe creerse sea la verdadera.
- (6) Cinco hijos se dice en el DUPLICADO, escrita a letras la cantidad.





*El Caribe (mapa del siglo XVIII).*

**b) Siglo XIX**



## UNA CARTA OLVIDADA DEL VENCEDOR DE SAN JACINTO

### Presentación

*Por su contenido revelador, reproduzco la siguiente carta del héroe nacional José Dolores Estrada (Nandaime, 16 de marzo, 1892 - Managua, 12 de agosto, 1869), olvidada por ~~nuestros~~ mayores y desconocida por las nuevas generaciones.*

*Escrita desde el exilio (en 1863 había sido despojado de su alto grado militar por mantener el principio republicano de no-reelección presidencial), no figura entre la correspondencia de ese dramático período de su vida que compila su biógrafo Francisco Pérez Estrada: José Dolores Estrada (Managua, Tipografía Asel, 1965, pp. 81-86). Puede consultarse en la Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Managua, Tomo II, Núm. 1, septiembre de 1937, p. 104). Sin duda, es uno de los documentos más valiosos y significativos de la historia patria. JEA*

Yo sé prácticamente cuál es el premio  
que se da a los que se sacrifican por la Patria

San José [Costa Rica] febrero 14 de 1868

[...]

Mi estimado amigo:

“No había contestado su apreciable carta de fecha pasada por graves quebrantos no tanto de cuerpo cuanto de espíritu. Me habla usted de mis amigos de Nicaragua y de cómo consintieron ellos en mi destierro. Amigos casi no me quedan allá, y los dos o tres que me restan, hermanos los llamo yo, pues que ellos con sacrificios me mantienen las necesidades materiales, y con sacrificios también me mandan ilusiones para el alma. No crea que yo culpo a mi patria por lo que me sucede, no; si tuviera ocasión haré lo que sea mi saber de patriota con la misma fe, sin la esperanza que me sea pagado./ Yo sé prácticamente cuál es el premio que se da a los que se sacrifican por la Patria./ Gracias por tanta generosidad suya al enviarme los veinte pesos con que me favorece./ Su obediente servidor, /José Dolores Estrada”.

[veinte pesos]

**c) Siglo XX**



*Don Gregorio Sandino y su familia, Niquinohomo.  
De izquierda a derecha, de pie: Orlando José Zambrana Sandino,  
Asunción Sandino Tiffer de Alvarado; sentados: doña América Tiffer  
de Sandino, Rosa Argentina Alvarado Sandino [hija de Zoila América  
Sandino] y don Gregorio Sandino. [Archivo de JEA].*

## UNA CARTA INÉDITA DE SANDINO

*Por Jorge Eduardo Arellano*

LA carta de Augusto César Sandino (1895-1934) suscrita el 13 de julio de 1926, en San Albino, departamento de Nueva Segovia, es no sólo desconocida, sino reveladora e inédita. Ubiquémosla en su contexto histórico.

El joven liberal de 31 años no tenía un mes de haber regresado a México y ya trabajaba en ese mineral del Norte de Nicaragua, propiedad de norteamericanos. El caudillo conservador Emiliano Chamorro, tras el “lomazo” del 25 de octubre de 1925, gobernaba de facto. El 16 de enero de 1926 Carlos José Solórzano, presidente constitucional, había renunciado. Los liberales levantados en armas se empeñaban en el apoyo de México para colocar en la alta magistratura a su Vice-presidente constitucional, Juan Bautista Sacasa, electo con el 57.2 por ciento de los votos. Sandino, con su nerviosa caligrafía que abarca 23x19.50 cm. escribe: *“San Albino 13-7-26, Sra. América de Sandino, Niquinohomo / Mi estimada madrastra; reciba por medio de la presente el sincero saludo de su entenado que no la olvida. / Hace 18 días que estoy trabajando en este mineral y pienso estar aquí sólo poco tiempo. Hoy envié un telegrama a mi papá preguntándole si me ha llegado algo de México, para que en caso afirmativo me envíe lo recibido a este mineral”*.

En ese primer párrafo, el hijo de Gregorio Sandino, propietario liberal de la zona de “Los Pueblos”, —a quien desde el 14 de mayo el Ministerio de Guerra y Marina le había extendido una constancia de los “ordenos” a las autoridades civiles y militares de esa zona para no molestarlo y evitar el reclutamiento de operarios en su fincas de café— necesita dinero. No es cierto, pues, que haya venido con miles de dólares ahorrados, como lo difundió cierta mitología poética. Por otra parte, las



relaciones del primogénito de don Gregorio con su madrastra son normales, respetuosas. Esta carta y otras anteriores —como la que le envió desde La Ceiba, Honduras, el 26 de mayo de 1918, a sus 23 años— lo indican, contradiciendo la leyenda de que no mantuvieron buenas relaciones.

En el segundo párrafo, Sandino prosigue su carta: *"No me siento feliz; ya no me gusta el sistema de vida de por estos rumbos y creo que me regresaré a México, tan luego yo gane para el pasaje"*. Está, como se constata, descontento, inquieto, sin esperanza, hasta el grado de pensar otra vez en rodar fortuna, dirigiéndose al país donde ha venido su fuerza de trabajo. Y en el tercero no puede ser más sincero: *"Ud. sabe que yo no tengo capital para trabajar aquí, y para vivir sólo de los brazos, es mejor por otros países"*. ¡Qué hermosa frase significativa de la tentación viajera del "nica"! ¿Verdad, don Pablo Antonio?

En el cuarto y último párrafo, el más breve —en realidad, se despidió— concluye: *"saludes a todos y Ud. reciba el corazón de su entenado que la estima / A.C. Sandino"*. Pero agrega una cosa: *"La saluda doña Amalia de Sebilla (así, con b, en el manuscrito); es prima de doña Adela de Báez"*. Desconocemos, por supuesto, los vínculos de ambas señoras con doña América Tíffer, mas no dejen de apuntar un detalle afectuoso en Sandino hacia su madre política.

En resumen, el futuro héroe nacional de Nicaragua no se vislumbra como tal, ni se muestra decidido a participar en el conflicto bélico latente. Se confiesa con doña América Tíffer de Sandino, puntualizando su vicisitud personal y su categoría de "entenado" o hijastro. Además, utiliza el sustantivo "saludes", no saludos, de la lengua coloquial del nicaragüense.

Lo que sucederá después ya se conoce: el fracaso de las conferencias del Denver entre liberales y conservadores, con la mediación norteamericana en el Puerto de Corinto a partir del 16 de octubre de 1926, el depósito del gobierno de Chamorro —no reconocido por los Estados Unidos— en el senador Sebastián Uriza, diez días más tarde y el reinicio de la ofensiva liberal desde la Costa Atlántica, que incluyó la columna expedicionaria de Sandino, etc., etc., hasta culminar la llamada Revolución Constitucional con el pacto de El Espino Negro, el 4 de mayo de 1927.

Pero se ignora que el 3 de septiembre del año anterior —52 días después de redactarse la carta que difundimos y comentamos—, don Gregorio Sandino entregó, como contribución forzosa, a la Junta de Desagravios de Niquinohomo, la cantidad de 250 córdobas. ¡Una alta suma entonces!

Finalmente, debo la copia, del original de esta carta, escrita en papel rayado y grafito, a su poseedor, el poeta, amigo y compatriota residente en Chile, Salvador Murillo, a quien se la obsequió en los años 50 su cuñada Zoila América Zambrana de Murillo, sobrina carnal de Sandino.



*Seymor y Coba: "Sandino" (1935).*

San Albino 13-7-26

Sra. Amélica de Gandino

Niquino homo  
 Mi estimada madrastra recibe por  
 medio de la presente el sincero salu-  
 do de su entenado - que no la olvida.  
 Hace 18 días - que estoy trabajando en este  
 mineral y pienso estar - que sólo po-  
 co tiempo. Hoy envíe un telegrama  
 a mi papá, preguntándole si me  
 ha llegado algo de México, para que en  
 caso afirmativo me envíe lo recibido  
 a este mineral.

No me siento feliz; ya no me gusta el  
 sistema de vida de por estos rumbos, y  
 creo que me regresaré a México, tan lue-  
 go yo gane el pasaje.

Ud. sabe - que yo no tengo capital para  
 trabajar aquí, y para vivir de sólo los  
 brazos, es mejor por otros países.

Saludes a todos y ud. recibe el core-  
 zón de su entenado que le estima

A. Gandino

Le saluda  
 Doña Amalia de Sevilla; es prima de Doña  
 Adelaide Baez

**III**  
**FUENTES**

CATÁLOGO DEL ARCHIVO HISTÓRICO  
DE LA PREFECTURA Y  
MUNICIPALIDAD DE GRANADA



## LOS ARCHIVOS DE NICARAGUA: REALIDAD Y PERSPECTIVA

*Por Orient Bolívar Juárez*

ES motivo de suma complacencia para mí, participar en la inauguración de este PRIMER CURSO DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE NICARAGUA, que realiza nuestra Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, con el auspicio del Programa de Apoyo al desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADI), programa que surgió de la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno de Oporto, Portugal, en 1998, y que el año pasado lanzó su primera Convocatoria de Ayuda a Proyectos Archivísticos como éste que hoy se realiza.

He escogido como tema de mi ponencia: "La situación de los Archivos de Nicaragua": Realidad y Perspectiva", por considerar que es necesario ofrecer una visión de conjunto sobre este tema del que poco o casi nada se habla siendo tan importante desde todo punto de vista, no sólo cultural, porque está relacionado directamente al acceso de la información y al patrocinio documental de la nación.

Por otra parte, es necesario reafirmar en nuestro país el valor de los archivos para la construcción de una sociedad democrática y participativa. En otras latitudes es indiscutible el papel de los archivos en la modernización de las administraciones y el buen servicio de la comunidad.

Es mi propósito presentar una ligera panorámica del cual es, desde mi percepción, la situación de los Archivos públicos de Nicaragua hoy en día y cuáles son las perspectivas que se presentan para su mejoramiento y desarrollo.

Remontándonos a los inicios de nuestra vida independiente encontramos que en 1823 ya éramos una nación sin archivos, es decir sin archivos coloniales. Así nos lo expresa el último gobernador de la Provincia, Miguel González Saravia, quien al querer escribir sobre los aspectos políticos y administrativos de Nicaragua, nos dice *"que en la importancia del país la oscuridad presidía sus destinos, sin existir producción de pluma alguna..."*. Y agrega: *"Los archivos no presentan datos: en ellos el descuido y la poca inteligencia en su manejo, a competencia con el destructor comején, desmienten el nombre"*.

Esta aguda y reveladora observación sobre la realidad archivística de hace 177 años nos da la clave para comprender en cierta forma los orígenes de esa falta de cultura, de conciencia archivística y de falta de preocupación de las autoridades de que casi siempre ha adolecido Nicaragua con muy poca excepciones y que seguimos presentando hasta esta época en la entrada a un nuevo siglo y milenio.

A este descuido hay que agregar la incidencia directa que han tenido en la pérdida de nuestra memoria histórica documental, los desastres naturales (aluvión de 1876, terremotos de 1931 y 1972, incendio de los registros públicos, mercantil y de prenda agraria o industrial del departamento de Managua del 17 de agosto de 1945) y las numerosas y devastadoras guerras tanto del siglo XIV como del siglo XX. Sobre esto último, basta recordar el incendio que sufrió esta misma ciudad de Granada en 1856, siendo capital del Estado durante la Guerra Nacional contra William Walker. Referente a ese dramático hecho y a su repercusión para la historia, Jerónimo Pérez nos dice:

*"(Yo) vi perecer en las llamas los archivos públicos; cuya circunstancia, unida a la que nadie en mi país se dedicaba a llevar siquiera un apuntamiento de los graves sucesos que se desarrollaban en nuestra vista, me hizo imaginar que más tarde no podría historiarse sino imperfectamente con sólo el auxilio de la tradición"*.

Otra causa que debemos agregar es la indiferencia generalizada con que se ha visto casi siempre el problema de los archivos, e incluso el trabajo del historiador. Recordemos que la principal fuente de la historia son los documentos que se conservan en los archivos.

Un ejemplo de este señalamiento es lo que le sucedió por 1883 al reconocido historiador nicaragüense, José Dolores Gámez, cuando preparaba su texto de Historia de Nicaragua. Dice Gámez con gran decepción:

*“debo consignar con tristeza que contando con el apoyo del gobierno para la adquisición de los documentos que me faltasen, apelé al patriotismo de los nicaragüenses, desde las columnas del periódico oficial, para que con la garantía del mismo Gobierno me vendieran o me prestaran los papeles manuscritos o impresos de valor histórico que tuviesen; y que, aún cuando hay varias personas que conservan numerosos documentos tan sólo los señores don Anselmo H. Rivas y don Pedro Ortiz pusieron a mi disposición sin ningún interés, los pocos que tenían. Me ha sido preciso, por esta causa, ocurrir también a Guatemala y al Salvador, en donde sus gobiernos me abrieron sus archivos y muchos particulares me proporcionaron con la mejor voluntad, lo que en Nicaragua me negaron los mismos para quienes trabajaba”.*

Baste lo anterior para comprender que el problema de los archivos de Nicaragua no es de ahora, sino que tiene sus raíces en el pasado.

Pasando al plano institucional debemos consignar que el primer Archivo oficial de Nicaragua se creó durante el Gobierno del General don Tomás Martínez mediante decreto del 21 de febrero de 1863 y se llamó precisamente Archivo General de Gobierno. Obviamente fue este un Archivo con un ámbito y funciones muy limitadas.

Luego el Gobierno de don Vicente Cuadra promulgó mediante Acuerdo Gubernativo el Reglamento del Archivero, Bibliotecario e Inspector del Palacio el 26 de febrero de 1875. Posteriormente, el Gobierno de don Adán Cárdenas (1883-1887) dio otro paso importante al crear una oficina para el Archivo General de la República anexa a la Biblioteca Nacional que fue creada en 1881. Según algunas referencias este Archivo se caracterizó por tener una clara función notarial.

No obstante estos pasos importantes, el desarrollo archivístico alcanzado por Nicaragua durante la segunda mitad del siglo XIX y pri-



meros años del XX fue muy incipiente. Y no fue sino hasta en la época de José Santos Zelaya que se logra dar un salto en la organización archivística del país cuando se crea, por decreto del ejecutivo, el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION el 7 de julio de 1896, con absoluta independencia de la Biblioteca Nacional.

Por muchas razones esa fue la mejor época de los Archivos de Nicaragua: se regularizó el servicio de los Archivos Públicos, se centralizó en un solo lugar la memoria histórica de la República, se dotó al Archivo de un local especial para sus distintas oficinas y depósitos, se estableció el acceso a la información de las personas nacionales, se creó un registro cronológico de las series documentales, se pusieron bajo reserva los documentos más valiosos, se le confirió al archivero fe pública para extender testimonios y certificaciones del Archivo. Y una de las cosas más importantes y que constituye una verdadera lección para el presente es que, conforme a la misma Ley, se estableció la transferencia de documentos que todas las instituciones debían de hacer al Archivo General de la Nación, que aquí se dejó de hacer hace tiempo, siendo esa una de las causas por las que estamos perdiendo nuestra memoria histórica.

Y aquí nos llama la atención lo que ha sucedido en otros países del área, como Costa Rica, cuyo Archivo fue fundado el 23 de julio de 1881, y ha llegado a tener un desarrollo que lo coloca hoy como uno de los mejores Archivos de Centroamérica con un edificio propio y una legislación moderna.

Dando un salto en el tiempo, tenemos que no sería sino hasta 51 años después que Zelaya había establecido el Archivo General, que se vuelve a legislar sobre la materia de archivos y es cuando se decretó la creación del *Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos* el 19 de marzo de 1947, bajo la administración de Somoza García. Mediante este decreto se manda a crear un cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museos Oficiales para el buen funcionamiento de los distintos ramos de la administración pública. Ahí se establece que para ser miembro de ese cuerpo de archiveros se requería "ser egresado de la Escuela Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Conservadores de Museo".

Doce años después, se volvió a legislar sobre la materia, cuando en 1956 el Congreso Nacional, bajo el Gobierno de Luis Somoza, decretó la Ley que regula el funcionamiento del Archivo General de la Nación y entonces se vivió otro momento importante para los archivos que no se ha vuelto a producir hasta ahora que ya estamos entrando al siglo XXI.

En esta Ley se habla de la utilidad de los fondos del Archivo para el estudio de la Geografía e Historia de Nicaragua y de Centroamérica, de la formación de índice y catálogos, de la integración de una Junta Directiva, del inventario de documentos del Archivo y de las "oficinas y organismos del Estado, sin excepción", de la edición de una Revista trimestral, de la creación de una Escuela de Archiveros y de ejercer además la función de "*ilustrar a todas las dependencias del Estado y a toda persona natural o jurídica, sobre sistemas y mantenimientos de archivos y bibliotecas*", entre otros aspectos. En vista que desde aquel momento hasta la fecha no se ha vuelto a promulgar ninguna otra Ley sobre la materia que derogue la de 1956, entendemos que está, sino vigente, latente.

En el ámbito municipal debo destacar que Nicaragua sólo cuenta con un Archivo Municipal de carácter histórico óptimamente organizado que es el ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PREFECTURA Y MUNICIPALIDAD DE GRANADA "MACARIO ALVAREZ LEJARZA", cuya actual organización se debe al trabajo tesonero de un equipo de personas que, a partir de marzo de 1992 y bajo la dirección del doctor Jorge Eduardo Arellano, emprendió una ardua labor de rescate documental en el marco del Quinto Centenario, realizada con la ayuda económica de la Subdirección General de Archivos estatales de España, el decidido apoyo de la Alcaldía de Granada y el Archivo General de la Nación. Su inventario fue publicado en 1993 en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, No. 76, y el pasado mes de abril de este año salió publicado su Catálogo completo de 257 páginas.

Pasando a la realidad presente, no podemos dejar de mencionar rápidamente el caso de las transiciones políticas, de los cambios de gobierno, de autoridades nacionales y municipales, las privatizaciones, y las reformas del Estado, porque cada vez que ocurren, se pierde de manera incalculable la memoria de la nación. En el caso de la Privatización por

ejemplo, se van al mismo saco los documentos de muchos años que son patrimonio documental de la nación, al pasar los archivos de la institución estatal a manos privadas. En nuestra opinión, la memoria de la nación no debe ser sujeto de privatización y es deber del Estado defenderla, custodiarla y preservarla.

En 1998 la Asamblea Nacional promulgó la Ley No. 290 para determinar la organización, competencia y procedimientos del Poder Ejecutivo. Conforme a la misma quedaron constituidos 12 ministerios de Estado y unos 22 entes descentralizados bajo la rectoría sectorial de los distintos ministerios. Varias instituciones dejaron de existir, otras se transformaron o se fusionaron, etc. La pregunta es ¿dónde fueron a dar los archivos y documentos de esas instituciones que cambiaron? Y la otra pregunta que nos haríamos es ¿dónde irán a parar los documentos de estas nuevas instituciones cuando pierdan vigencia administrativa, haya cambio de gobierno o se produzca otra reforma de la organización del Poder Ejecutivo?

La realidad presente de Nicaragua en materia de Archivos podríamos resumirla de la siguiente manera: primero falta de cultura archivística en la sociedad en general y de conciencia del problema de los Archivos por parte de los administradores públicos; falta de voluntad política por parte de quienes toman las decisiones que afectan al país; ausencia de un liderazgo nacional en el campo de los archivos; falta de un Diagnóstico Archivístico Nacional por institución que permita a las autoridades hacer un análisis de la situación y conocer en serio problema de los Archivos Públicos de Nicaragua en toda su dimensión; obsolescencia de la Ley en materia de Archivos Públicos; falta de creación de un Sistema Nacional de Archivos; carencia en casi todas las instituciones de Archivos Centrales (que no es lo mismo que Centro de Documentación); falta de un Archivo Intermedio donde se puedan hacer las transferencias documentales de las instituciones una vez que los documentos perdieron vigencia administrativa, para luego seleccionar los documentos de valor permanente; raquítica infraestructura archivística en el país; escasa formación técnica y profesional del personal que está al frente de los pocos archivos que existen; carencia de una Escuela Nacional de Archiveros donde pueda capacitarse el personal que maneja los archivos en Nicaragua; falta de

asignación de recursos económicos, humanos y de material para quienes están a cargo de los archivos y la documentación; limitada gestión de ayuda internacional para enfrentar la problemática archivística del país; digresión de esfuerzos y falta de coordinación interinstitucional; falta de una visión global del problema.

A esto hay que agregar el desdén a la importancia de los Archivos para la toma de decisiones, la eficiencia, la transparencia, la gobernabilidad; para garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información y para hacer posible la historia del mañana sobre el presente que estamos viviendo, porque como se ha dicho, sin documentos no hay historia.

[Tema expuesto el 11 de septiembre del 2001 durante la inauguración del Primer curso de Archivos Municipales de Nicaragua, realizado por la AGHN en Granada, con los auspicios del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).]

RECLAMO DE NICARAGUA A LOS ESTADOS UNIDOS

1879.

Managua, Julio 10.

A S. E. del Sr. Ministro de Relaciones  
Exteriores de la República de Nicaragua  
San José

Señor:

Con motivo de la resolución adoptada por el Senado de los E. U. para entablar reclamaciones contra esta República y su Gobierno, aconsejado por el Senado de la misma, creó una comisión encargada de reunir todos los informes y papeles que puedan aducirse en justificación de Nicaragua y en apoyo de las reclamaciones que ciudadanos nicaragüenses tienen derecho a presentar contra el G. U. por perjuicios sufridos a consecuencia de las expediciones filibusteras encabezadas por Walker.

La Comisión ha creído útil, para el desempeño de su encargo, tener a la vista la documentación que mencione en la nota que en copia tengo el honor de acompañar a U. E., rogando

le se sirva proporcionarme copia de esos documentos, si existieren en los archivos de su Gobierno.

Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo de U. E. atento servidor.

El Ministro de Hacienda encargado del despacho de Relaciones Exteriores.

C. M. M. A. D.

**IV**  
**RESEÑAS DE LIBROS**

MARCO A. CARDENAL TELLERÍA

# NICARAGUA Y SU HISTORIA

1502-1936

**CRONOLOGÍA DEL ACONTECER HISTÓRICO  
Y CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN NICARAGÜENSE**

**TOMO I**

MANAGUA, 2000

## UN ACUCIOSO TRABAJO DE REFERENCIA

Marco A. Cardenal Tellería: *Nicaragua y su historia. 1502-1936. Cronología del acontecer histórico y construcción de la nación nicaragüense. Tomo I. Managua, Banco Mercantil, 2000. 624 p.*

*Por J.E.A.*

CON prólogo de Sergio A. Zeledón, aficionado a la disciplina histórica, y corregido por Orient Bolívar Juárez, Secretario de General de la AGHN, este trabajo de muchos años compila acuciosamente el “acontecer histórico” del país. Basado en más de trescientos libros y publicaciones periódicas, refiere 2,942 hechos y enumera quiénes han gobernado política y eclesiásticamente Nicaragua, los Alcaldes y Ministros del Distrito Nacional de Managua, los Presidentes del Poder Legislativo y los **Embajadores de los Estados Unidos en Centroamérica y Nicaragua, además de las Constituciones y Constituyentes.**

Obra de referencia —y, por tanto, sintética e informativa— abarca 436 años: desde el “descubrimiento” colombino en el litoral atlántico hasta la emergencia del régimen autocrático del general Anastasio Somoza García. No está suficientemente depurada de datos erráticos, tomados de las fuentes secundarias en que se sustenta, pero es recomendable a toda persona que desee conocer las genealogías de algunas familias principales y las biografías de muchas personalidades —hombres y mujeres— que hicieron época, contribuyendo a la forjación y formación de nuestra patria.

Su autor, Marco A. Tellería (León, 1941) es Presidente del Instituto Nicaragüense de Genealogía e Historia, capítulo de Miami.



## UNA INVESTIGACION SOBRE UNA ÉPOCA INTERESANTE

Alejandro Montiel Arguello: *Nicaragua colonial*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2000. 417 p.

*Por Emilio Alvarez Montalván*

EL jurado calificador del Concurso Nacional de Historia "Jerónimo Pérez" 1999, distinguió esta obra del doctor Alejandro Montiel Argüello, con una merecida mención honorífica, que incluía su publicación. Hoy tengo el honor y agrado de comentar dicho trabajo editado por el Banco Central. Se trata de una investigación histórica sobre una época sumamente interesante, aunque poco frecuentada por nuestros intelectuales, por lo difícil de obtener fuentes de primera mano. Así lo asegura nuestro gran historiador Tomás Ayón, quien señala que "*en Nicaragua casi no hay archivos y los pocos que están disponibles son de reciente data y no pueden ser útiles para dar a conocer completamente los sucesos de la Conquista y el oscuro período de la dominación española*".

De ahí el atractivo del libro del doctor Montiel Argüello que nos da a conocer cómo se formó, integró y evolucionó nuestra nacionalidad, el ritmo de su maquinaria administrativa y especialmente la madeja de nuestros valores culturales, esencialmente mestizos.

Para salvar las dificultades que implicaría un riguroso seguimiento cronológico de la historia de esos años y volver atractivo su contenido, el autor presenta su material en forma de viñetas o retazos, especie de instantáneas que enfocan en detalle aspectos representativos y reveladores de la vida colonial. Además, el libro está editado con mucho gusto y escrito con pulcritud, como corresponde a un miembro de Honor de la prestigiada Academia Nicaragüense de la Lengua, destacado jurista y diplomático, dariano reconocido, tres veces Canciller de la República,

condecorado por el gobierno de Francia con la Legión de Honor y, actualmente, Asesor de la Cancillería de la República, en asuntos de límites territoriales.

Entrando en materia, la investigación histórica que nos presenta el doctor Montiel Argüello es una colección de 42 situaciones de variada índole, que permite adentrarnos desde diferentes ángulos y profundidades de las interioridades de la vida Colonial de Nicaragua. Es así cómo desfilan ante el lector las andanzas de Díaz del Castillo, los quehaceres persecutorios en el istmo centroamericano de la Inquisición española; las tensiones surgidas a menudo entre la autoridad eclesiástica y la civil, a propósito de la jurisdicción de cada una respecto a permisos de danzas y zarabandas populares y, desde luego, los conflictos suscitados entre ambas autoridades sobre las limitaciones al derecho de asilo; los criterios que motivaron la construcción de los muros de Jalteva en Granada; los pormenores de las habilidades de los maestros de obras del primer puente sobre el río Chiquito de León; los diversos intentos por edificar la catedral de León y los pormenores del costo de los materiales; las amenas aventuras de don Diego de Montiel, séptimo Adelantado de Costa Rica y antecesor del autor del libro que comentamos.

Sobre tan diverso como rico material, varias preguntas agitan la curiosidad del lector. ¿Cuál es el común denominador, el hilo conductor de todas las escenas? ¿Qué motivos guiaban a la Conquista y Colonización española? ¿De qué manera se comportaba la autoridad y quiénes la compartían? ¿Qué lugar ocupaban los indios en la escala social de la Colonia? ¿Cuáles eran las contradicciones del tejido social colonial, que explicaría luego la Independencia?

Para empezar, el imperio español veía al continente americano que había descubierto, como una joya de la corona de Isabel la Católica, quien gobernaba América como su feudo personal, y por tanto como soberana absoluta, manejándolo como inagotable fuente de recursos financieros para pagar a la burocracia cortesana y a los usureros de los Países Bajos, y como punto de prestigio frente a la competencia de Portugal y resto de Europa.

Además se veía frente a los indios como protectora de una raza inferior, a la que estaba obligada a darles servicios sumisos y gratuitos en condiciones severas que las leyes de Indias no pudieron regular.

Por otra parte, la organización administrativa era fuertemente centralizada y autoritaria, teniendo su epicentro en Madrid, aunque asuntos de poca monta eran resueltos o apelados en la Audiencia de Guatemala. Sin embargo, las autoridades intermedias del Gobernador abajo se las ingeniaban para obtener beneficios personales, quitándole o dándole velocidad al movimiento de los procesos llevados a su conocimiento.

Es muy conocida la actitud de aquel gobernador cínico que habiendo recibido una Real Cédula, cuyo contenido desaprobaba, se la colocó en la cabeza exclamando: *"Esta ley se acata, pero no se cumple"*. Esa dualidad e irresponsabilidad, o si se quiere ese desprecio por el mandato de la ley y la autoridad, la heredaron nuestros gobernantes una vez ganada la Independencia. Es verdad que se habían marchado el rey, los virreyes, gobernadores y Capitanes Generales, pero quedaron los caciques, caudillos y élites auto investidas de legitimidad para seguir actuando con la impunidad de los conquistadores españoles. En la mayoría de esos criollos o mestizos, ha sido notable la obsesión por disfrutar de un poder sin fronteras al estilo de la Colonia y la insistencia en tratar a la población débil como si fueran indios sin derecho alguno.

Otros aspectos que impresionan en las viñetas que nos presenta el doctor Montiel Argüello son la notoria lentitud y lenidad del funcionario público, el apego a maniobras hipócritas para atender los trámites y disimular mejor las maniobras que llevan a la retardación de la justicia, y la facilidad con que se aceptaban con la corrupción los goznes, bisagras y cerraduras de aparato judicial. No obstante siempre había un resquicio por el cual con perseverancia podía deslizarse una apelación o entablarse un Juicio de Residencia para castigar a culpables.

Realmente, como puede apreciarse en la colección que nos presenta el doctor Montiel Argüello, la autoridad era compartida en la Colonia por el funcionario real y la jerarquía católica. Es la verdad, sin embargo, que cuando había conflicto de intereses la mitra se inclinaba ante el cetro del monarca, presionada por las prebendas del Patronato Real.

El Banco Central de Nicaragua, bajo la Presidencia del doctor Noel Ramírez, se ha destacado por su interés en estimular a nuestros escritores para que frecuenten la disciplina de la investigación histórica. Por ello, esta obra del doctor Montiel Argüello, que llena las aspiraciones del patrocinador, ha dispuesto compartir el valioso contenido de la obra y que anima al lector para que continúe regalándonos con sus producciones.



*Puerto colonial de El Realejo.*

## UNA SISTEMÁTICA INVESTIGACION SOBRE LAS FAMILIAS FUNDACIONALES DEL PAIS

*Por Aldo Díaz Lacayo*

ESTEBAN Duque Estrada Sacasa acaba de publicar (2001) una obra que llena un vacío importante en la historiografía nacional, referida a los primeros treinta y dos años de vida republicana de Nicaragua, el período fundacional del país.

Además de una pequeña introducción que reafirma la naturaleza trágica de la historia de Nicaragua, "*como una sucesión de guerras civiles*", y que anticipa la característica fundamental de la obra alrededor de la destacada participación de los personajes principales del país en esa "*lucha por el poder*", Duque Estrada Sacasa concentra su investigación sobre éste último tema en los dos períodos básicos de la historia nacional: la Independencia, entre 1821 y 1823 (Capítulo I), y el llamado período de la anarquía, subdividido en: la Guerra Civil de 1824 (Capítulo II), la Guerra de Cerda y Argüello, que termina en 1830 (Capítulo III), y los dos períodos de infructuosa pacificación —y también de frustrados esfuerzos por la institucionalización— comprendidos el primero desde 1830 hasta 1845 (Capítulo IV) y el segundo desde esta fecha hasta 1853 (Capítulo V).

La obra de Duque Estrada Sacasa "*se centra* —como él mismo dice— *en las personas que participaron en los acontecimientos y se procura establecer las relaciones familiares de los protagonistas con sus contemporáneos, sus antecesores y sus descendientes*", llenando así el importantísimo vacío de la participación de las familias fundacionales del país en la historia de Nicaragua, característica de la cual, con anterioridad, ningún historiador se había ocupado sistemáticamente. Lo hace de una manera también sistemática, muy didáctica, haciendo imperceptible a la lectura la erudición en el ámbito genealógico, inevitable en

una obra de tal naturaleza y que el autor por discreción niega. El título *Nicaragua Historia y Familias 1821 - 1853*, resulta entonces acertado.

El sistema utilizado es sencillo: primero establece y describe los aspectos relevantes de *Los Hechos* históricos correspondientes a cada capítulo, y luego hace lo propio con *Los Protagonistas*, escribiendo en forma concisa pero detallada la biografía socio-política de cada uno, empezando por los españoles que continuaron sus labores de estadista durante el período de la Independencia y que continuaron actuando en la política nacional a lo largo de los períodos estudiados; de tal manera que esta segunda parte de cada capítulo constituye la médula de la obra. Pero, además, siendo una obra histórica nicaragüense, no excluye a los protagonistas centroamericanos que actuaron o tomaron decisiones en y sobre Nicaragua durante los períodos analizados, lo cual la enriquece.

Ciñéndose a la realidad histórica, la obra abunda en personajes de familias reconocidas (nobles, ilustres, aristócratas, de abolengo, o como quiera llamárselas) pero no excluye a ninguno de los protagonistas "de extracción humilde o popular que por sus propios méritos o esfuerzos participaron señaladamente en el desarrollo de los acontecimientos". En total *Nicaragua Historia y Familia 1821 - 1853* incluye las biografías socio-políticas de 162 *Protagonistas*.

A título de ejemplo, en el capítulo (II) correspondiente a la Guerra Civil de 1824, Duque Estrada Sacasa incluye las biografías socio-políticas de todos sus protagonistas: Crisanto Sacasa (dos páginas), Cleto Ordóñez (dos páginas), Francisco O'Haran, Francisco Gámez, Miguel Gutiérrez, Narciso Mayorga, Ramón Sarria, Policarpo Bonilla, José Justo Milla, Pablo Meléndez, Ignacio Díaz, Román Balladares, Policarpo Irigoyen, Juan José Zavala, Félix Alfaro, Pedro Chamorro, Adrián Zavala, Leopoldo Avilés, Gregorio Bolaños, Manuel Coronel, Camilo Solórzano, Juan Salazar, Matías Quiñonez, Bernardo Plazaola, Pedro Oviedo, Juan José Salas, Francisco Solórzano, Fulgencio Mayorga, Mariano Montealegre, Mariano Ramírez, José Bárcenas, Francisco Sacasa, Raimundo Tifer, José Cecilio del Valle, Manuel José Arce, Manuel Arzú, y Juan Manuel Ubieta, a quienes dedica un párrafo a cada uno, de diferente extensión, conforme su importancia.

Como es obvio, por la propia naturaleza de la obra, las biografías están desarrolladas en el contexto genealógico, pero fielmente apegadas a la realidad histórica y en forma objetivamente razonable; sin ideologizar la actividad política de los personajes ni su ascendencia socio-política, es decir, sin hacer juicios de valor o haciéndolos recurriendo a citas textuales de historiadores de la época, o actuales —reproduciendo siempre puntos de vistas diferentes, a veces contrarios—, aunque con la limitación de que casi no existen fuentes genealógico-político-sociales, pues son muy pocos los historiadores que han tenido el cuidado de hacer este tipo de referencias.

Aunque da a crédito los genealogistas nicaragüenses reconocidos, citándolos apropiadamente, el propio Duque Estrada Sacasa hace notar la limitación de la falta de fuentes especializadas afirmando que *“la mayoría de la información genealógica de que dispone Nicaragua —aún la que ha sido publicada— no está basada en evidencia documental sino más bien en tradición oral de familiares (...), principal causa de errores (...) que se van repitiendo y adquiriendo visos de verdad ...”*; sin embargo, en el aspecto propiamente histórico cada biografía está sustentada en abundante documentación que aparece descrita en las notas de cada capítulo: 67 en el caso del capítulo II, que cubren 17 páginas del libro.

Escrita en un lenguaje de fácil lectura, la obra —de 179 páginas tamaño 17.5 cms x 21.5 cms—, incluye, además, un capítulo de Observaciones (VI), referido a distintos aspectos particulares que afectan a algunas de las familias fundacionales, y un Anexo Genealógico con *«once cuadros genealógicos con la genealogía de las familias que se presentan con más frecuencia en el texto y cuya genealogía es conocida»*.

Mientras los estudiosos del tema y de la historia hacen las precisiones y correcciones que procedan, conviene reiterar que *Nicaragua Historia y Familias 1821 - 1853*, de Esteban Duque Estrada Sacasa, es la primera obra en su género; sólo hay que lamentar que vea la luz pública en una edición particular (en el sentido de no-comercial), restringiendo así su circulación a amigos del autor y/o a historiadores, incluidos los genealogistas.

Managua, 05 de julio de 2001

## LA CIUDAD MÁS ANTIGUA DEL CONTINENTE AMERICANO EN TIERRA FIRME

René Sandino Argüello: *Granada, la desgranada*.  
Managua, Ediciones de PAVSA, 2000. 362 p., il.

*Por Héctor Vargas*

ESTE libro es un viaje a través del tiempo marcado por los 475 años de existencia de la ciudad de Granada, Nicaragua (1524-1999), en el que su autor presenta los hechos principales de la histórica ciudad que aún ostenta, altiva, el título de *la ciudad más antigua del continente americano en tierra firme*. Porque, pese a su incendio de 1856 ordenado por el filibustero norteamericano William Walker, fue reconstruida en su mismo sitio. Estos son sus capítulos: *Siglo XVI: La Fundación y primeros años de la conquista; Siglo XVII: Corsarios y piratas; Siglo XVIII: Rafaela Herrera, Horacio Nelson; Siglo XIX: Independencia, Guerra Nacional, Treinta años, Zelaya; El siglo XX y Fin de siglo*.

Además de esta primera sección, contiene otras dos: una de *Poesía* y otra de *Imágenes*, más una *Bibliografía* de 144 obras y unos *anexos*: la lista de "Los fundadores de Nicaragua" (229 españoles y negros esclavos de la expedición conquistadora de Francisco Hernández de Córdoba) elaborada por Carlos Molina Argüello, tres decretos, un acuerdo y dos programas. Los decretos corresponden al otorgamiento de la personería jurídica a la "Casa de Cultura de Granada" (30-XII-1974) y a la declaración de monumentos nacionales a la iglesia de San Francisco, muros y graderías (29-V-1969) y a las plazas de los Leones e Independencia, parque Cristóbal Colón, iglesia de San Francisco —de nuevo— y su convento vecino, y Muros de Jalteva (12-XII-1974); el acuerdo <sup>con</sup> la



adhesión de la Asamblea Constituyente a la conmemoración y celebración del 450 aniversario de la fundación de Granada (14-III-1974).

La segunda sección compila, por orden alfabético, 81 textos poemáticos (casi todos en elogio de la ciudad) y las letras del pasodoble "Arriba Granada" de Francisco J. Rosales y del corrido "Granada" de Tino López Guerra. He aquí los autores de aquéllos: Francisco Arellano Oviedo, Jorge Eduardo Arellano, Jimmy Avilés Avilés, Karolina Bonilla Cuadra, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, Silverio Cuadra, José Santos Chocano, Víctor Chavarría, Rubén Darío, José del Carmen Díaz, Virgilio Falla y Lacayo, Raúl Elvir, Enrique Fernández Morales, Francisco de Asís Fernández, Luz Gamero de Benard, Raúl Xavier García, Servio A. Gómez, Ernesto Gutiérrez, Miguel Huezo Mixco, Ignacio Iglesias Turcios, Juan Iribarren, Constantino Lacayo, Ernesto La Orden Miracle, Lope de Vega, Angel Martínez Baigorri, Carlos Martínez Rivas, Román Mayorga Rivas, Félix Medina, Lorenzo Medrano, Guillermo Menocal, Guillermo Obando Reyes, Alberto Ordóñez Argüello, Omar D'León, Silvio Páez, Azarías H. Pallais, Joaquín Pasos, Juan B. Plazaola, Ronald Puerto Lazo, Alvaro Rivas Gómez, Luis Rocha, Napoleón Román, Guillermo Sánchez Cuadra, René Sandino Monterrey, Silvio Sáenz Jiménez, Salomón de la Selva, Fernando Silva, Fernando Antonio Silva, Nicasio Urbina, Procopio Vado y Zurrizana, Rafael Villavicencio y Eduardo Zepeda-Henríquez. En total, 52 autores, de los cuales cuatro son españoles (Lope de Vega, La Orden Miracle y los jesuitas Angel Martínez Baigorri y Juan B. Plazaola).

En la tercera sección, Sandino Argüello, rescata una colección de fotografías de personajes, lugares y eventos, acompañadas de textos explicativos; dos de sus autores son los granadinos Arnoldo Martínez Sandoval y Asdrúbal Ibarra González. En seguida consigna la Bibliografía de 114 obras y, entre los Anexos, la citada lista de "Los fundadores de Nicaragua".

El título del libro, *Granada, la desgranada*, pertenece a un poema del sacerdote jesuita Angel Martínez Baigorri: "entre tus calles calladas/ ¿quién encontrará tus granos,/ Granada, la desgranada...". Ahora tenemos la respuesta: René Sandino Argüello, uno de sus mejores hijos.

## UNA OBRA ÚNICA EN SU GENERO

Angela R. de Barquero: *Serán cenizas*. Boaco,  
Imprenta Artesanías Gráficas, 2000. 203 p., Il.

Por Jorge Eduardo Arellano

ANGELITA Robleto de Barquero —maestra graduada al inicio del siglo XX— nos narra su vida y la de los suyos en un espacio entrañable: Boaco. Ciudad terminal, culta y oculta, esta población ha merecido numerosas páginas monográficas y de memorias, firmadas por intelectuales e hijos suyos como Julián N. Guerrero (1907-1993), don Emilio Sobalvarro, Salvador López Zamorán y, por supuesto, Armando Incer Barquero, nieto mayor de la autora.

Pero esta obra de título quevediano —escogido por el último, editor literario a la vez— es única en su género. En primer lugar, la escribe una mujer y en edad avanzada, si no me equivoco, sin precedentes en el país. (Josefa Toledo de Aguerri, Margarita López, ¿dejó memorias similares?). Una esposa, madre y abuela, cuya vocación y ejercicio magisteriales sellan su personalidad.

Espontáneamente, con un *fluir* oral a flor de sentimiento y un trasfondo ético cristiano, despliega una privilegiada memoria para fijar sus recuerdos. Los primeros son los de su Camoapa natal. Entonces —hablo de la última década del siglo XIX—, “*un humilde pueblito... formado por pobres casucas en su mayoría de techos de paja y teniendo por piso el duro suelo, limpio y reluciente, merced a la laboriosidad de sus moradores, quienes continuamente hacían embarros para mantener compacto el polvo que el tráfico desprendía de la superficie*” (p. 12)

Así, tan detalladas como la anterior, son las descripciones de los inmuebles donde vivió. A los cuatro años, la trasladan a Boaco, donde

aprende a leer con su madrina la señorita Flora Bermúdez y se admira de los cerros —coronados de cruces— que circundan el pueblo y de las pozas profundas de su río Lutero. Ya crecida, el joven que iba a ser su marido —Manuel Barquero— saca su nombre, en una carrera de cintas. Esto hizo exclamar a su madre: *¡Es un presagio!*

Además de la parroquia de Santiago, le impresiona ver a los indios, atados codo con codo, conducidos a los cortes de café en las Sierras de Managua; por algo en 1892 habían atacado Boaco, siendo rechazados por sus pobladores al mando de Rigoberto Cabezas.

Angela estudia con la maestra boaqueña Queta Morgan de Solórzano, con quien además aprende a tejer con aguja de gancho. Es testigo del impulso que le da a la ciudad —elevada a esa categoría el 27 de febrero de 1895— el Alcalde Mariano Buitrago, de origen granadino. Recita un discurso —redactado por su padre Segundo Robleto— en la velada que se organiza en la bienvenida del siglo XX. Obtiene la nota de sobresaliente en una escuela nacional de Granada y recibe su primera comunión en la iglesia de La Merced el 8 de diciembre de 1902.

Luego ingresa al Instituto de Señoritas de Managua, graduándose en dos años de Maestra en Instrucción Primaria. En la promoción, representando al centro, pronuncia el discurso ante el Presidente J. Santos Zelaya, a quien ella y sus discípulos le obsequian un águila. El gobernante la felicita dándole la mano. Otros cinco mandatarios lo harían a lo largo de su existencia.

Una existencia que abarca la de sus numerosos descendientes y la de toda una ciudad y sus familias, además de acontecimientos históricos, locales y nacionales. Uno fue el de la efímera “Revolución de los Vapores” en 1903 que encabezaron Emiliano Chamorro —al tomarse el “Victoria”— y el doctor Juan Eligio Obando en Juigalpa, cabecera del departamento de Chontales, pero que neutralizó Zelaya. Este —recuerda la autora— *“quiso castigar a la ciudad de Juigalpa trasladando la cabecera departamental a Boaco y cambiando el nombre de Chontales por el de Jerez, como un homenaje al gran unionista centroamericano...”* (p. 33).

Otro hecho importante, naturalmente, fue la creación del propio departamento de Boaco en febrero de 1936, celebrada con bailes, pic-

nic y una carroza alegórica que elaboró el artista Ernesto Brown —futuro yerno de doña Angela— y recorrió la ciudad llevando a seis señoritas que simbolizaban, a los correspondientes municipios: la cabecera, Camoapa, San José de los Remate, Teustepe, Santa Lucía y San Lorenzo.

Pero el recuerdo político más emotivo correspondió a la entrada triunfante del ejército liberal —en el que venía su marido— a principios de 1927. La autora, sin embargo, mantiene su objetividad al censurar el saqueo que algunos miembros de ese ejército hicieron del almacén de don Octaviano Espinosa. *“Es doloroso consignar este suceso —escribe, después de proclamar su identidad liberal—, pero por sujetarme a la verdad lo dejó aquí anotado”* (p. 125).

En fin, esta microhistoria —que cuenta con un índice onomástico, algo insólito en nuestro medio— consta de diecisiete capítulos, breves y amenos, cargados de emoción y cariño, de opiniones sinceras y preciosos detalles de la vida cotidiana de esa ciudad singular que ha sido Boaco. Pero no es posible referirlo por falta de espacio.

*Serán cenizas* lo complementan tres textos epilogales sobre la autora, fallecida —a sus 94 años— en 1984. El primero es una carta-crónica de ese acontecimiento familiar, profundamente emotiva, del nieto mayor; el segundo, una carta-pésame, de un intelectual boaqueño (Flavio Tijerino), enviada fraternalmente desde Managua; y el tercero una semblanza, trazada por otro de los nietos de la autora: el arquitecto Nelson Brown Barquero.

El nieto mayor la retrata en un párrafo: *“Angelita R. de Barquero era la madre, la abuela, la maestra. Sentada en su vieja y grande mecedora, revivía viejos tiempos; con sus palabras nos hizo conocer a los abuelos, trajo la Historia Patria a nuestro alcance y nos infundió ese afán de ascender, de conversar, de vivir plenamente una edad, un tiempo dichoso que ahora vemos tan lejano”*.

## DOS RESCATES FELICES

Eddy Kühl: *Matagalpa y sus gentes*. Managua, Publicaciones y Servicios Nicaragua Fácil, 2000. 448 p., il.

George Schmidt: *Souvenir de Nicaragua*. Managua, Eddy Kühl Aráuz, 2001. 63 p., il.

Por JEA

LA historiografía nicaragüense de las últimas décadas se ha enriquecido con la aparición de obras monográficas centradas en nuestras ciudades. Ya las hegemónicas (León, Granada, Managua). O las menores: Estelí y Ocotal en el Norte; Jinotepe en el Pacífico y Boaco y el poblado minero de La Libertad en la región central. Entre ellas ocupa un destacado lugar la que reseñamos: *Matagalpa y sus gentes*.

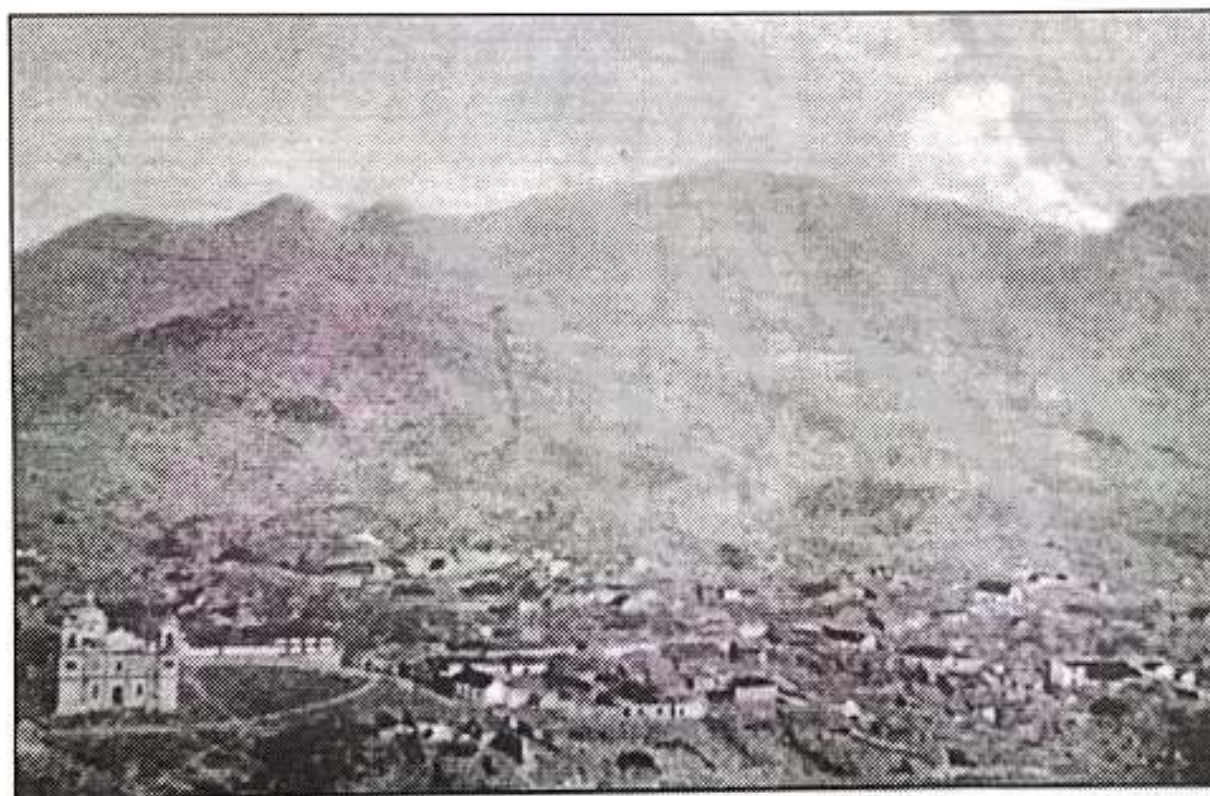
Ya era hora que este tipo de micro-historia —no por anecdótica y minuciosa menos significativa— surgiera en el país y que “la Perla del Septentrión” mereciese de uno de sus hijos, el ingeniero Eddy Kühl, un amoroso rescate. Porque esto es lo que realiza: un rescate de todo lo históricamente relacionado con Matagalpa.

Así quedamos impresionados por la acuciosidad de Eddy, quien recurre a fuentes escritas, pero sobre todo a la tradición oral, para ofrecernos un kaleidoskopio matagalpino. Los orígenes de sus habitantes indígenas, criollos y extranjeros; sus costumbres y empresas productivas, sus principales familias y personalidades. Todo ello y mucho más se relata en este libro bellamente editado e ilustrado.

Y este es otro aporte de Eddy Kühl: el rescate visual. Su libro también nos presenta imágenes que hablan por sí mismas, que remiten a un pasado de emigrantes pioneros que hicieron época, de quienes desciende el autor. Y en esa misma dirección, ha reeditado el álbum fotográfico

*Souvenir de Nicaragua* (1903) de alemán George Schmidt. Como Kühl lo afirma en su "Presentación", "se pensaba que este álbum, editado en Matagalpa e impreso en la imprenta de Karl Heuberger en Managua se había perdido. Sin embargo, se encontró que su buen amigo Carlos Hayn Goldberg, abuelo de mi esposa Mausí Hayn, lo había conservado".

Eddy Kühl Aráuz, pues, ha realizado un doble rescate: el monográfico de Matagalpa y el fotográfico de la Nicaragua de finales del siglo XIX, ambos felices, por lo que no podemos menos que felicitarlos **se**.



Matagalpa en 1898  
(Fotografía de Falcinelli Graciosi)

## LUIS H. DEBAYLE: UN HEROE CON BISTURI

Jorge Eduardo Arellano: *El sabio Debayle y su contribución a la ciencia médica en Centroamérica*. [Prólogo de Emilio Alvarez Montalván].  
Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2000. 200 p. Il.

*Por Douglas Salamanca*

ÚLTIMA obra de Jorge Eduardo Arellano, dotado para la síntesis y la asimilación acertadas de las más diversas fuentes, *El sabio Debayle...* confirma una vez más el talento de su autor para otorgarle a la historia un carácter ameno y entretenido que en algunos casos —como el presente— se torna apasionante.

Se trata, pues, de una admirable biografía de Luis H. Debayle (1865-1938), conocido en su tiempo como “el sabio” y perfilado por Arellano como un “héroe sin fusil”, pero con el bisturí en ristre. Y también con la pluma, ya que él fue —además—, un consumado escritor, un notorio orador, académico, filántropo y, por supuesto, médico que introdujo en León de Nicaragua —de acuerdo con el prologuista— la “Escuela” de inspiración francesa.

Debayle, graduado en París en 1890, irrumpió, al regresar a Nicaragua, en un medio donde prevalecían concepciones retrógradas. Para inyectar a las féminas en brazos, piernas o caderas, hacían previamente un ojal en la ropa. Asimismo, ellas se oponían a que un médico les hiciera un examen ginecológico.

Según Arellano, tanto Debayle como su amigo y contemporáneo Rubén Darío, no pueden comprenderse si no se les enmarca dentro del contexto histórico progresista creado por el liberalismo nacionalista de J. Santos Zelaya, del que fueron sus representantes más esclarecidos y genuinos.

Darío era dos años menor que Debayle y entre ellos, desde la niñez, se estableció una estrecha amistad de toda la vida. El padre de Debayle fue un comerciante exportador que perdió la razón a causa de haber fracasado en sus negocios. La madre, al quedar viuda, pasó apuros para criar a su único hijo, pero logró sacarlo adelante a base de sacrificios.

El más grande e importante maestro de Debayle fue nada menos que Louis Pasteur. Debayle recibió de Francia, además de su formación, diversos homenajes como médico y también la Cruz de la Legión de Honor, la cual le fue conferida en abril de 1924.

Debayle tenía la misión “y hasta la manía” de enseñar, de acuerdo con el testimonio de uno de sus contemporáneos. En 1901 fundó la *Gaceta Médica de Nicaragua*, de la cual fue director vitalicio. Asimismo, fue decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de León durante diecinueve años a lo largo de tres períodos y uno de los miembros fundadores de la Academia Nicaragüense de la Lengua, establecida en Managua por decreto ejecutivo del 8 de agosto del año 1928. También escribía poesía —“aunque, en definitiva, no era poeta”, señala Arellano, lapidariamente.

Al sabio se le atribuyen defectos que, comparados con su inmenso aporte a la sociedad, son realmente “peccata minuta”. Refiere JEA que “*su inmenso ego ingenuo se colmaba al promover entre sus alumnos auto-homenajes, llegando incluso a redactar los discursos que ellos pronunciaban*”. Por otra parte, admira su filantropía, pues visitaba a sus pacientes pobres de noche, a caballo y bajo la lluvia, recorriendo caminos fangosos e intransitables.

En 1907 demostró gran actividad en organizar el Hospital de Sangre del Ejército de Nicaragua, durante la guerra con Honduras, que culminó con el triunfo de Namasigüe. Recibió apoyo del general José Santos Zelaya para sus actividades en pro de la salud pública. Pero, por su filiación liberal, estuvo exiliado en Tegucigalpa en el año 1923. Asimismo, debido a la guerra constitucionalista de 1926-27, emigró a Guatemala, cuando tenía ya sesenta y un años de edad y era una personalidad reconocida.

El libro trae, intercaladas en el texto, diversas fotografías históricas, además de Debayle y su familia, entorno y amigos, entre las cuales sobre-



salen aquellas donde aparece acompañado de Darío. Contiene, además, una bibliografía, cuatro apéndices y una útil cronología. Igualmente, aparecen reproducciones facsimilares de la citada *Gaceta Médica de Nicaragua*, donde se muestran varias monografías científicas escritas por su director.

Debayle tuvo piedad por los indigentes y les tendió su mano a lo largo de su vida. Incluso, cuando ya su Casa de Salud se había desmantelado, los curaba en su propia casa de habitación, sentándolos en su propia mesa y proporcionándoles medicinas de su farmacia.

De gran interés y patetismo resulta la sección o acápite del libro titulado "Operación y muerte", donde se nos narra con lujo de pormenores la operación que le practicó a Debayle su propio hijo cirujano, para amputar la única pierna que le quedaba, tras haber sido atacado por la diabetes. No revelaré el resultado de esa grave operación, para dejar que el lector lo averigüe por sí mismo, leyendo el libro.

Arellano dedica un capítulo de la obra a documentar la amistad entre Debayle y Darío, quienes en múltiples ocasiones se fotografiaron juntos. Darío dejó escrito lo siguiente: "...*el primer abrazo y el más fraterno de la llegada [a Nicaragua, en noviembre de 1907] fue el de Luis H. Debayle*". Y en otra parte llamó al galeno "*una de las más finas, nobles y puras almas que me haya sido dado conocer en mi vida*".

En este mismo capítulo citado, se revelan también los detalles (que no transmitiré en esta reseña) de la muerte de Darío, asistido por Debayle, su médico de cabecera.

En su "Discurso en el Primer Aniversario de la Muerte de Rubén Darío", Debayle muestra sus mejores dotes de escritor. Es así como llama a Nicaragua "*país bendito por Dios y humillado por el destino*". Y a Darío lo califica como "*el de las timideces sociales y audacias de predestinado, revolucionario triunfante de la gaya ciencia*".

A través de este libro, Jorge Eduardo Arellano criba y conjuga brillantemente un conjunto de informaciones diversas y dispares, para trazar un retrato lo más fiel y vívido posible de su biografiado, y nos permite también, por esa vía, respirar la atmósfera de aquella época. Se trata de un trabajo que se inscribe en la línea de rescatar del olvido a personajes que han contribuido a forjar nuestra patria y nuestra nacionalidad.

## LA INTERVENCIÓN MILITAR NORTEAMERICANA: TEMA DE ACTUALIDAD Y AGUDO DEBATE

Gregorio Selser: *La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón*. Nicaragua-USA, 1909/1916. [Prólogo de Aldo Díaz Lacayo].  
Managua, Aldilá Editor, 2001. 456 p.

*Por Emilio Alvarez Montalván*

ESTE libro póstumo del destacado periodista e historiador Gregorio Selser, editado con mucho acierto y buen gusto por Aldo Díaz Lacayo, plantea un tema que es siempre de actualidad y agudo debate. Me refiero a la intervención militar norteamericana en Nicaragua de 1910 a 1916, aunque en realidad permaneció aquí hasta 1932.

Digo que es un tema de actualidad porque las relaciones entre países fuertes y naciones débiles siempre han sido conflictivas y difíciles de manejar a través de la historia hasta nuestros días.

El problema consiste en cómo conducirlos, pues por una parte las pequeñas naciones necesitan de la protección y recursos económicos para sobrevivir y deben gestionarlas de Estados que por alguna razón se interesan por ellas, entregando a cambio servicios que la potencia extranjera espera recibir. Por otra, deben esas frágiles naciones así protegidas cuidar su soberanía y el derecho a autogobernarse, habida cuenta que en este mundo nada se consigue gratis.

El asunto es aún más complicado si se sabe que en estos pequeños países existe una debilidad crónica del Estado debido, no solo a los escasos recursos naturales y humanos sino a luchas por el poder entre facciones rivales que empobrecen más a los ciudadanos.

En realidad, ha existido siempre una tensión crónica de tipo ambivalente en esas relaciones asimétricas, pues por una parte dependen de la ayuda foránea y por tanto son subordinados, aunque por otra se sienten lastimados en su orgullo nacionalista. Esa clase de vínculos entre naciones fuertes y débiles los protagonizaron romanos, españoles, alemanes, británicos, japoneses, chinos y en nuestro caso los norteamericanos, cuando ejercían un rol imperial con sus clientelas.

En todo caso, es un escenario repetitivo porque siempre se inician las intervenciones extranjeras a partir de la semilla de una aguda discordia interna, de la cual se aprovecha el poder interventor. En Nicaragua, por ejemplo, en 1909 la larga dictadura del general José Santos Zelaya planteó a los nicaragüenses cuatro alternativas: Primera, someterse al dictador. Segunda, desafiarla con los limitados medios a su alcance como lo habían intentado diecisiete veces sin éxito el Partido Conservador. Tercera, buscar ayuda externa para lograr el fin de la dictadura. Y cuarta: retirarse del juego político. Esta conducta, que era la correcta, debió ser discutida por ambos bandos en la mesa de negociaciones, lo que nunca se logró. Así la reforma liberal se impuso por la fuerza en vez de ser negociada con el adversario.

Fue entonces cuando surge el Partido Conservador un hombre sagaz, hábil en la maniobra política, de pocas palabras, que nunca tomó las armas, ágil y perseverante, que se llamó Adolfo Díaz; una figura prominente que por las pasiones políticas, sigue sufriendo críticas y hasta diatribas. Ese viejo zorro, que llegó a ser tres veces Presidente de la República, descubrió que la única manera de salir de Zelaya era aprovechar el expansionismo norteamericano hacia el Caribe adoptando lo que llamaba Díaz el "americanismo", una tesis mesiánica que sostenía que sólo los Estados Unidos estaba en ese momento en posición de ayudar la pacificación y reconstrucción económica del país. Desde luego había en esos años, y a todos los niveles políticos, el criterio de considerar a los Estados Unidos un poder imparcial capaz de resolver situaciones conflictivas.

Así lo tomó el propio general Sandino cuando le propuso, en telegrama de mayo de jefe al jefe de los Marineros en el Norte, que estaba listo para aceptar a un gobernador norteamericano para que presidiera la supervigilancia electoral.

Lo que no había previsto Díaz fue la lucha feroz por el poder que se desencadenó entre los mismos generales victoriosos conservadores, al punto que el país se volvió ingobernable. En vez de aprovechar ese momento de conciliarse con sus adversarios derrotados, don Adolfo cumple con su plan y solicita la llegada de marinos norteamericanos para que le ayuden a pacificar el país.

Mientras tanto, ¿qué pasaba a principios del siglo XX en el continente americano, y específicamente en Nicaragua?

Respecto a lo primero, durante ese tiempo los Estados Unidos de América estaban ensanchando y consolidando, sin cortapisa alguna, el rol de potencia regional, preparándose incluso para uno mundial de mayor envergadura.

En todo caso, esa política norteamericana había sido empleada en Haití, República Dominicana, Honduras y por supuesto en México, que perdió el 50% de su territorio. Sin embargo, el punto de partida donde se descaró el nuevo rol norteamericano en el Caribe, fue en la guerra que sostuvo con España a fines del siglo XIX, de la cual obtuvo Puerto Rico, como compensación de guerra, y además las islas Wam, la compra de Filipinas y el protectorado sobre Cuba, merced a la Enmienda Platt. Estamos hablando de países caribeños bañados por el *mare nostrum* tropical.

En el caso de Nicaragua un juicio sobre la intervención militar norteamericana sería incompleto e injusto si no reconociéramos que a Nicaragua le dio beneficios. Mencionemos la racionalización de las finanzas públicas, la creación del Banco Nacional, la puesta en circulación de una sólida moneda, el córdoba, la profesionalización de las aduanas, el pago de la deuda externa, la traída al país de una política sanitaria contra las enfermedades endémicas del país como el parasitismo intestinal, la sífilis, el paludismo y la tifoidea.

Lo trágico del asunto fue que al regresar al poder los conservadores, aliados con liberales disidentes, aceptaron todos los cambios impuestos por el liberalismo de Zelaya. Si se hubieran sentado para negociar el ritmo y profundidad de aquellas reformas no hubiera habido guerra civil, ni necesidad de la intervención extranjera.

Ese comportamiento de la clase política nicaragüense de rechazar lo que después habrá de aceptar ese típico de ella. Así habría sucedido en 1854, cuando se enfrentaron a muerte legitimistas y democráticos, y éstos trajeron a los filibusteros para derrotar a sus rivales. ¿Qué pasó? Que cuando terminó la guerra e hicieron las paces, los caudillos Jerez y Martínez convinieron en la misma Constitución que había sido la causa o el pretexto de la guerra tres años atrás.

Y algo parecido sucedió en 1926 cuando fracasaron las conversaciones en el barco *Denver* surto en la bahía de Corinto, donde por presiones de los Estados Unidos se reunieron representantes prominentes del conservatismo y del liberalismo sin llegar a nada después de conceptuosos discursos de cada lado. De nuevo, un año más tarde, convocado por el poder interventor, el jefe de la revolución liberal, José María Moncada, aceptó la legitimidad del gobierno de Adolfo Díaz que había rechazado antes y pidió a los marinos que supervigilaran las elecciones de noviembre de 1928.

De manera similar, la revolución marxista de los años 80, que se negó a organizar elecciones libres, tuvo al final que montarlas de acuerdo con la oposición, cuando su protectora la ex Unión Soviética colapsó. Si los cambios radicales que se proponía el FSLN los hubiera aplicado después de elecciones honestas, eficientes y libres, no habiéramos tenido que sufrir los horrores de otra guerra civil sangrienta y destructiva.

→ ¿Qué conclusión podemos sacar de este documentado libro de Selser? Que mientras los nicaragüenses no seamos capaces de convenir en ciertas reglas básicas de interés nacional, estaremos expuestos a la inestabilidad y a la intervención extranjera, en una u otra forma.

Claro que en el entretanto hubo y hay figuras independientes y heroicas que toman el camino duro frente a los abusos del poder público, como sucedió con el general Benjamín Zeledón, quien se enfrentó en condiciones desiguales a las tropas norteamericanas cuando éstas intentaban pasar frente al Coyotepe y la Barranca. Selser relata con acuciosidad los últimos momentos del héroe y las circunstancias en que pereció y tiene la probidad del buen historiador de no respaldar la calumnia que en esos momentos circuló que había una orden del jefe del ejército, Emiliano Chamorro, de aniquilar de cualquier manera a Zeledón.

A estas alturas cuando ya se fueron las cañoneras, el gran garrote permanece en un armario de la Casa Blanca y los banqueros de Wall Street ya no nos otorgan préstamos leoninos, ni desembarcan marinos. Es el momento para que los nicaragüenses no repitamos la historia y encontremos la manera de trabajar juntos en bien de la patria.



*Benjamín F. Zeledón  
(dibujo de Róger Pérez de la Rocha).*

*Carta al Contralmirante William Henry Hudson Southerland del 18 de febrero de 1912, en la que el Gral. Zeledón expone las razones por las cuales el Ferrocarril Nacional es propiedad de los nicaragüenses, protesta contra la intervención y explica su actitud de rebeldía.*

Masaya, September 18, 1912.

Admiral-Commanding American Forces in Nicaraguan Waters,  
Campuzano.

On the 15th I received a note from Major Butler in which he intimated to me that I should permit a train to pass through to Grenada with provisions and Red Cross supplies and to deliver up the eastern section of the Nicaragua railroad to the Company that he said was the rightful owner, and which we Nicaraguans hold to be National property.

On the 16th I received the same Mr Butler in Camp, and conversed at some length with him, giving additional reasons for holding the above-mentioned section of the railroad in the name of the Constitutional Government of Nicaragua. Major Butler did not consider the reasons that I advanced sufficient to deter him from his purpose, which he manifested was that of his Superior Officer.

We agreed then that a commission should wait on Colonel Pendleton at Campuzano, which would represent me and that the executive representative here, Colonel Federico J. Lacayo, should also accompany the commission. They treated the matter with the Colonel, which resulted in yesterday's interview between my commissioners and yourself in Campuzano.

My commission has since returned and has advised me that you are determined to make the train pass through Grenada, and that General Mena and myself are declared to be beyond the pale of the law, and that in order to carry forward your determination, you will even kill the army that General Mena and I command.

Without taking into account the protest, (in extenso), which I will place in your hands under separate cover, I now protest that in no case will my subordinates, or compatriots that are accompanying me, nor myself, will voluntarily consent to the passing of the above-mentioned train, which act we conceive of as a violent seizure of property, and against which we make formal protest; that we also protest against all acts of direct intervention by American Forces in our internal affairs, and we thrust upon you all responsibility that shall derive from the above-mentioned act of violence.

In view of the above it is for you to decide whether the train shall pass through to Grenada or not.

I beg of you to send me your resolution by the same person that delivers to you the present.

With kind consideration, I am yours truly,  
(Sig) B. F. Zeledón.

V  
**NOTAS**





*Efraín Jorge Squier.*

# LOS SUCESORES DE SQUIER: VIAJEROS POR NICARAGUA DURANTE LA DÉCADA DE 1851-1860

— Traducción de Douglas Salamanca —

*Por Franklin Parker*

ANTES que Ephraim George Squier llegase en 1849 a Nicaragua, este país no había sido mencionado casi por nadie en el exterior. Luego aparecieron, en el transcurso de una década, viajeros y escritores de libros relevantes. Esa fue la época en que miles y miles de extranjeros cruzaron velozmente el país, en tránsito hacia California, y cuando centenares de aventureros procedentes de los Estados Unidos intentaron audazmente apropiarse de Nicaragua. Algunos de los escritores fueron los mismos filibusteros, incluyendo su jefe: William Walker (1824-1860). Varios tuvieron algún tipo de experiencia relacionada con la famosa línea ístmica de Cornelio Vanderbilt. Muchos hicieron observaciones más allá de la mentalidad de esos empresarios, tocando cerca la interioridad del pueblo nicaragüense.

Squier hizo posible que Nicaragua fuese conocida de una manera más completa, mediante su relato de viaje en dos volúmenes y una imaginaria travesía de aventuras que escribió posteriormente. Más tarde, sin basarse en su propia experiencia personal, hizo lo mismo con Honduras y El Salvador. Pero él fue sólo el primero de varios escritores interesados en describir Nicaragua con verdadero interés.

A continuación, lo presentamos con sus sucesores de la siguiente década y examinamos, tópico por tópico, lo que dijeron sobre esa tierra azotada por la guerra.

## SQUIER

1. **Ephraim George Squier** (1821-1888) nació en el estado de Nueva York y vivió en Connecticut y Ohio. Le atraían el periodismo y la literatura, y se interesaba mucho en los monumentos aborígenes de su propio país. Viajó a Nicaragua en mayo de 1849 para ejercer la diplomacia y estudiar las antigüedades que pudiera encontrar. Un segundo viaje lo llevó a Honduras, pasando por Nicaragua, en 1853; en Honduras, se afanó en promover la construcción de una vía férrea interoceánica. Más tarde, en el Perú, Squier desempeñó otra vez el doble papel de diplomático y arqueólogo, incrementando notablemente sus escritos a partir de esa experiencia. Muchos problemas personales, sin embargo, condujeron finalmente a la reducción de sus actividades y al anublamiento de su mente.

El período del primer viaje de Squier a Nicaragua cubre un poco más de un año. Es notable la medida en que este viaje fue calcado sobre el que hizo al mismo Istmo John Lloyd Stephens. Diez años antes, éste había desempeñado una comisión de su gobierno. Squier también la tenía. Stephens trajo consigo un artista, y Squier también. El artista de Stephens, Frederick Catherwood, se hizo famoso por sus dibujos de las esculturas mayas de Copán; el artista de Squier, menos conocido, y tan sólo identificado como "M" por Squier, se enfermó y no pudo llevar a cabo toda la parte que le correspondía dentro del proyecto. Stephens alcanzó mucha repercusión por sus dos volúmenes ilustrados; Squier escribió la misma cantidad de volúmenes, y en un momento de debilidad llegó incluso a referirse a su narración con el título de la de Stephens. Squier era demasiado vanidoso para escribir en forma tan entretenida como lo hacía Stephens. Su prosa está saturada de un orgullo tanto por sí mismo como por los Estados Unidos. Pero, haciendo a un lado el trabajo de Catherwood los escritos centroamericanos de Stephens están lejos de alcanzar el nivel de los de Squier en lo relativo a proporcionar información significativa.

## FROEBEL

2. **Carl Ferdinand Julius Froebel** (1805-1893) fue un profesor alemán de ciencia natural, interesado también en las cuestiones públicas

y en la política. Froebel fue uno de los muchos desilusionados que lucharon por el nacionalismo y la democracia alemanes en 1848-1849, sólo para ver derrumbarse a todo su movimiento. Al igual que otros, se dirigió a los Estados Unidos; pero no se entusiasmó con lo que encontró allí. Entonces se trasladó a Nicaragua en noviembre de 1850, impresionados por las posibilidades de este país; diez meses más tarde regresaba a los Estados Unidos. Permaneció algún tiempo, intrigado por el Lejano Oeste; también visitó México. De regreso a su patria, Froebel empezó una nueva carrera como escritor sobre ciencia política, alterada eventualmente por viajes como cónsul del imperio alemán.

Las aventuras de Froebel en Norteamérica y Centroamérica fueron registradas por él en dos volúmenes. Las partes relacionadas con el Este de los Estados Unidos se omitieron en una posterior edición en inglés. Froebel estaba interesado en la flora y la fauna nicaragüenses y también en sus gentes y en su política. Sus comentarios son menos exhaustivos que los de Squier, pero a menudo los complementan; visitó tres departamentos del país, en los cuales Squier no estuvo. Fue capaz de contrastar personalmente los precarios inicios de la Compañía Accesoria del Tránsito, de Cornelius Vanderbilt, con la gran actividad de tráfico cinco años después, cuando pasó de nuevo a través de ella rápidamente.

## HEINE

**3. Peter Benard Wilhelm Heine (1817)-1886)** era un arquitecto y pintor alemán, y, al igual que Froebel, un alma inquieta que se mantenía siempre en movimiento. De Alemania se trasladó a París, y luego a los Estados Unidos. En Nueva York se encontró con Ephraim George Squier cuando este último estaba preparándose para regresar al Istmo centroamericano. Heine fue contratado por Squier para reemplazar a "M", el dibujante del primer viaje. Juntos Squier y Heine esperaban hacer una verdadera contribución a la arqueología, como lo habían hecho Stephens y Catherwood. Heine viajó a Nicaragua en junio de 1851, y su jefe había de seguirlo. Pero Squier concibió otros planes, y se abstuvo de venir, dejando a Heine libre de viajar a su discreción. En el lapso de un año, Heine osciló entre Nicaragua y Honduras. Posteriormente, viajó a Japón y escribió mucho de ese país.

La primera parte del relato de Heine sobre Centroamérica lo muestra, sin alejarse de Granada y de León, frecuentemente enfermo y esperando la llegada de Squier. Luego, cuando recibe noticias de que su amigo no llega, sale en busca de aventuras y de mejoría para su salud. Logró visitar diez de los departamentos actuales de Nicaragua, un récord igualado tan sólo por uno de los demás autores contenidos en este listado. (Froebel visitó nueve). La descripción de sus experiencias resulta invariablemente afable y llena de humor.

### REICHARDT

4. **C. F. Reichardt** era un alemán interesado en planes para colonizar Centroamérica. Escribió dos libros describiendo el Istmo: uno de la naturaleza más general y el otro concentrado en Nicaragua y en alguna de sus experiencias personales. Reichardt llegó en diciembre de 1851 y se marchó cerca de seis meses después. Las partes del libro nicaragüense de Reichardt que describen su viaje de ida y vuelta a Granada desde Nueva York, constituyen una narración tan emocionante como cualquier otra. Lo restante relativo a Nicaragua decidió, sin embargo, presentarlo como una narración impersonal.

### LA SEÑORA DE HENRY GRANT FOOTE

5. **La señora de Henry Grant Foote** era la esposa de un cónsul británico. A inicios de 1852, ella y su marido llegaron a Greytown. Después de un año y medio en ese lugar, su marido fue asignado a un puesto en El Salvador. Las primeras treinta páginas de su libro, escrito mucho tiempo después, describe el viaje de ambos al nuevo puesto, a través de Nicaragua. Estas merecen consideración, pues son las observaciones de una mujer dentro de un mundo de hombres. El resto del libro se ocupa de experiencias acaecidas durante un buen período de tiempo en el Salvador, a comienzos de la década de 1860.

### MARR

6. **Wilhelm Marr** (nacido en 1819) era un aventurero alemán que trabajaba para pagar su pasaje a bordo de los barcos de vapor, y practicaba la medicina para ganarse la vida en Nicaragua. Su odisea desde octubre

de 1852 hasta julio de 1853, y que incluyó también Costa Rica, proporciona la descripción más animada de todas. A Marr le gustaban los otros idiomas que no fueran el alemán, y salpicó su libro de inglés, francés y español. A él le gustaba inventar diálogos con fines humorísticos, y los utilizó en mucha mayor medida que cualquiera de los otros en esta lista. A menudo se encontraba enfermo, pero se las arregló para que todo su viaje diera la impresión de haberle proporcionado mucho placer. En lo que se refiere a los incidentes y lugares que trata, hay pocas descripciones interesantes.

### SCHERZER

7. **Carl Scherzer** (1821-1903) era un escritor austriaco interesado en la etnología y en una diversidad de otras materias. Tenía una estrecha amistad con Moritz Wagner (1813-1887), un apasionado estudioso de la historia natural en muchas partes del mundo. Juntos viajaron a Estados Unidos a inicios de la década de 1850, y de ahí se dirigieron a Centroamérica en abril de 1853. Desembarcaron en Greytown. Pero, a diferencia de lo que hacían la mayor parte de los que transitaban entonces por ahí, se internaron en tierra dirigiéndose a Costa Rica, desplazándose después de nuevo hacia Nicaragua en febrero de 1854, viajando desde allí por tierra de Guatemala. Ninguno de los dos detuvo su carrera en ese punto, sino que ambos continuaron viajando y escribiendo prolíficamente.

Wagner y Scherzer se dividieron el trabajo de su primer libro centroamericano, sobre Costa Rica, en partes iguales. Fue Wagner quien escribió sobre la estadía en Greytown. Su viaje por Nicaragua (y también por Honduras y El Salvador) se describe en un segundo volumen, escrito casi enteramente por Scherzer. Puesto que ellos se mantuvieron separados con frecuencia durante esta parte del viaje, ~~puesto~~ puesto que los intereses de Scherzer eran más amplios que los de Wagner, esa circunstancia obra en beneficio del lector. Este segundo libro combina gran aventura y conocimiento. En Nicaragua se tocan diez de los actuales departamentos, igualando el récord establecido por Heine. Una edición inglesa existente contiene menos información que la alemana, y hace menos comentarios críticos a la presencia previa de Squier en Nicaragua. Guatemala fue cubierta bien por Scherzer, pero de una manera diferente, en un volumen adicional.

## DOUBLEDAY

8. **Charles William Doubleday** (nacido en 1829) fue un vagabundo y un aventurero. Procedente de la parte oriental de los Estados Unidos, conocía bien asimismo las regiones del Oeste. Fue uno de los muchos atraídos a California por la riqueza de oro allí encontrada. Aproximadamente en junio de 1854, arribó a Nicaragua en un vapor desde San Francisco, con pasaje comprado en Nueva York. Vendió el resto de su boleto y se enlistó en el bando liberal de la guerra que entonces se libraba, permaneciendo hasta octubre de 1855. Doubleday estaba en Nicaragua cuando llegó William Walker y se convirtió en un miembro de su banda, pero se marchó antes que la lucha de Walker hubiese avanzado mucho. Regresó de nuevo a inicios de 1857, sólo para resultar herido en una explosión a bordo de un vapor que navegaba por el río San Juan desde Graytown. El relato de sus experiencias es de carácter meramente personal, pero revela mucho acerca de diversas personalidades y de la política de esa época.

## WELLS

9. **William Vincent Wells** (1826-1876). Nació en Boston, y era biznieto de Samuel Adams. Pero resultó ser un miembro de la familia que sustituyó la educación formal por la navegación. En calidad de primer piloto de una nave, fue a California en 1849; una vez allí, probó su suerte en la minería. Luego se sintió atraído por otras ocupaciones, entre ellas el periodismo. En 1854 lo encontramos dirigiéndose a Centroamérica como agente de la *Honduras Mining and Trading Company*, con el principal objetivo de obtener los derechos para la extracción de oro en el departamento hondureño de Olancho. Desembarcó en Nicaragua en agosto de 1854, en tránsito hacia Honduras, y volvió a pasar de regreso diez meses más tarde. Al volver a California, trabajó para algunos periódicos y escribió varios libros —uno acerca de Walker, otro sobre sus viajes, y un tercero su bisabuelo. En la década de 1860, pasó a servir al emperador Maximiliano de México.

Wells escribió cerca de cien páginas sobre Nicaragua antes de pasar a Honduras. Aunque éstas conforman tan sólo una sexta parte de su libro de viajes, y cubren únicamente dos pequeños rincones del país,

son importantes, porque Wells escribía muy bien y muy comprensivamente. Al igual que la de Doubleday, la suya es una descripción de una tierra desgarrada por la guerra civil antes de la llegada de Walker. La diferencia es que Doubleday firmó para pelear como riflero, mientras Wells estaba interesado en realizar negocios en otra parte.

## WALKER

**10. William Walker (1824-1860).** Nativo de Nashville, Tennessee, e hijo de un inmigrante escocés. En 1843 obtuvo su doctorado en medicina en la universidad de Pennsylvania, lo cual parece demostrar que tenía una mente brillante, siguió sus estudios de medicina en París, pero al volver a Estados Unidos decidió abrazar la carrera de leyes. De esta se cansó también y se dedicó entonces al periodismo en Nueva Orleans. En 1850 se trasladó a California para ejercer la abogacía, y se vio involucrado en la política; allí aprendió también a sobrevivir en los duelos. A finales de 1853, se trasladó a Baja California con un selecto grupo de hombres, dispuesto a arrebatar a México esa península, junto con el estado de Sonora. Al fracasar en esa empresa, se dirigió a Nicaragua en junio de 1855, con el fin de ayudar a los liberales en la guerra civil, pero en realidad con el propósito de convertirse él mismo en presidente. Tuvo al final que rendirse y marcharse el 1 de mayo de 1857. En noviembre de ese mismo año, regresó inútilmente a Greytown, y en 1860 hizo un desastroso retorno a Honduras, donde fue ejecutado.

El libro de Walker cuenta sus experiencias en Nicaragua hasta mayo de 1857. Fue publicado poco antes de la última expedición, la cual le costó la vida. Es un relato sorprendentemente desapasionado, aunque Walker favorece naturalmente, a su propio y voluble bando. Es la historia de un general y de un promotor que parece genuinamente haber creído que Nicaragua se habría beneficiado de su dirección.

## JAMISON

**11. James Carson Jamison (1830-1916)** De Missouri, era capitán dentro de la banda de Walker. Llegó desde California en diciembre de 1855, seis meses después de Walker y dos meses después de Wight. Su descripción de los combates, escritos más de medio siglo después, se



apoya sólo parcialmente en la memoria del autor, y se basa en materiales ya entonces publicados para establecer muchos hechos. Sin embargo, agrega ciertos matices interesantes, y aumenta nuestra comprensión de la época.

## BELL

**12. Charles Napier Bell** residió por largo tiempo en el poblado de Bluefields, donde transcurrió su niñez y su juventud. Su padre, James Stanislaus Bell, fue por un tiempo el tutor de George Augustus Frederick, heredero de la corona mosquita, y compañero de juegos de Charles. La vida en la Costa Mosquita ofrecía gran encanto para el joven Bell, quien escribió sus memorias sobre ésta muchos años después en Nueva Zelanda. Los relatos comienzan a inicios de la década de 1840, pero se concentran en la mitad de la década de 1850, cuando los Bell estaban dedicados al corte de madera. Aquí se refleja principalmente lo silvestre, la aventura; casi, pero no por completo, desligado de los grandes disturbios que se producían en el interior de Nicaragua.

## PIM

**13. Bedford Clapperton Trevelyan Pim** (1826-1886). Era un capitán de barco, nacido en Devonshire, Inglaterra. Su padre, un teniente naval, murió cerca de la costa de Africa cuando el hijo tenía tan sólo cuatro años de edad. Pim ingresó en la armada británica en 1842 y experimentó muchas aventuras alrededor del mundo. Participó en expediciones al Artico y en 1857 resultó herido en una batalla en China. En 1859 fue puesto a cargo del *Gorgon*, que prestaba servicio entre las costas centroamericanas. Se interesó en el proyecto de una vía férrea transístmica a través de Nicaragua, y de hecho compró una bahía en la costa Este, la cual quería desarrollar para convertirla en una terminal. Sus superiores lo censuraron por esa acción, inapropiada por su posición. En 1861 fue retirado del servicio activo. Después de tres viajes más a Nicaragua y tras la formación y disolución de la *Nicaragua Railway Company* (ésta feneció por falta de capital), se dedicó al estudio y la práctica de la ley entre los hombres de mar. Por seis años, durante este período más reposado de su vida, se desempeñó como representante Conservador en el Parlamento Británico.

El propósito del primer libro de Pim sobre Nicaragua era mostrar la viabilidad de su línea férrea. Sin embargo proporcionó, a manera de antecedentes o marco referencial, una de las mejores evaluaciones del tránsito tanto a través de Nicaragua como a través de Panamá, durante la década previa. Pim incluyó también una narración, en forma de diario, de su propio viaje de catorce días desde Graytown a Managua en enero de 1860. En un libro del que Pim es coautor, se encuentran algunas viñetas de sus últimos viajes por el Istmo. El segundo libro de Pim va más allá de la década en la cual centramos aquí nuestra atención. Se escribieron pocos relatos sobre Nicaragua por individuos que la visitaron después de Pim. Hubo también varios visitantes no presentados aquí, cuyos viajes se enmarcan entre los de Squier y Pim, pero cuyas contribuciones al conocimiento son más limitadas.

Es obvio que la costa oeste de Nicaragua recibió mucho más atención que su costa este, o que el interior. En el oeste, Granada atrajo la pluma de todos, excepto las de Bell y Wells. Este último deseaba <sup>estar</sup> allí, pero la guerra se lo impidió. Rivas, Masaya, Managua, León y Chinandega fueron descritos más o menos tan bien como Granada, dejando descuidado en la costa de Pacífico solamente al departamento de Carazo. De todos los otros, sólo río San Juan, que era por donde entraban los vapores, estuvo representado como los departamentos del Oeste. Puesto que el libro de Bell se ocupa más del entorno físico que lo de lo cultural, el departamento de Zelaya habría quedado virtualmente sin describir, de no haber realizado Squier su viaje imaginario a dicho lugar.

A manera de muestrario de las impresiones de viaje, se ofrece a continuación un breve repaso de los contactos de los mencionados viajeros con diversos lugares y se analiza brevemente su evaluación de algunas personas en particular y de la economía y cultura nicaragüenses. Estos temas se presentan bajo los siguientes encabezados: (1) Granada; (2) Masaya y Managua; (3) León y Chinandega; (4) Rivas y Río San Juan; (5) los restantes departamentos; (6) la gente; (7) la economía y (8) la cultura.

## GRANADA

Squier brindó con cierto detalle sus impresiones de la ciudad de Granada, según la vio por la primera vez: "...Nos encontramos entre las

*limpias chozas de caña que componen los suburbios de la ciudad.. La mayoría de estas estaban techadas con hoja de palma o con hierba, mientras que otras estaban cubiertas con lodo y pintadas con cal. Cada una de ellas se cobijaba bajo un grupo de árboles frutales, y en su interior pudimos descubrir mujeres hilando algodón con una pequeña rueda accionada con el pie, o moliendo grano para las tortillas... Mas allá de esas chozas comenzaba la ciudad propiamente dicha... Empezaban ahora a aparecer evidencias de comodidad, por no decir de elegancia, y... logramos captar diversos sofás, mecedoras y camas que harían la envidia de un sibarita... Encontramos las calles más animadas... conforme nos acercábamos al centro del poblado; las mujeres se movían de aquí para allá con bandejas, vegetales, botellas y otra gran variedad de artículos sobre sus cabezas, y con niños sobre sus caderas, y habían hombres con sombreros gachos y pantalones subidos hasta la rodilla, descalzos o en sandalias, que, llevando en las manos un gran machete, conducían caballos de manso aspecto llenos de carga por la calle, o bien con un largo chuzo de acerada punta agujoneaban a unos resistentes buyecitos sujetos por los cuernos a unas grandes, pesadas y desvencijadas carretas, con ruedas sólidas cortadas del árbol de caoba. Entre todos estos, se deslizaba de vez en cuando un sacerdote... Habían también allí algunas apacibles señoritas... (43)*

Squier se hospedó en Granada con un cierto "Don Federico [Derbishire], oriundo de Jamaica. Froebel vivió en la casa de un médico alemán. Heine, que había conocido a Froebel en Nueva York, llegó a hospedarse también ahí, antes de que Froebel se marchara. La señora Foote y su marido estuvieron durante una semana ahí con un comerciante alemán. Marr se alojaba en un hotel perteneciente a un tornero de Berlín, llamado Weber. A esos viajeros parece haberles gustado Granada, y haber encontrado agradable vivir ahí, aún cuando las enfermedades hicieron presa de algunos de ellos. Scherzer, que no revela el lugar donde se alojaba, tenía un concepto menos elevado de la ciudad: "Los suburbios tienen un aspecto deplorable... El interior del pueblo... tiene... poco que sea gracioso o agradable... Las casas... parecen haber estado totalmente descuidadas desde el tiempo en que Centroamérica se libró del yugo español... La vida social es tediosa e insípida en el más alto grado. Todo el que no se ve forzado por el hambre a trabajar, se pasa todo el

*día meciéndose en su hamaca, fumando cigarros de papel, que incluso las mujeres no desprecian; asomándose por las ventanas siempre abiertas al azul cielo tropical, y disfrutando a la perfección ese estado de absoluta inactividad que aquí se considera es la vida”.*

Doubleday vino a Granada en circunstancias radicalmente diferentes, aunque apenas unos pocos meses más tarde que Scherzer. Granada estaba dividida ahora entre las fuerzas “democráticas” y las “legitimistas”, enfrascadas en una guerra civil. Doubleday llegó como jefe de una banda de veinte británicos y norteamericanos contratados para servir como rifleros en el lado democrático. Sus principales oponentes en las calles llenas de barricadas eran otros tiradores europeos y norteamericanos pagados por los “legitimistas” conservadores.

Walker describió la toma fácil de Granada por parte de su ejército en 1855, y justificó la feroz destrucción de esta por sus subordinados en 1856. Durante el intervalo en el cual Walker tuvo bajo control a la ciudad, Wight estuvo ahí en calidad de turista un tanto acosado. Wight recibió el consejo más bien optimista del agente diplomático estadounidense John Wheeler:

*“Dentro de los límites de las viejas paredes granadinas, Ustedes están a salvo”, nos dijo él; “pase lo que pase; porque Walker, ahora, está bien establecido allí. Y nuestro gobierno asumirá todos los gastos”.*

Los pocos días que pasó Jamison en Granada fueron intensificados por un encuentro con un rival para el cargo de oficial. Jamison, creyendo erróneamente que el otro hombre estaba armado, le disparó primero, y la bala pasó a través del sombrero del hombre. Cinco años después de estos sucesos relacionados con el conflicto bélico, Pim paró dos veces en Granada hospedándose en la posada de un francés. “Por todas partes las ruinas y la destrucción saltaban a mis ojos”, señaló, “incluso en la plaza. Granada está en una condición deplorable”.

## MASAYA Y MANAGUA

Masaya y Managua fueron descritas de la manera más pormenorizada por Squier, Heine, Marr, Scherzer y Pim; pero, en general, recibie-

ron menos mención que Granada, aún cuando Managua acababa de ser nombrada la capital. La sencilla explicación de esto es que cada viajero entraba en contacto primero con Granada, y después con Managua y Masaya. Squier tuvo un ingrato alojamiento durante su primera visita a Managua, pero visitó la ciudad varias veces posteriormente. La aldea indígena de Nindirí, despertó en Squier una rapsodia, y sus sentimientos fueron compartidos por algunos de los demás viajeros. A Marr le gustó también Nindirí, pero se reservó lo mejor de sus elogios para una agraciada amiga llamada Ignacia, de Masaya. La guerra de Walker alcanzó también Masaya, pero aquellos que estaban involucrados en el combate se olvidaron de mencionar tanto a Nindirí como a Ignacia.

### LEON Y CHINANDEGA

León y Chinandega, en el noroeste, recibieron más atención que Masaya y Managua, de parte de quienes estuvieron ahí. Squier experimentó una embarazosa situación al acercarse a León, cuando *"el Obispo, con sus mantos de púrpura, espléndidamente montado, flanqueado por un grupo de sacerdotes, y seguido por una comitiva de funcionarios, en uniformes relumbrantes a la luz del mediodía"*, se encontró con él y sus acompañantes antes de que ellos hubiesen tenido tiempo de cambiarse sus ropas sucias y enlodadas, Squier describió la vida en León y Chinandega, y sus alrededores, en gran detalle, proclamando a esta última ciudad *"probablemente el poblado más floreciente en el Estado"*. Luego viajó a Honduras y El Salvador a través de una primitiva ruta, pasando por el Estero Real y cruzando el Golfo de Fonseca, como lo había hecho Stephens antes de él, y como lo habían unos cuantos más que le seguirían.

Froebel estudió el área rural en el departamento de León, escalando el volcán Telica. Heine visitó León tres veces y Chinandega dos veces. La señora Foote consideró a León un pueblo aburrido, pero permaneció una semana en Chinandega, que le agradó, y viajó en una carreta de bueyes al Estero Real. Marr se encontró con una *niña Chepita* que era viuda y su hija Máxima, ambas de Nagarote, que le parecieron tan interesantes como Ignacia, la de Masaya, mientras otros se quejaron de los peligros que encerraba viajar en el área de Nagarote. Marr investigó varios otros aspectos de la vida en esos departamentos antes de embarcarse

hacia Costa Rica desde El Realejo. Scherzer no visitó este sector, pero sí lo hizo su compañero Wagner, dejando dos serios capítulos al respecto.

Doubleday estaba en El Realejo cuando Walker desembarcó ahí en su primera llegada a Nicaragua. Conforme la banda se desplazaba a León, Doubleday señaló: *"Los extranjeros veían con sorpresa y deleite la bella campiña a través de la cual cabalgábamos, sus bosques formados por una enmarañada masa de plantas y flores, con las majestuosas cúpulas de una docena de volcanes formando un escenario de fondo que se elevaba hacia el cielo. En las aldeas por las que pasábamos, las chozas cubiertas de musgo y los gigantescos cactus que servían como cercos, eran evidencias de antigüedad y de reposo, en abierto contraste con los febriles centros del comercio a los que ellos estaban acostumbrados"*.

Wells permaneció un tiempo considerable en Chinandega y León, habiendo llegado a El Realejo después que le advirtieron no seguir desde Rivas hasta Granada; sus descripciones de esta región se equiparan con las de Marr y de Squier, en cuanto a exhaustividad. Walker estableció su cuartel central dos veces en León. También reparó en las bellezas de la campiña cuando llegó por primera vez y fue recibido por Doubleday en el coronel Ramírez. Walker agregó, sin embargo: *"Pero no era para meditar en la naturaleza... que los acompañantes del prieto Ramírez habían venido a Centroamérica. La observación del piquete en las afueras del pueblo... sugería con más precisión los objetivos que ellos tenían en mente..."*

## RIVAS Y RIO SAN JUAN

Los departamentos de Rivas y Río San Juan, que abarcan completamente la ruta de tránsito de Vanderbilt y sirvieron de escenario a gran parte de la guerra de Walker, suscitaron un volumen de observaciones sólo inferior al que produjo Granada. La descripción hecha por Squier de su ascenso por el Río San Juan, en un bongo tripulado por remeros desnudos que recordaban con gran cuidado y con impresionante ceremonia las diversas horas del día que correspondían a sus oraciones, coincide casi perfectamente con el descanso del San Juan realizado por George Byam ocho años antes. Pero contrasta grandemente con los

relatos del aquellos que les siguieron después de un período de dos años. La expedición arqueológica de Squier a Rivas, meses después, fue la oportunidad que le produjo su decepción respecto a "M". Froebel experimentó el mismo viaje en bongo, con la oración y todo, y posteriormente visitó las obras para la Ruta del Tránsito, justamente cuando los árboles que quedaban en su trayecto estaban siendo talados. También visitó San Juan del Sur poco después de la erección de su primera "casa", una choza hecha de ramas. Heine utilizó el así mismo el servicio del bongo a mediados de 1851, pero Reichardt, seis meses más tarde, viajó de Greytown a San Carlos a bordo de tres vapores que descargaban y recogían pasajeros en los rápidos. La señora Foote, casi dos años después de Reichardt, fue obligada a permanecer más de un día en uno de los rápidos. *"Encontramos un alojamiento pasablemente cómoda en una posada administrada por un alemán y su esposa",* comentó ella, *"pero nuestro sueño se vio un tanto perturbado por el baile y la música de violines ofrecidos en honor del embajador americano"*.

Marr presentó una vívida descripción de Greytown tal como él lo vio antes de viajar río arriba y otra vez cuando pasó de regreso. Scherzer, aún cuando no utilizó los servicios de Vanderbilt, describió la escena cuando el tráfico estaba operándose en La Virgen, en Rivas:

"Ahí están de pie la multitud de viajeros procedentes del valle de Sacramento... esperando impacientemente nuestra llegada.

¡Y realmente conforman una muchedumbre abigarrada! Americanos, alemanes, irlandeses, franceses, mulatos, negros, criollos españoles, chinos, etc. Se intercambian ansiosas miradas, unos cuantos saludos breves y apretones de manos, y unas cuantas preguntas vehementes...

*Los grupos de nativos en este puerto presentan un cuadro muy diferente al de los viajeros... Indios y ladinos, desnudos o semidesnudos, se aglomeran en torno a nosotros tan pronto como desembarcamos, para horror y escándalo de algunas damas americanas de Boston o de Filadelfia, devotas y amantes del dólar, pero sin una educación estética que les permita ver con admiración el despliegue de fuerza y belleza masculina en estas morenas formas atléticas... Hay también abundancia de morenas damiselas, con su cabello color de azabache enrollado*

descuidadamente en sus cabezas, o flotando libremente al estilo de las bacantes, y con adornos de oro o de oropel sobre sus pechos altos, y un tanto recargados... Su proceder no tiene nada de tímido o de recatado, y efectúan formidables ataques contra los bolsillos tanto como contra los corazones de los galantes californianos. Pero suena la campana que da la señal: una muchedumbre de pasajeros se apresura a abordar el vapor; los otros se acomodan como pueden en los vagones o sobre las mulas... y ha concluido la animada escena.. la cual es de hecho grandiosa y emocionante para aquellos que reflexionan sobre su significado presente y sus conexiones con el futuro”.

Doubleday aportó una excelente descripción “desde adentro” de la primera acción de Walker en Rivas: una batalla en la cual Doubleday fue herido en el cráneo. Un año después, Doubleday estuvo de nuevo con Walker en San Juan del Sur. Las cosas habían cambiado, dijo Doubleday en relación a Walker: *Dábamos largos paseos por la playa, mientras el rítmico golpeteo de las olas parecía enfatizar los gigantescos planes imperiales que él desplegaba ante mí... Su proyecto contemplaba el restablecimiento de la esclavitud en una población cuya mayoría era de sangre africana mezclada, y una asociación de poderes con la Iglesia, en una época en que la libertad de pensamiento había hecho su avance... Yo escuchaba... y mi corazón se entristecía... Yo era joven, y esa es mi excusa por aventurarme a protestar contra el rumbo que semejante hombre se había propuesto. Igual habría sido pedir al Niágara que detuviese su caudal”.*

Tanto Wells como Walker tenía mucho que decir acerca de Rivas. La carrera militar de este último realmente empezó y terminó ahí. Wight, con sus versos rimados, los superó a ambas al retrato diversos incidentes de la guerra que en ese entonces se libraba. Wight era un pasajero de Vanderbilt, no un filibustero; pero, al igual que otros, se vio envuelto inextricablemente en las complejidades del Istmo. Mientras cruzaba el Lago de Nicaragua en un vapor, fue informado, junto a otros más, de la intención que tenían las fuerzas de Walker, que iban a bordo, de tomar el fuerte de San Carlos. Los pasajeros varones fueron invitados a tomar las armas y unirse a la lucha, o ir a juntarse abajo con las mujeres, según decidieran:



*De los pasajeros, pocos estaban renuentes ahora  
a unirse a la lucha, pero deseosos de obtener  
una recompensa por el peligro que entrañaba la refriega  
valorada en el precio de su vida.*

*Sin embargo, había algunos de espíritu aprensivo,  
que murmuraban por lo bajo, inconformes con su suerte.  
Un hombre cauteloso, al pedirle secundar el plan,  
con su cara tímida, encendida por la esperanza,  
en tono ansioso, procedió a indagar:*

*“¿Contestarán el fuego, cuando les empecemos a disparar?”*

*“Ah sí, ¡seguro! ¡Nos pagarán con nuestra misma moneda!”*

*“¡Ah, bueno!” dijo gravemente, “pues entonces no participaré”.*

*Tan ridículo fue ese coloquio así sostenido,  
que al instante se disipó todo pensamiento lúgubre.*

*Todos rompieron en sonoras carcajadas  
que dejaron en cada mente el eco de su sonido.*

Jamison contó sobre los malos tiempos en Rivas durante los últimos días de Walker ahí. Habían trincheras temporales en la ciudad de Rivas hechas de duro queso español, en el cual los tiradores norteamericanos clavaban sus navajas. En un área más segura, Bell dirigió a un grupo de cuarenta indios que cortaban leña para los vapores de Vanderbilt en el San Juan. En un período más seguro, Pim retornó al viejo patrón cuando ascendió por el río en su propia canoa. Las diferencias principales entre su viaje y el de Squier, once años antes, fueron que Pim y su canoa viajaron en un vapor hasta los primeros rápidos (una pequeña embarcación mantenida por su tripulación a cambio de un salario) y que Pim encontró restos de diversos vapores naufragados en el camino. Para ese entonces, la gran emoción había pasado.

## LOS OTROS DEPARTAMENTOS

La franja central de los departamentos nicaragüenses, que no tocan ninguna de las dos costas, había pasado la década entera sin compartir más que una pequeña parte de la agitación que era tan notable en la costa Oeste. Una expedición a Chontales, en la cual se involucró Froebel, llevó a ese escritor a la tribu de los Ulvas (él los llamó “Woolwas”),

completamente aislados de la escena nicaragüense habitual. Heine y Scherzer fueron los dos que informaron sobre Matagalpa, Estelí, Madriz, Jinotega y Nueva Segovia. Cada uno de ellos vivió sus aventuras en el camino y experiencias interesantes en las aldeas, pero la mayoría de los incidentes que describieron podrían bien haber sucedido una generación antes o después. Zelaya, en la costa Este, era también un mundo aparte. La excelente historia de Squier, basada en entrevistas, sobre un viaje imaginario a esta costa y el relato divagador pero íntimo de la vida en sus bosques y corrientes de agua proporcionan, en conjunto, una comprensión de la gran separación de este distrito respecto del resto del país.

### LA GENTE

En estos relatos de viaje se brindan descripciones de primera mano de no menos treinta individuos de alto rango (directores de Estado, presidentes, ministros del gabinete, agentes diplomáticos, generales) que desempeñaron un papel en la historia nicaragüense durante los años de Vanderbilt y Walker. Compartiendo el primer lugar con William Walker en cuanto a la frecuencia de las descripciones (cada uno de ellos cinco veces), está la figura de José Trinidad Muñoz, el hombre fuerte del Estado al comienzo de la década. Squier consideraba a Muñoz el oficial de mejor apariencia que había visto, y respetaba su mentalidad. Froebel lo juzgó el hombre más ilustrado de su país, y su propio afectuoso amigo; expresó también su sorpresa de encontrarlo completamente desvestido cuando lo vio por primera vez. Heine también halló a Muñoz en sus *unter-inexpressibles*: en ambos casos, el general se cubrió con un manto amarillo. Walker, quien se querelló desde el inicio con Muñoz, aunque estaban supuestos a ser aliados, lo consideró en cuanto lo conoció (según el libro de Walker escrito cinco años después), un hombre engreído, ridículo e ignorante. Doubleday no dijo esas cosas, pero creía que Muñoz estaba motivado más por la ambición que por el idealismo liberal.

El lector atento encontrará también esos libros referencias útiles hechas por cuatro autores sobre Francisco Castellón, el director que invitó a Walker a Nicaragua; y los siguientes personajes son descritos cada uno por tres autores: Fruto Chamorro, presidente; Birkett D. Fry, general; C.C. Homsby, general; José Laureano Pineda, director; Agustín Vigil, agente diplomático; y John Hinton Wheeler, agente diplomático. A los siguientes personajes se refirió a cada uno de otros once personajes.

Los viajeros parecen haber sido muy justos al juzgar a los individuos como seres separados, en lugar de agruparlos sumariamente en categorías preestablecidas. En general, no obstante, al hablar de la gente en su conjunto, los forasteros estaban convencidos de su propia superioridad racial. Los norteamericanos podían mirar de soslayo a los ingleses, y los ingleses y alemanes tener sus dudas sobre los norteamericanos, pero casi todos estaban completamente seguros de que los teutónicos eran mejores que los latinos, y los europeos mejor que los indios, o que los negros. El área principal donde el prejuicio no privaba era en relación a las mujeres. Jamison escribió: "...*La guitarra... era el instrumento musical favorito y su tintineo acompañando el canto de alguna hermosa mujer llenó plácidamente muchas noches en Rivas, en Granada, en León y en San Juan del Sur... Era muy natural que incluso los corazones de los belicosos filibusteros se ablandaran bajo tales influencias y que a su vez esas bellezas de ojos oscuros cedieran a las súplicas de sus enamorados. Un cierto número de norteamericanos se casaron con estimables mujeres nicaragüenses, y se convirtieron en ciudadanos de ese país... Otros las amaron honorablemente y luego se marcharon...*"

A Peter Stout, quien era vicecónsul de los Estados Unidos de esta década, probablemente le gustaron Nicaragua y sus gentes por sí mismas, en mayor medida que a los autores presentados aquí, a excepción de Marr. Sus sentimientos acerca de las muchachas, cuya estirpe representó un tanto erróneamente, los expresó en un claro lenguaje de la forma siguiente: "*Las hijas de Sevilla de ojos oscuros, y las doncellas nicaragüenses de color café-nuez, tienen el mismo origen: su lenguaje, quizás, está parcialmente cambiado, pero sus espíritus, sus almas, sus idénticas, y aquel que detiene sus pasos junto a la pequeña vendedora, comprará. Las sonrisas tienen un origen común, y las dulces sonrisas que se dibujan en los graciosos labios de las hijas de Nicaragua bastan para aturdir a cualquier pobre diablo que, por primera vez, se entretiene a su lado.*"

## LA ECONOMIA

Un gran papel desempeñan en estos relatos las actividades diferentes de la guerra y el romance, aunque la cobertura de ciertos aspectos que un estudioso podría desear es a menudo muy fragmentaria. Los

asuntos gubernamentales previos a Walker fueron descritos hábilmente por Squier, Reichardt, y Scherzer (ese último, solo en la edición alemana). Estos mismos tres junto con Froebel, Heine, Wells, Bell y Pim brindaron una apreciación muy aprovechable sobre diversas características de la economía. Squier describió una plantación de cacao de 95,000 árboles localizada a cinco millas de Granada. Wells visitó otra cerca de Rivas, la cual encontró muy impresionante, pese a que estaba ya arruinándose. Heine encontró una propiedad cerca de Granada con cacao, café, maíz, bananos y añil. Otras haciendas descritas por Squier fueron una donde cultivaban caña de azúcar, cerca de El Viejo, y otra que producía añil cerca de Rivas. Froebel contó sobre la economía completa (azúcar, café y ganado) en la vecindad de Jinotepe y brindó una imagen de la vida en una finca ganadera en el departamento de Chontales. Welss habló de las frutas nicaragüenses y de la preparación de una bebida llamada *tiste*. Scherzer visitó algunas minas cerca de Matagalpa; Bell explicó el corte y la producción de la caoba; Pim expuso detalladamente el comercio por bongo desde y hacia Granada, en el período posterior a Walker.

Scherzer, más que cualquier otro, presentó un cuadro global de la economía, que él comprendía tanto en términos estadísticos como humanos. En un determinado punto, mientras viajaba desde Managua hacia la frontera con Honduras, se alojó en casa de una familia campesina. *"La cosecha de maíz indio se había perdido por completo ese año, por efecto de la langosta"*, comentó él. *"y los pobres habitantes de esta morada en el bosque se habían visto obligados a subsistir a base exclusivamente de frijoles negros y de la leche que daba, en muy pequeñas cantidades, una vaca muy flaca una vez al día. Ellos me rogaron que les diera un poco de arroz, como un bocado exquisito que tenían tiempo de no probar; y cuando a la mañana siguiente les di a mis mulas unos cuantos puñados de maíz que había traído conmigo como una dieta más nutritiva que la que podían hallar aquí, esas pobres gentes recogieron cuidadosamente las pocas tuzas dejadas por las mulas, a fin de cocinarlas para el enfermo."*

## LA CULTURA

Cierta información, pero no mucha, puede recogerse de estos relatos, relativa al estado del saber o la instrucción en el país. Los libros

fueron mencionados poco; los periódicos, sólo por Squier, Scherzer y Marr. Tanto Scherzer como Marr ejercieron la medicina mientras viajaban, Marr para ganarse la vida y Scherzer por humanitarismo. Scherzer describió la horrible situación médica de Matagalpa, azotada por la tos ferina, la viruela y la "lepra".

El campo de la recreación y las artes atrajo una proporción considerablemente mayor de comentarios de los visitantes que el estado de la instrucción. Squier, Heine, Richardt, Scherzer, Wells, Froebel, Marr, Bell, y Jamison tenían todas cosas significativas que decir sobre el particular. Bell describió los juegos de su niñez, cuando su amigo principal era la persona que estaba siendo entrenada como futuro Rey Mosco. Marr brindó una entretenida descripción de dramas religiosos en Masaya. Froebel presenció *El juramento ante Dios* en el pueblo de Telica, y describió con cierto cuidado el tipo de marimba empleado en la ceremonia. (Esta tenía veinte y cinco láminas de metal de cómo teclas y tubos de madera como resonadores). Squier trató con amplitud considerable cada tipo de diversión encontrado cerca de León, la fiesta en la playa (las desinhibidas prácticas de baño casi siempre empezaban sorprendiendo a los visitantes, y luego los cautivaban), las fiestas religiosas, el circo, el teatro (the play), las corridas de toros, los juegos de salón (incluyendo el billar), las peleas de gallos y el baile. Los *fandangos* de las clases más pobres provocaron muchos comentarios de los extranjeros, que generalmente los consideraban "promiscuos". "Por razones obvias", dijo el agente diplomático Squier, "nunca presencié ninguno de ellos en la ciudad, aunque me topé ocasionalmente con algunos en las aldeas..."

La religión atrajo comentarios significativos de los mismos, al igual que el ámbito de la recreación y las artes, con la excepción de Pim. Squier describió un convento franciscano en León, en estado de decadencia; el funeral de un distinguido religioso; el sistema de las penitencias, incluyendo la autoflagelación pública ("...cuerpos negros y morenos y cuerpos blancos, y amarillos, y los incisivos golpes de las correas..."); y una fervorosa misa de medianoche en la catedral, Marr presentó a sus lectores al "Padre Polaco" de Granada, que empezó su vida como un judío polaco y se convirtió en un predicador metodista norteamericano antes de optar por someterse a la tonsura. Scherzer, quien actuaba siempre

como una persona seria, contó sobre su búsqueda del Padre Bonilla, El "Santo de Mosonte", y su encuentro con éste cerca de Ocotal, que le produjo a Scherzer una decepción respecto al hombre en cuestión:

*"De un lado a otro de la república yo había oído mencionar su nombre con amor y con reverencia por hombres de todas las clases y partidos..."*

El Padre Bonilla es un hombrecito delgado con plateado cabello blanco con una expresión de mucha amabilidad cristiana... Vestía un hábito blanco, de tipo sacerdotal, pero su arreglo general mostraba a las claras su habitual desprecio por las vanidades del mundo. Yo había esperado que... él sería capaz de brindarme mucha información interesante... pero el buen padre no todos los días lograba atrapar a un viajero de Europa, y estaba ansioso de oír las nuevas sobre el estado de los asuntos públicos, y de hablar de los turcos y los rusos y los lugares sagrados de Jerusalén. El estaba vehementemente a favor de los rusos. ]

*Abandoné al vicario de Mosonte... sin haber aprendido mucho de él sobre el estado del pueblo. Incluso de los indios, entre los cuales había vivido durante veinte años —de sus costumbres, hábitos y tradiciones— no me pudo decir nada, excepto que los niños morenos de las montañas habían vivido en una relación pacífica con la raza española hasta que ellos habían casi olvidado su lengua nativa sin haber adquirido otra. El buen sacerdote era el consejero espiritual y temporal de su grey, el que los consolaba y los ayudaba en todos los momentos de angustia; pero él nunca había hecho de su condición moral e intelectual el objeto de ningún estudio especial, ni tampoco soñado en buscar las causas de su deplorable condición actual con el fin de guiarlos por un rumbo mejor..."*

Para Scherzer, el erudito que por primera vez publicó el *Popol Vuh* guatemalteco después de haber permanecido trescientos años reposando en manos privadas y en polvosos archivos, consideró el abandono de las tradiciones indígenas como una vergüenza. En sus comentarios sobre el santo de Mosonte, sin embargo, Scherzer fue bastante más allá de su interés en las antigüedades para encontrar defectos en el carácter nicaragüense de su época. Un hombre tan admirado que

*defectuoso*

era considerado un santo, aunque oficialmente no había sido reconocido como tal, encarna las características que sus compatriotas tenían en la más alta consideración, aún cuando ellos mismos pudiesen no alcanzar el mismo nivel. El buen padre Bonilla poseía la insólita combinación de educación y benevolencia: *El estado de los indígenas evidentemente lo afligía: dedicaba toda su capacidad a procurar asegurar el bienestar de sus almas, y cada centavo que podía conseguir al alivio de sus sufrimientos físicos...* Pero ante sus propios ojos, lo que lo convertía en un ser sofisticado, era el alejarse espiritualmente de Nicaragua y asociarse con la gente de Europa. Incluso los nicaragüenses más ilustrados de su época no estaban interesados en su propia gente y país. ¡No debe sorprendernos que por algún tiempo después de 1860 fueran a pasar dificultades!

Los libros considerados en este ensayo reflejan lo que sus autores sentían que Nicaragua era, antes que los que ellos esperaban que llegase a ser. Sus obras necesitan tan agudamente hoy en día para la comprensión de la situación actual como la información que Scherzer trató infructuosamente de obtener del padre de Mosonte.



Julius Froebel

## DOS OBITUARIOS

Por J.E.A.

### I. LUCIANO CUADRA (1903-2001): GENTLEMAN Y TRADUCTOR

SE nos fue Luciano, el mayor de mis amigos —en edad, constancia y cariño— unos días antes de cumplir los 98, pues había nacido en el pueblo de Malacatoya, departamento de Granada, el 16 de septiembre de 1903. Vivió, pues —padeciéndolo o gozándolo— casi todo el siglo XX, llegando al XXI sin perder nunca los profundos rasgos de su bonhomía, ni su estampa “quijotesca” ni su caballerosidad de *gentleman*.



Porque eso —un verdadero gentleman— fue, a pesar de su nariz judaica de apartada sinagoga, el primogénito de don Manuel Antonio Cuadra (honrado tendero) y Josefa Cuadra Vega (temprana versificadora romántica y maestra graduada en el Colegio de Señoritas, fallecida a los 41 años); hermano serio de Abelardo, Manolo, Ramiro, José y Gilberto (poseedores, excepto Abelardo —el militar—, de un característico humor suigéneris); tío de esa gran potencia escritural que era Mario Cajina Vega (1929-1995); en fin, nuestro traductor por excelencia.

En los años veinte, sin haber concluido la secundaria con los hijos de don Bosco en Granada, Luciano se marchó a los Estados Unidos en busca de fortuna, realizando diversos trabajos en Nueva York hasta incorporarse al diario *La Prensa* primero y después a la División de



la escritura de la disertada

Idiomas de las Naciones Unidas. Allí desarrolló la afición de adquirir libros raros en otras lenguas sobre nuestro país y así descubrió la obra sobre Nicaragua de Ephraim George Squier (1821-1888) que tradujo —ya de regreso— durante una larga temporada en Corn Island.

la que sería su ejemplo compañera:

En 1958 se casó con Ana Gómez (él de 55 y ella de 45, por lo que se le llamó "la boda del siglo"), ~~ejemplar compañera que lo sobrevive;~~ y al año siguiente acompañó a Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en (Olama y) Mollejones, siendo capturado y torturado, como lo denunciaría oportunamente. Más adelante editó la revista *Ex-becario* de la AID (donde me llevó como secretario suyo por tres meses) hasta que el terremoto de 1972 lo obligó a residir en Granada.

Colaborador en los años sesenta de las revistas *El Pez y la Serpiente*, *Cuadernos Universitarios* y *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, con envidiable amor fraterno preparó la edición de la monografía *Manolo Cuadra: el Yo y sus circunstancias* (1970) de José Calatayud Bernabeau y facilitó a Sergio Ramírez el ~~texto de~~ *Hombre del Caribe* (1976): las memorias ~~avanzadas~~ de Abelardo Cuadra <sup>manuscrito</sup>.

En el citado año de 1970 aparecieron tres traducciones claves para la cultura nicaragüense: *Nicaragua: sus gentes y paisajes* de Squier, en versión superior a su original inglés, pero incompleta; *Sandino*, disertación doctoral de Neill Macaulay —ambas lanzadas por la Editorial Universitaria Centroamericana desde San José, Costa Rica— y *Arqueología nicaragüense* del sueco Carlo Bovallius, editada por el Banco de América con motivo de la inauguración de su nuevo edificio (el más alto de Managua).

A continuación, la impecable labor de Luciano fue acogida por el Fondo de Promoción Cultural de ese Banco que le encargó la traducción de cuatro obras más: *Piratas en Centroamérica: Siglo XVII* de John Esquemeling y William Dampier, *Siete años de viaje* de Julius Froebel; *Wanderings* (Vida natural en el interior de Centroamérica) de George Byam; y *Los filibusteros deben morir* de Frederick Rosengarten Jr. Las dos primeras se difundieron en 1978; la ~~tercera~~ <sup>tercera</sup> quedó ~~inédita~~ <sup>inédita</sup> y

Durante los años ochenta, Luciano tradujo otros trabajos interesantes para el Instituto de Estudio del Sandinismo, sobresaliendo *Don Qui-*

la cuarta apareció en Honduras, luego por la edición guaymas, bajo el título otra

*jote en burro* de Lejeune Cummings, *Banana gold* de Carleton Beals (ambos publicados por la Editorial Nueva Nicaragua en 1983) y la obra —aún inédita— *Nicaragua y los Estados Unidos: 1909-1927* de Isaac Joslin Cox.

Basta enumerar esta decena de obras para comprender el aporte de Luciano Cuadra al conocimiento de nuestra historiografía, el cual abarca otros muchos autores a quienes vertió felizmente el español —a su regio español nicaragüense— parcial o íntegramente. Aludo a viajeros que dejaron sus testimonios sobre la Nicaragua hispana, en la zona del Pacífico o del Centro (Roberts, Belcher, Stephens, Belly, Pim y Simons) figuran entre ellos con los que dedicaron su atención a la Nicaragua británica, en la zona del Atlántico (entre ellos De Lussan, Hodgson, Chalmers, Dunham, Dunn, Wood y Crowe).

Además, Luciano tradujo a Mark Twain (“Divertido resbalón a través de Nicaragua”), Arthur Ruhl (“Cuando Granada estaba en su flor”), Kenneth G. Grub (“Breve historia del protestantismo en Nicaragua”), William Beebe (“Manglares de Corinto”), James Saxon Childers (“¿Quién mató a Sandino?”, capítulo del libro *Sailing South American Skies*), Beltrand D. Wolfe (“Un mural desconocido de Diego Rivera”) y Stephen Kemble (varios documentos de *The Kemble papers*), por citar algunas de sus versiones menos conocidas.

No quisiera terminar esta semblanza del amigo, gentleman y traductor, que continuará vivo en nuestros recuerdos, sin referirme a su pieza “El Príncipe Libertario/ Romance de don Hernando” y al ovillejo que su hermano Gilberto le facturó a raíz de su último cumpleaños. En ella, desplegando el octosílabo —el verso más tradicional y popular de la poesía española— revive, como un deslumbrado testigo, la locura feudal de los hermanos Contreras en Nicaragua. Por su lado, el ovillejo dice: “*Tu trabajo no fue en vano / Luciano:/ ni vana tu fiel palabra, Cuadra,/ pese a tu limpia talega, Vega./ Caballero, noble anciano,/ mientras Thánatos te ladra,/ firme tu barco navega,/ don Luciano Cuadra Vega*”.

título: El orso del filibustensismo ( ).

Yo facilité esa traducción que me había heredado. ... Luciano

Ruhl  
— sobre Belcher

Cuadra

aquella en verso

## II. LOLITA SORIANO (1922-2001): PEDAGOGA Y PROMOTORA CULTURAL

CUANDO en los años 80 fue elaborada la Bibliografía Nacional Nicaragüense /1800-1978 —que me correspondió coordinar en Nicaragua y asesorar en Redlands, California— los fondos del “Liceo Lola Soriano” no podían faltar entre las fuentes consultadas. Y así aparece consignado en esa obra magna en tres volúmenes, única en su género a nivel latinoamericano.

Tal fue uno de los principales contactos que tuve con la fundadora de ese centro, un kindergarden surgido en los años 30 que se transformó en templo de cultura. Efectivamente: no sólo se dedicaba a la enseñanza diurna y nocturna, para niños y adultos, pudiente o no, sino a difundir la música orquestal y las artes plásticas, el pensamiento y la poesía. También coleccionaba testimonios aborígenes y su directora construyó en piedra y cemento, el primer y único mapa en relieve de Nicaragua, destruido por el terremoto de 1972.

Respondiendo a una voluntad excepcional, esa gestión y eficacia permanente era posible dentro de las circunstancias históricas, hace tiempo desaparecidas, en que se inscribía. Pero no conviene olvidarlas ahora que el alma de ese centro acaba de fallecer a los 79 años —había nacido en Managua el 18 de junio de 1922— y que, de acuerdo con un reciente editorial de *La Prensa*, ninguno de los candidatos presidenciales ha formulado un plan concreto de política cultural, como lo requiere una sociedad moderna.

Pues bien, “Lolita” —tal como se le llamaba cariñosamente— hizo lo que podía, durante varias décadas, como promotora de cultura, fundando y animando asociaciones, formando parte de otras, como el Instituto Bolivariano o el de Cultura Hispánica —a los que facilitaba su local para reunirse—, apoyando a nuevos y reconocidos artistas nacionales. Y ello sin descuidar su vocación de pedagoga y su producción personal impresa, confirmada por ocho títulos: desde su “Viaje por el sendero educacional” (1946), que le sirvió para incorporarse al Ateneo de Masaya, pasando por sus minibiografías del sacerdote capitalino, Juan Manuel Argüello —nacido en 1886— y de Rubén Darío, un “Breve ensayo polí-

tico" (1957) y la lección teórica "Folflore, Folkvisa y Folkway" (1958), hasta el discurso en la celebración centenaria de la gloria ~~inmortal~~ *imperishable* de Marcelino Menéndez Pelayo (1966).

Por tanto, esta maestra —toda energía, ~~fe~~ *fe*, ~~entusiasmo~~ *entusiasmo*—, llegó a ser una referencia inevitable en el medio cultural del país anterior a 1979 y, estoy seguro, perdurará por su labor de educadora, unida al hombre con quien compartió su vocación intelectual, el recordado doctor Julián N. Guerrero, dejando publicadas más de 50 obras. La última fue *Nicaragua turística* (1996) que se sumó, con precisión sintética y elemental, a tantas aportaciones, entre ellas los dos volúmenes de *100 biografías centroamericanas*, la *Biografía del cacique Yarrince*, *La Guerra de los indios de Matagalpa en 1881*, *Rubén Darío: poeta místico y diplomático*, el *Diccionario histórico y geográfico de Nicaragua*, *etcétera*. *por citar cinco de ellas.*

Salvo en cierta manera la de Pablito Streiner (1915-1985) y María Teresa Sánchez (1918-1994), no ha existido en el país una pareja tan creadora y fecunda como la formada por Lolita y Julián, hasta el punto de contribuir como nadie a la sistematización del conocimiento monográfico de ~~los~~ *en* departamentos nuestros; labor tesonera que siempre ~~hay que~~ *debenos* reconocer. Labor realizada mediante esfuerzos supremos e infatigables, tenacidad que sólo merece calificarse de patriótica.

Toda esa proyección —hay que señalarlo— estuvo signada por la orientación didáctica y un sentido oportuno de las efemérides, por el culto a nuestro paradigma universal Rubén Darío (el "Liceo Lola Soriano" también ~~era~~ *era* un museo iconográfico del poeta) y el contenido cristiano del folclore nacional. ~~editó~~ *(editó)* dos folletos sobre la materia), por una actitud laudatoria y un afán enciclopédico. Todo ello con el ánimo de ser útil y servir a la juventud nicaragüense y, en general, a todo coterráneo con deseo de ahondar en su entorno e identidad histórica.

Por eso considero muy merecido el homenaje póstumo que se le tributó oficialmente ~~en~~ *en* el Palacio Nacional de Cultura, precedido a principios de este año por la colocación de su busto y el de su compañero de vida e intelecto en el patio Este del edificio que había ordenado Clemente Guido Martínez, ex director del Instituto Nicaragüense de Cultura.



*Lolita Soriano de Guerrero, óleo del pintor chileno Luis Vergara y Ahumada (1958).*

# MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE NICARAGUA DESDE SU FUNDACION HASTA NUESTROS DIAS

## Miembros de Número 1934

1. Don Felipe Nery Fernández (18??- 1940)
2. Don Pablo Hurtado (1853-1936)
3. Dr. Hildebrando A. Castellón (1876-1943)
4. Dr. Emilio Álvarez Lejarza (1884-1969)
5. Dr. Ramón Romero (1880-1964)
6. Don Ignacio Fonseca
7. Doña Josefa Toledo de Aguerri (1866-1962)
8. Don Juan Alberto Gámez
9. Don Leonardo Montalbán (1887-1946)
10. Don Alejandro Sánchez Rayo (1881?-1938)

## 1936

11. Dr. Rosendo Argüello (1883-1958)
12. Mons. José Antonio Lezcano y Ortega (1865-1952)
13. Dr. Modesto Armijo (1886-1968)
14. Dr. Gabriel Rivas Sansón (18??-1947?)
15. Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891-1952)
16. Dr. Salvador Mendieta (1879-1958)
17. Doña María Gámez de Mercury
18. Ing. José Andrés Urtecho (187?-1938)
19. Don Juan Ramón Avilés (1886-1961)
20. Don Carlos Gómez
21. Don Esteban Escobar (1855-1939)
22. Br. Luis Alberto Cabrales (1901-1974)
23. Don Sofonías Salvatierra (1882-1964)

24. Gral. Alfonso Valle (1870-1961)
25. Don Justo Pastor de la Rocha
26. Gral. Federico J. Lacayo

### 1937

27. Dr. Joaquín Gómez R. (?-1951)
28. Dña. Leonor García de Estrada
29. Dr. Andrés Vega Bolaños (1890-1986)
30. Dr. Jerónimo Aguilar Cortés (1890-1980)
31. Don Luis Cuadra Cea (1885-1975)
32. Br. José Coronel Urtecho (1906-1994)
33. Gral. Don Juan José Estrada

### 1945

34. Sr. Santos Flores López (1878-195?)
35. Dr. Antonio Barquero (1890-195?)
36. Dr. José Francisco Rivas

### 1946

37. Dr. Felipe Rodríguez Serrano (1920)
38. Dr. Miguel Álvarez Lejarza (1880-195?)

### 1951

39. Dr. Enoc Aguado (1883- 195?)
40. Dr. Manuel Castrillo Gámez (1888-1976)
41. Dr. Ricardo Paiz Castillo
42. Dr. Carlos Molina Argüello (1921-1998)
43. Don Gratus Halftermeyer

### 1962

44. Dr. Ernesto Mejía Sánchez (1923-1985)

### 1964

45. Prof. Gilberto Vega Miranda (1895-196?)
46. Ing. Cristóbal Rugama

- 47. Dr. Alejandro Montiel Argüello (1917)
- 48. Prof. Arnoldo Argüello Gil

**1965**

- 49. Dr. Diego Manuel Chamorro (1901-1971)
- 50. Don Orlando Cuadra Downing (1910-1982)
- 51. Dr. Robert Montgomery Hooker
- 52. Don Eduardo Zepeda-Enríquez (1930)
- 53. Don Eudoro Solís (1900- 1974)
- 54. Dr. Mauricio Pallais Lacayo

**1967**

- 55. Dr. Rafael Girard
- 56. Dr. Rubén Darío y Basualdo (1922-1994)

**1968**

- 57. Eduardo Pérez Valle (1924-1998)
- 58. Don César Vivas.

**1971**

- 59. Don Pablo Antonio Cuadra (1912)
- 60. Dr. Jorge Eduardo Arellano (1946)

*Falta 1979 ←*

**1995**

- 61. Dr. Emilio Álvarez Montalván (1919)
- 62. Dr. Jaime Incer Barquero (1934)
- 63. Dr. Germán Romero Vargas
- 64. MSc. Orient Bolívar Juárez Rodríguez (1955)
- 65. Lic Ignacio Briones Torres (1928)
- 66. Lic Hamlet Danilo García
- 67. Arq. Jaime Serrano Mena (1949)

**1999**

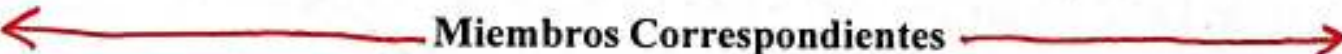
- 68. Dr. Alejandro Bolaños Gayer
- 69. Dr. Alejandro Serrano Caldera



70. Dr. Aldo Díaz Lacayo
71. Dr. Héctor Mena Guerrero
72. Padre Álvaro Argüello S.J.
73. Dra. Mercedes Mauleón Isla
74. Lic. Antonio Esgueva Gómez
75. Msc. Frances Kinloch Tijerino
76. Msc. Lily Soto Vásquez
77. Msc. Dora María Téllez
78. Msc. Ligia Madrigal Mendieta
79. Dr. Ricardo Wheelock Román
80. Lic. Roberto José Cajina Leiva
81. Lic. Oscar René Vargas
82. Lic. Norman Caldera Cardenal

## 2000

83. Eddy Kühl Aráuz
84. Lic. Nicolás López Maltez


**Miembros Correspondientes**

## 1943

- |                                    |             |
|------------------------------------|-------------|
| 1. Dr. Esteban Guardiola           | Honduras    |
| 2. Lic. Félix Salgado              | Honduras    |
| 3. Dr. Enrique D. Tovar R.         | Perú        |
| 4. Lic. Alfredo Castillo Trejos    | Honduras    |
| 5. Dr. José Joaquín Pardo          | Guatemala   |
| 6. Dr. Pedro Pérez Valenzuela      | Guatemala   |
| 7. Lic. José Antonio Villacorta C. | Guatemala   |
| 8. Gral. Jorge Volio               | Costa Rica  |
| 9. Don Fernández Guardia           | Costa Rica  |
| 10. Mons. Dr. Víctor Sanabria N.   | Costa Rica  |
| 11. Prof. Joaquín Rodas M.         | El Salvador |
| 12. Dr. Miguel Angel García        | El Salvador |
| 13. Dr. Víctor Jérez               | El Salvador |

## 1945

- |                           |           |
|---------------------------|-----------|
| 14. Dr. Ricardo Pattee    | EE.UU.    |
| 15. Dr. Milcíades Aguilar | Nicaragua |

- |                                 |            |
|---------------------------------|------------|
| 16. Mons. Federico Lunardi      | Italia     |
| 17. Sr. Joshua Hochstein        |            |
| 18. Dr. Francisco Acuña Escobar | Nicaragua  |
| 19. Dr. Ernesto Alvarado García | Honduras   |
| 20. Don Hernán G. Peralta       | Costa Rica |
| 21. Dr. Manuel Castro Ramírez   | Costa Rica |
| 22. Don Nanni Leone Castelli    | Italia     |
| 23. Don Ernesto Quiroz Aguilar  | Costa Rica |
| 24. Dr. Miguel Álvarez Lejarza  | Nicaragua  |
| 25. Dr. Alfredo Trejos Castillo |            |

## 1946

- |                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| 26. Don F. Antonio Rizzuto            | Italia    |
| 27. Lic. Manuel Monterrey Solórzano.  | Nicaragua |
| 28. Sr. Marqués de Lozoya             | España    |
| 29. Don Luis Morales Oliver           | España    |
| 30. Sr. Duque de Alba                 | España    |
| 31. Don Vicente Castañeda y Alcover   | España    |
| 32. Don Elías Tormo y Monzó           | España    |
| 33. Don Antonio Ballesteros y Beretta | España    |
| 34. Don Ángel González Palencia       | España    |
| 35. Doña Mercedes Gaibrois Riaño      | España    |
| 36. Don Pío Zavala y Lera             | España    |
| 37. Ing. Diego Angulo e Iñiquez       | España    |
| 38. Don Julio Guillén y Tato          | España    |
| 39. Don Eloy Bullón y Fernández       | España    |
| 40. Don Francisco Javier Sánchez      | España    |
| 41. Don Melchor Fernández Almagro     | España    |
| 42. Don Arturo Mantilla               | Nicaragua |
| 43. Dña. Celia Guillén de Herrera     | Nicaragua |
| 44. Cnel. Salvador d'Arbelles         | Nicaragua |
| 45. Dr. Roscoe R. Hill                | EE.UU.    |

## 1948

- |                               |        |
|-------------------------------|--------|
| 46. Don Pablo Álvarez Rubiano | España |
| 47. Don José Sanz Díaz        | España |

- |                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| 48. Dr. Ernesto Alvarado García | Honduras |
| 49. Lic. Manuel Castro Ramírez  |          |

**1999**

- |  |                 |
|--|-----------------|
| 50. Dr. Chester Zelaya Goodman           | Costa Rica      |
| 51. Dr. Charles Lee Stansifer            | Kansas, EUA     |
| 52. Dr. Carlos Meléndez Chaverri         | Costa Rica      |
| 53. Dr. Patrick Samuel Werner            | Michigan, EUA   |
| 54. Dr. John W. Beckham                  | Chicago, EUA    |
| 55. Dr. Andrés Pérez Baltodano           | Ontario, Canadá |
| 56. Dr. Sergio A. Zeledón B.             | Miami, EUA      |
| 57. Dr. Alberto Yalí Román               | Nicaragua       |
| 58. Dr. Antonio Acosta                   | Sevilla, España |
| 59. Sr. Manuel Jerónimo Aguilar Trujillo | El Salvador     |
| 60. Dr. Paúl C. Clark                    | Alabama, EUA    |

**Miembros Honorarios****1977**

1. Dr. Andrés Vega Bolaños.

**1995**

2. Dr. Julián N. Guerrero
3. Don Pablo Antonio Cuadra

**1999**

4. Don Felipe Rodríguez Serrano
5. Dr. Carlos Molina Argüello
6. Dr. Alejandro Montiel Argüello
7. Ing. Cristóbal Rugama Núñez
8. Dr. Eduardo Pérez Valle
9. Dr. Eduardo Zepeda - Henríquez
10. Sr. Luciano Cuadra
11. Dr. Edgardo Buitrago
12. Ing. Claudio Gutiérrez Huete
13. Dr. Manuel Ignacio Pérez Alonso

14. Dr. César Sáenz
15. Dr. Ernesto Fernández Holmann
16. Dr. Alvaro Lacayo

**2000**

17. Dr. Emilio Álvarez Montalván
18. Lic. Carlos Gómez
19. Lic. Esteban Duque Estrada Sacasa
20. Dr. Francisco Aguirre Sacasa



